

Sustentabilidad e Insustentabilidad Económica, Social y Ambiental de los municipios de
Sexta Categoría de Risaralda y Quindío, teniendo en cuenta las Dimensiones de la
Sostenibilidad Global

Jorge Humberto Ramírez Osorio
Economista

Universidad de Manizales
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible
29 de octubre de 2019

Sustentabilidad e Insustentabilidad Económica, Social y Ambiental de los municipios de
Sexta Categoría de Risaralda y Quindío, teniendo en cuenta las Dimensiones de la
Sostenibilidad Global

Jorge Humberto Ramírez Osorio
Economista

Director
PhD. Ciro Alfonso Serna Mendoza

Universidad de Manizales
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible

29 de octubre de 2019

Introducción

Sin desconocer la importancia y la profundidad que tiene la discusión sobre la acepción de los vocablos “sustentabilidad” y “sostenibilidad”, para esta investigación se ha propuesto realizar un análisis de la sustentabilidad e insustentabilidad global de los municipios de sexta categoría de los departamentos de Risaralda y Quindío. El interés por ella, parte de algunos supuestos entre los cuales se destacan la posibilidad de que en el tiempo estas entidades territoriales no puedan responder a las demandas sociales, sus gobiernos no cumplan con los fines del estado y algo mucho más importante, que se desprende de las estadísticas recientes, que el número de habitantes llegue a unos mínimos que, en una economía de mercado, no constituyan unas demandas efectivas por bienes y servicios llevando a los oferentes a salir y con ello al no haber quien provea los mínimos para satisfacción de las necesidades básicas de la población, se continúe con la migración hacia las capitales, práctica que han venido realizando los jóvenes desde hace mucho tiempo, no siendo este el fin de un problema, sino el inicio de otro más grande asociado con la profundización de indicadores socioeconómicos, lo que poco a poco se convierte en un círculo vicioso que acentúa cada vez más las diferencias y desigualdades.

Son innumerables los síntomas de esta problemática, sin embargo, no se podría afirmar que estos municipios puedan llegar al extremo de municipios de Colombia como Armero en el Departamento del Tolima, el Jordán Sube en el Departamento de Santander, o San Cayetano en Cundinamarca, es decir, que estos son ejemplos de municipios “fantasma” que no llegaron a ello como consecuencia del conflicto armado, sino que por el contrario, en su momento no contaron con el apoyo del gobierno central canalizado por medio del Sistema General de Participaciones, que le permite a los gobiernos territoriales solucionar importantes

problemáticas relacionadas con el cumplimiento de obligaciones esenciales, como educación, salud, saneamiento básico y con algo de inversión, ya que aunque la población se envejezca, disminuya y mucha de ella se traslade a las capitales, también presentan cambios en la vocación del territorio, constituyéndose en zonas suburbanas o periurbanas, con las secuelas que en materia económica, social y ambiental se puedan generar.

Aunque como se mencionaba anteriormente, la realidad de estas entidades territoriales no llega a los extremos de los ejemplos citados, si permite advertir que no pueden generar condiciones mínimas de vida para su población, en especial los sectores más pobres. Con lo cual, se pone en juego la sustentabilidad observándose importantes signos de involución que dan al traste con propósitos de la humanidad enmarcados en iniciativas mundiales como los Objetivos del Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), o con iniciativas nacionales de corte similar.

En este trabajo, tal como se presenta en sus objetivos, se buscará responder al supuesto principal o a dar claridad a la pregunta de investigación, con base en una fundamentación teórica que se desarrolla en torno al crecimiento económico, al desarrollo económico y al desarrollo sostenible, aludiendo a diferentes posturas teóricas. De tal manera que se pueda llegar al punto de entender el desarrollo sostenible como la forma más adecuada de decidir si constituye una alternativa que supere las anteriores, en beneficio del planeta y de la humanidad.

Se incluye también en el trabajo, una descripción o caracterización de los municipios, objeto de investigación, desde la información secundaria obtenida principalmente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (en adelante DANE) y del Departamento Nacional de Planeación (en adelante DNP), sin descartar otras fuentes.

Complementándolo con información primaria, recaudada a través de entrevistas no estructuradas, realizadas a alcaldes o funcionarios de alto rango de los municipios, sobre todo secretarios de planeación o de hacienda. Por último, se realiza un ejercicio basado en el método de análisis jerárquico de Saaty, para luego compararlo con los diferentes indicadores calculados por el DNP, que conducen a definir las tipologías de municipios a fin de buscar allí coincidencias que refuercen el objeto estudio.

Finalmente se llega al análisis de la información y las conclusiones, con lo cual se espera dar respuesta a la pregunta inicial de investigación.

Tabla de Contenido

1. Diseño teórico.....	15
1.1. Título del Trabajo.....	15
1.2. Pregunta de Investigación	15
1.3. Descripción del Área Problemática de la Investigación.....	15
1.4. Antecedentes Investigativos.....	20
1.5. Justificación de la Investigación	25
1.5.1. Metodológica.	25
1.5.2. Teórica.	25
1.5.3. Practica.....	26
1.6. Objetivos	27
1.6.1. General.....	27
1.6.2. Específicos.....	27
1.7. Supuestos y Categorías de Análisis.....	27
1.7.1. Supuesto.....	27
1.7.2. Categorías de análisis.....	28
2. Fundamentación Teórica	28
2.1. Desarrollo Sostenible	28
2.1.1. Crecimiento económico.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2. Desarrollo Económico.....	¡Error! Marcador no definido.

2.3. Críticas al Crecimiento Económico y al Desarrollo Económico..	¡Error! Marcador no definido.
2.3.1. La primera crítica al crecimiento económico.	¡Error! Marcador no definido.
2.3.2. La segunda critica a la economía del crecimiento.	¡Error! Marcador no definido.
2.3.3. La tercera critica a la economía del crecimiento. ..	¡Error! Marcador no definido.
2.4. Desarrollo Sostenible o Desarrollo Sustentable	28
2.5. Sustentabilidad e Insustentabilidad	35
2.5.1. Sustentabilidad.....	35
2.5.1.1. Evolución del término sustentabilidad.	37
2.5.1.2. Sustentabilidad débil y sustentabilidad fuerte.	41
2.5.2. Insustentabilidad	47
3. Diseño metodológico	58
3.2. Procedimiento de la Investigación	60
3.3. Fuentes y Técnicas de Recolección de Información	62
4. Análisis de información	67
4.1. Caracterización de los Municipios de Sexta Categoría de Risaralda y Quindío.....	67
4.1.1. Departamento de Risaralda.....	67
4.1.1.1. La Celia.....	67
4.1.1.1.1. Límites.....	68
4.1.1.1.2. Población.....	68

4.1.1.1.3. Economía.....	70
4.1.1.1.4. Tejido empresarial del municipio de La Celia.	70
4.1.1.1.5. Seguridad social.	70
4.1.1.1.6. Cobertura sistema educativo.	71
4.1.1.1.7. Tasa dependencia económica.	72
4.1.1.1.8. Cobertura de servicios públicos.	72
4.1.1.2. Balboa.	72
4.1.1.2.1. Límites.....	73
4.1.1.2.2. Población.....	73
4.1.1.2.3. Economía.....	74
4.1.1.2.4. Producto per cápita.....	74
4.1.1.2.5. Cobertura del sistema educativo.	75
4.1.1.2.6. Tejido empresarial del municipio de Balboa.....	76
4.1.2. Departamento del Quindío.....	76
4.1.2.1. Buenavista.....	76
4.1.2.1.1. Límites.....	77
4.1.2.1.2. Población.....	77
4.1.2.1.3. Economía.....	78
4.1.2.2. Córdoba.....	78
4.1.2.2.1. Límites.....	78

4.1.2.2.2. Población.....	79
4.1.2.2.3. Economía.....	80
4.1.2.3. Génova.....	80
4.1.2.3.1. Limites.....	81
4.1.2.3.2. Población.....	81
4.1.2.3.3. Economía.....	82
4.1.2.4. Pijao.....	83
4.1.2.4.1. Limites.....	83
4.1.2.4.2. Población.....	84
4.1.2.4.3. Economía.....	85
4.1.2.5. Salento.....	85
4.1.2.5.1. Limites.....	86
4.1.2.5.2. Población.....	86
4.1.2.5.3. Economía.....	87
5. Trabajo de Campo realizado con funcionarios de los Municipios Estudiados	87
5.1. Distribución del Territorio entre Urbano y Rural.....	87
5.1.1. Departamento de Risaralda.....	87
5.1.1.1. La Celia.....	88
5.1.1.2. Balboa.....	94
5.1.2. Departamento del Quindío.....	99

5.1.2.1. Buenavista.....	99
5.1.2.2. Córdoba.....	104
5.1.2.3. Génova.....	109
5.1.2.4. Pijao.....	113
5.1.2.5. Salento.....	118
6. Análisis de la Información.....	122
Conclusiones.....	145

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Tasa de crecimiento poblacional (La Celia)	69
Gráfico 2 Penetración de banda ancha (La Celia)	91
Gráfico 3 Incidencia de pobreza multidimensional y brecha rural – urbano según zona. 2010-2014.....	127

Índice de Tablas

Tabla 1 Población proyectada 2005-2020 (La Celia).	68
Tabla 2 Población proyectada 2005-2020 (Balboa).	73
Tabla 3 Población proyectada 2005-2020 (Buenavista).	77
Tabla 4 Población proyectada 2005-2020 (Córdoba).	79
Tabla 5 Población proyectada 2005-2020 (Génova).	81
Tabla 6 Tendencia 1985 - 2015 - 2019 (Génova).	82
Tabla 7 Población proyectada 2005-2020 (Pijao).	84
Tabla 8 Distribución etaria de la población (Pijao).	85
Tabla 9 Población proyectada 2005-2020 (Salento).	86
Tabla 10 Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado de salud (La Celia)	88
Tabla 11 Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado de salud (Balboa).	94
Tabla 12 Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado de salud (Buenavista).	99
Tabla 13 Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado de salud (Córdoba).	104
Tabla 14 Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado de salud (Génova).	109
Tabla 15 Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado de salud (Pijao).	113
Tabla 16 Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado de salud (Salento).	118

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Mapa La Celia.....	68
Ilustración 2 Mapa Balboa.....	73
Ilustración 3 Mapa Buenavista.....	77
Ilustración 4 Mapa Córdoba.....	79
Ilustración 5 Mapa Génova.....	81
Ilustración 6 Mapa Pijao.....	84
Ilustración 7 Mapa Salento.....	86
Ilustración 8 Cobertura de acueducto Censo 2005 (La Celia).....	92
Ilustración 9 Cobertura de acueducto REC 2016 (La Celia).....	92
Ilustración 10 Cobertura de alcantarillado Censo 2005 (La Celia).....	93
Ilustración 11 Cobertura de alcantarillado REC 2016 (La Celia).....	94
Ilustración 12 Penetración de banda ancha (Balboa).....	96
Ilustración 13 Cobertura de acueducto Censo 2005 (Balboa).....	97
Ilustración 14 Cobertura de acueducto REC 2016 (Balboa).....	97
Ilustración 15 Cobertura de alcantarillado Censo 2005 (Balboa).....	98
Ilustración 16 Cobertura de alcantarillado REC 2016 (Balboa).....	99
Ilustración 17 Penetración de banda ancha (Buenavista).....	101
Ilustración 18 Cobertura de acueducto Censo 2005 (Buenavista).....	102
Ilustración 19 Cobertura de acueducto REC 2016 (Buenavista).....	102
Ilustración 20 Cobertura de alcantarillado Censo 2005 (Buenavista).....	103
Ilustración 21 Cobertura de alcantarillado REC 2016 (Buenavista).....	104

Ilustración 22 Penetración de banda ancha (Córdoba)	105
Ilustración 23 Cobertura de acueducto Censo 2005 (Córdoba)	106
Ilustración 24 Cobertura de acueducto REC 2016 (Córdoba)	107
Ilustración 25 Cobertura de alcantarillado Censo 2005 (Córdoba)	108
Ilustración 26 Cobertura de alcantarillado REC 2016 (Córdoba).....	108
Ilustración 27 Penetración de banda ancha (Génova).....	110
Ilustración 28 Cobertura de acueducto Censo 2005 (Génova)	111
Ilustración 29 Cobertura de acueducto REC 2016 (Génova).....	111
Ilustración 30 Cobertura de alcantarillado Censo 2005 (Génova).....	112
Ilustración 31 Cobertura de alcantarillado REC 2016 (Génova).....	113
Ilustración 32 Penetración de banda ancha (Pijao).....	114
Ilustración 33 Cobertura de acueducto Censo 2005 (Pijao).....	115
Ilustración 34 Cobertura de acueducto REC 2016 (Pijao).....	116
Ilustración 35 Cobertura de alcantarillado Censo 2005 (Pijao).....	117
Ilustración 36 Cobertura de alcantarillado REC 2016 (Pijao)	117
Ilustración 37 Penetración de banda ancha (Salento)	119
Ilustración 38 Cobertura de acueducto Censo 2005 (Salento).....	120
Ilustración 39 Cobertura de acueducto REC 2016 (Salento).....	120
Ilustración 40 Cobertura de alcantarillado Censo 2005 (Salento)	121
Ilustración 41 Cobertura de alcantarillado REC 2016 (Salento)	122
Ilustración 42 Rangos de interpretación del componente de desempeño fiscal.....	138

1. Diseño teórico

1.1. Título del Trabajo

Sustentabilidad e insustentabilidad económica, social y ambiental de los municipios de sexta categoría de Risaralda y Quindío, teniendo en cuenta las dimensiones de la sostenibilidad global.

1.2. Pregunta de Investigación

¿Son sustentables o insustentables, en términos de las dimensiones de la sustentabilidad global, los municipios de sexta categoría de los departamentos del Quindío y Risaralda, de Colombia?

¿Cuál es la sustentabilidad e insustentabilidad económica, social y ambiental de los municipios de sexta categoría de los departamentos de Risaralda y el Quindío, teniendo en cuenta las dimensiones de la sustentabilidad global?

1.3. Descripción del Área Problemática de la Investigación

En Colombia se ha reconocido la existencia de 1.122 municipios, (Federación Colombiana de Municipios, 2012), que se clasifican teniendo en cuenta el número de habitantes y los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (en adelante ICLD), por lo tanto, se cuenta con categorías de uno a seis incluyendo una de carácter especial. Los rangos para la clasificación de estos criterios según el Congreso de Colombia (2012) son:

Categoría	Habitantes entre		ICLD (SMMLV) entre	
Especial	>	500.001	>	400.000
1	500.000	100.001	100.000	400.000
2	100.000	50.001	50.000	100.000

3	50.000	30.001	30.000	50.000
4	30.000	20.001	25.000	30.000
5	20.000	10.001	15.000	25.000
6	<	10.000	<	15.000

La categoría 6 según informa Ferro (2018) “agrupa a los municipios con menor volumen de ICLD y/o menos habitantes. En Colombia, el 89% de los municipios está clasificado dentro de la categoría 6 para el año 2007” (p. 12) los cuales se encuentran distribuidos así:

Municipios por categoría 2007	
Categoría	No. de municipios
Especial	5
1	17
2	17
3	19
4	19
5	31
6	990
Total	1.098

Sin embargo, en la tabla no se incluyen distritos especiales y áreas no municipalizadas. Ahora bien, al registrar algunos de los indicadores económico-sociales, se puede advertir que hay un número considerable de entidades territoriales de Colombia dentro de la sexta categoría, que autónomamente no pueden cumplir con las obligaciones o derechos que la Ley 1551 de 2012 (Congreso de Colombia, 2012) y otras normas relacionadas establecen. Haciendo que, de esta manera, los habitantes de dichas entidades territoriales se vean precisados a emigrar a las ciudades, situación que junto con otras condiciones contribuyen para que las condiciones de vida de la población no sean las más adecuadas.

No es ajeno, al análisis económico, el comportamiento negativo de importantes variables macroeconómicas y sociales que desde hace mucho tiempo registra el área rural del

país, en su mayoría en municipios con menos de 10.000 habitantes o categorizados como de sexta categoría.

Por ello, con información procedente de estudios realizados por autores como Parra, Peña y Acosta (2012), se ha podido establecer que:

La pobreza y la pobreza extrema en las zonas rurales - 46.1 y 22.1% respectivamente - sobrepasan ampliamente sus niveles en el contexto urbano (30.3% y 7%). Precisamente, debido a que la pobreza es tan prevalente en las zonas rurales, el Índice de desigualdad de Ingresos (Gini) muestra una desigualdad más pronunciada en las ciudades (0.526) que en el campo (0.459). (p. 2)

Además, según la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, la Dirección de Desarrollo Social y el Equipo de la Misión para la Transformación del Campo (2015):

En el período inter censal entre 1993 y 2005, la población en las cabeceras municipales creció a una tasa de 2% anual, mientras que la rural decreció a razón de 0,09%. [Es de advertir que el índice de ruralidad en los municipios de sexta categoría de Colombia es muy alto]. Las causas para esta reducción en la población están asociadas, por un lado, [con la reducción en] las tasas de fecundidad con algunas particularidades asociadas a la fecundidad adolescente, que se revisarán más adelante, y, por otro lado, con un incremento en la migración hacia las ciudades por parte de la población más joven. (p. 6)

Por tanto, una de las principales causas de la caída en la tasa de fecundidad se atribuye a la migración de los jóvenes a las ciudades y el consecuente envejecimiento de las personas que quedan en los pequeños municipios. De igual forma, las razones por las que se presenta este fenómeno tienen que ver con la búsqueda de mejores condiciones u

oportunidades, en términos de educación, vivienda, salud y mayor diversidad en la oferta de bienes, incluso básicos, así como toda clase de servicios.

Todo lo anterior, se logra resumir en la disminución y el envejecimiento de la población evidenciándose un comportamiento negativo de las variables como el empleo, la pobreza, la educación, el abastecimiento de servicios públicos, la oferta de bienes y servicios, y variables sociales, reseñadas anteriormente, que plantean un gran interrogante sobre si estas entidades territoriales de sexta categoría son sustentables o insustentables.

Para la realización de este trabajo se ha definido como unidad de análisis la conformada por los municipios de sexta categoría del departamento del Quindío: Buena Vista, Génova, Córdoba y Pijao, los municipios de La Celia y Balboa, correspondientes al departamento de Risaralda.

Los municipios de sexta categoría de los departamentos de Quindío y Risaralda, en particular no son ajenos a las características descritas en párrafos anteriores, todos registran una tasa decreciente de la población, la mayor proporción de la población de estos municipios está concentrada en edades comprendidas entre los 29 y 59 años, esto permite inferir que los jóvenes están emigrando a las ciudades convirtiéndose éste en otro de los aspectos críticos de estas localidades. Las causas de dichas migraciones están relacionadas con la búsqueda de mejores condiciones de vida, necesidad de mejores o mayores oportunidades laborales y de formación de los jóvenes, entre otras.

La cobertura de acueducto y alcantarillado no alcanza al 100% de la población, ni en lo urbano, ni en lo rural, los municipios no cuentan con plantas de tratamiento de aguas que garanticen la provisión de agua potable a sus poblaciones, en cuanto al servicio de alcantarillado, tampoco la cobertura alcanza el 100% y es mucho más crítica la situación si se

tiene en cuenta que ninguno de los municipios cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

En promedio, la población en situación de pobreza multidimensional de los 6 municipios, supera el 20% y en todos, esta variable está por encima de media nacional, de acuerdo con información del DANE para el año 2019 teniendo esta categoría una diferencia alarmante en cuanto a los valores de la pobreza monetaria.

Según el DANE, con datos de 2017, las necesidades básicas insatisfechas, en promedio de los municipios estudiados, sumando las cabeceras y el resto, se ha ubicado en el 28% de la población. Según la misma entidad, el promedio de los 6 municipios, en tasa de desempleo, para el año 2017, se ubicó entre el 60 y 70%.

En particular, el comportamiento de estas variables representa una delicada problemática para los 6 municipios de sexta categoría de los departamentos del Quindío y Risaralda, que puede afectar la sostenibilidad de las mencionadas entidades territoriales, todos estos factores colocan a los municipios frente a problemáticas que con el paso del tiempo han ido empeorando pues las localidades no son lugares que generan condiciones para que los jóvenes puedan ingresar a procesos de formación profesional, los niveles de inversión que hasta allí llega se dirigen fundamentalmente a la agricultura, no se establecen allí grandes empresas, no tienen asiento en estos municipios empresas proveedoras de servicios técnicos y de algún nivel de tecnología, por tanto las personas deben desplazarse hacia la ciudad capital a proveerse de lo que necesitan en tal sentido; como no hay un desarrollo empresarial importante, no hay importantes niveles de inversión, el recaudo de impuestos locales, que se convierten en ICLD, son exiguos, e incluso el IVA generado en estos municipios es muy bajo quedando ellos dependiendo en una proporción muy alta de las

transferencias de la nación para tender sectores prioritarios y viendo como las posibilidades de inversión son cada vez menores, así se forma un círculo vicioso que no trae consecuencias positivas para una población cada vez menor.

De continuar el comportamiento de las diferentes variables económicas, sociales, ambientales de los municipios de sexta categoría de los departamentos del Quindío y Risaralda y, si la sustentabilidad se asocia con el bienestar de la población y esto implica la existencia de bienes y servicios que faciliten su vida, pero además que los ciudadanos tengan acceso a tales bienes y servicios, es cuestionable la posibilidad de que la población de los municipios mencionados pueda llegar a encontrarse en una situación de sustentabilidad, en cualquiera de sus dimensiones.

O también, como lo plantea Carrasco y otros, “No puede haber sustentabilidad en una sociedad cuando se están destruyendo o terminando los bienes naturales, o cuando la riqueza de un sector se logra a costa de la pobreza de otro, o cuando se explota un territorio para beneficio de otro, o cuando unos grupos reprimen a otros, o con la destrucción de culturas o razas, o cuando el hombre ejerce diversos grados de explotación, violencia y marginación contra la mujer. Tampoco podrá haber sustentabilidad en un mundo que tenga comunidades, países o regiones que no son sustentables”, bajo estas condiciones valdría la pena preguntarse si las poblaciones mencionadas se encuentran en condiciones de insustentabilidad.

1.4. Antecedentes Investigativos

A través de revisiones en diferentes fuentes que se encuentran en internet, la autora Chaparro (2014), en su proyecto “Sostenibilidad de la economía campesina en el proceso mercados campesinos”, se refiere a los mercados campesinos y aborda temas como la

sostenibilidad, la sustentabilidad, aspectos sociales y ambientales de las familias campesinas, entre otros afines, haciendo importantes planteamientos en cuanto al concepto de sustentabilidad, que tienen gran relación con la propuesta de la presente investigación.

De igual forma, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011), en el informe Colombia rural, tiene importantes puntos de coincidencia con la temática propuesta al presentar un diagnóstico serio sobre la problemática que, a la época, presentaba el campo colombiano, enumerando en ella aspectos como la tenencia de la tierra, la abrumadora pobreza, el atraso tecnológico, el desplazamiento, la migración, la desigualdad, entre otros; todos ellos impactando en forma importante la sustentabilidad de los entes territoriales que presentan índices altos de ruralidad. La coincidencia referida se da porque el índice de ruralidad de los municipios de sexta categoría en Colombia, es muy alto y por ende la problemática descrita en el informe, necesariamente, puede constituir factores de insustentabilidad.

Más recientemente, con la Misión para la Transformación del Campo Colombiano (Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, Dirección de Desarrollo Social y Equipo de la Misión para la Transformación del Campo, 2015), se realizó un importante diagnóstico del cual se desprenden y se reafirman muchas de las características destacadas en el Informe Nacional de Desarrollo Humano, las cuales ponen en contraste el campo Colombiano o también denominado sector rural, frente al sector urbano; tanto a nivel económico como social y ambiental. Por ende, debido a las marcadas diferencias los niveles de desarrollo son dramáticamente bajos, de lo cual se podría inferir que son insustentables o insostenibles. Convirtiendo este estudio en un insumo y antecedente fundamental de esta tesis doctoral, en tanto confirma que el sector rural de Colombia ha sido desconocido en los procesos de

planificación del desarrollo y que no ha tenido el mismo tratamiento que el sector urbano. De hecho, la ley de ordenamiento territorial dejó grandes vacíos al respecto.

Por otra parte, la Arquitecta Isaza (2008), realizó una investigación denominada “Conurbación y desarrollo sustentable: una estrategia de intervención para la integración regional” cuyo objetivo general se planteó en términos de:

Formular estrategias de intervención en donde haya una interrelación adecuada entre el sistema de movilidad y el medio ambiente, generando una ocupación del suelo entre los municipios de Soacha, Funza, Mosquera, Cota y Chía que permita la protección de áreas de reserva y de producción agrícola y la formación de nuevos asentamientos urbanos organizados en las zonas permitidas a partir de la generación de un marco referencial de la ciudad – región. (p. 4)

Lo que resulta común con la presente propuesta, puesto que se incluyen elementos desde el punto de vista de la concepción de sustentabilidad, que también contienen las dimensiones de sustentabilidad en forma similar a las planteadas actualmente.

En el año 2013, los estudiantes de la maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, de la Universidad Autónoma de Manizales Giraldo, Osorio y Tobón (2013), trabajaron sobre la “Propuesta de planificación ambiental territorial del suelo suburbano del municipio de Pereira (Risaralda) estudio de caso”, que se constituye en un antecedente investigativo adicional, en la medida que aborda las diferentes dimensiones del desarrollo como son: ambiental, económica, sociocultural, político institucional y físico espacial, las cuales se identifican con las dimensiones de la sustentabilidad tradicionalmente conocidas y que de igual forma serán analizadas en el presente trabajo. Pero además realiza una importante descripción de ellas en el departamento de Risaralda, como unidad de análisis.

En el año 2014 se dio a conocer la tesis denominada “Modelo de desarrollo local sostenible: el caso del Municipio de São João Del Rei (Brasil)”, por la actualidad y la forma como trata, desde el punto de vista teórico los temas del desarrollo, desarrollo local, desde diferentes vertientes, y el desarrollo sostenible haciendo de éste un recorrido histórico del concepto, bastante interesante, se extraen importantes aportes para la presente tesis.

En la revista “entramado” volumen 14, número 2, de la Universidad Libre Seccional Cali, de diciembre de 2018, se publicó el artículo denominado “La sostenibilidad del capital territorial: propuesta metodológica para su análisis y valoración”, escrito por Catalina Trujillo Osorio y otros autores, citando a CARRIZOSA UMAÑA, hacen referencia a la necesidad de reinterpretar el concepto de la sostenibilidad, partiendo de lo territorial, lo local y lo regional; definiendo lo global-nacional como un macrosistema, lo regional como un sistema y lo municipal como subsistemas. Acorde a ello, la sostenibilidad debe analizarse desde lo nacional que define las políticas aplicadas a los municipios, lo regional que determina los procesos socioeconómicos reales y lo municipal que materializa estos procesos en impactos sobre la población y los recursos naturales, lo que se expresa en indicadores (Carrizosa Umaña, 2006, pág. 93).

El análisis hecho desde esta perspectiva contribuye al reforzamiento teórico de la tesis que se propone realizar, toda vez que la sustentabilidad de los municipios que se han tomado como unidad de trabajo, depende en gran medida del ordenamiento nacional, de la administración y suministro de los recursos y del mismo concepto de la descentralización, sin dejar de lado el ordenamiento del territorio.

Para los autores del artículo, bajo estos planteamientos, la medición del desarrollo sostenible debe basarse en la medición de la sostenibilidad de los procesos que genera cada dimensión del desarrollo, a nivel territorial, entendido éste como un sistema que debe cumplir las condiciones de sostenibilidad interna, la cual incluye la sostenibilidad horizontal o temporal, y la denominada sostenibilidad transversal y este puede convertirse en un parámetro a analizar para el desarrollo de la tesis.

En el año 2000, el Doctor Roque Juan Carrasco, presentó la tesis doctoral denominada “La ciudad sostenible, movilidad y desarrollo metropolitano, su aplicación y análisis comparativo entre las áreas metropolitanas del Valles y Puebla”, esta tesis tiene de común con el presente trabajo lo relacionado con el concepto de sostenibilidad, son muy ilustrativos los diversos modelos de sostenibilidad que allí se exponen y contribuyen a la construcción del concepto, así mismo se puede ver en él, claramente la estrecha relación entre el territorio, su ordenamiento y la sostenibilidad.

En la Universidad autónoma de Barcelona, en el año 2007 se presentó la tesis doctoral denominada “Sostenibilidad en pequeñas comunidades rurales”, trabajo que presenta importantes similitudes con la presente tesis y aporta desde el punto de vista teórico por cuanto hace una importante investigación sobre los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad, pero también ha manejado la particularidad de dirigirse hacia pequeñas comunidades rurales lo cual presenta similitudes con los municipios que son objeto de investigación en esta tesis, de igual manera podría decirse que se trata de pequeñas comunidades rurales con algunas particularidades específicas.

1.5. Justificación de la Investigación

1.5.1. Metodológica.

El análisis en este trabajo se abordará de manera integral incluyendo las diferentes dimensiones de la sustentabilidad, de tal manera, que el resultado pueda ser replicado en otros municipios o incluso en otros países que tengan características idénticas. La forma como se realizará el estudio involucra las principales variables macroeconómicas, sociales y ambientales, mediante un análisis longitudinal que permita observar el comportamiento histórico en lo económico, lo ambiental, lo social y lo institucional.

Para de esta forma, abordar las condiciones de los municipios de sexta categoría de Colombia, con el propósito de establecer si son o no sustentables, siendo ello un trabajo que constituye un importante aporte para la reflexión y el funcionamiento de dichas entidades territoriales. Adicionalmente, permite establecer formas y parámetros de análisis, con los cuales es posible decidir si un municipio es o no sustentable.

1.5.2. Teórica.

Desde el punto de vista teórico, este trabajo pretende aportar elementos relacionados íntimamente con los conceptos de estado, política económica, planificación del desarrollo y planificación del desarrollo regional, tomando como base muchos de los trabajos de Coragio en el caso de sus estudios sobre economía social y solidaria. Y en el caso de la CEPAL, la amplia temática que se encuentra desarrollada sobre la economía, la sostenibilidad y el desarrollo sostenible, entre otros temas relevantes y utilizados, que indiscutiblemente requieren de la modernización conceptual.

No obstante, poder demostrar que, para el caso Colombiano, deben ser observados los conceptos de sustentabilidad dada la existencia de municipios muy pequeños que no pueden

garantizar condiciones de vida digna a sus habitantes y que, por el contrario, contribuyen a la degradación de la calidad de vida, así como a la degradación del medio ambiente; con el fin de modificar las formas tradicionales de planificación en el país, redireccionar la política macroeconómica, el ordenamiento del territorio e involucrar todos los efectos relacionados con el desarrollo económico sustentable, tanto lo urbano como lo rural.

Desde este punto de vista, por medio de este trabajo se permite fundamentar las bases para el establecimiento de normas y parámetros que permitan realizar una distribución eficiente de los recursos de la nación hacia las entidades territoriales.

1.5.3. Practica.

Se pretende que este trabajo arroje resultados que puedan ser tomados para el diseño de la política pública en relación con las normas y procedimientos tales como, el sistema general de participaciones, que actualmente es una herramienta utilizada por el Estado para la distribución de los recursos de la nación. Del mismo modo, puede convertirse en la base para la toma de decisiones en materia presupuestal y de transferencias que permita que una realización eficiente.

Trabajando en pro de minimizar lo que en Colombia se denomina “pueblos fantasmas” que han venido quedándose solos por razones diferentes a las de orden público y que su situación se atribuye a la inexistencia de condiciones sociales y económicas que les permitan permanecer allí, generando una migración a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida.

Desde el punto de vista de la pertinencia y la novedad del trabajo, se puede decir que no hay ningún trabajo elaborado en tal sentido hasta el momento, así como tampoco hay trabajos que analicen principalmente las variables relacionadas con la pobreza, la migración

y menos la viabilidad de los municipios de sexta categoría en Colombia. Lo que existe es información o estadísticas que por sí solas no reflejan mayor cosa, pero que de ellas se puede inferir claramente que estas entidades territoriales, en términos del cumplimiento de los fines del estado presentan grandes dificultades, que sobreviven con las transferencias de la nación y que ésta misma las clasifica, en cuanto a lo que denomina “entorno de desarrollo” califica tales municipalidades como “nivel intermedio o bajo” en algunas oportunidades o cuando el DNP calificando el nivel de desempeño ubica los municipios en rangos de “vulnerable” “riesgo” o “deterioro” .

1.6. Objetivos

1.6.1. General.

Establecer si los municipios de sexta categoría, de los departamentos de Quindío y Risaralda, son sustentables o insustentables, desde las dimensiones de la sostenibilidad global.

1.6.2. Específicos.

Caracterizar económica, social y ambientalmente los municipios de sexta categoría de los departamentos de Risaralda y Quindío.

Identificar los factores de sustentabilidad e insustentabilidad económica, social y ambiental, de los municipios de sexta categoría de los departamentos de Risaralda y Quindío.

1.7. Supuestos y Categorías de Análisis

1.7.1. Supuesto.

¿El desarrollo de los municipios de sexta categoría de los departamentos del Quindío y Risaralda, es sustentable o insustentable en una escala de tiempo intergeneracional e intertemporal?

1.7.2. Categorías de análisis.

Dimensiones de la sustentabilidad global

Sustentabilidad del desarrollo

Insustentabilidad del desarrollo

2. Fundamentación Teórica

2.1. Desarrollo Sostenible

2.1.1. Desarrollo Sostenible o Desarrollo Sustentable

Más allá de la discusión acerca de las diferencias que puedan presentarse en el término “sostenible” con respecto a “sustentable”, que para diversos autores han sido solucionadas a través de la utilización indiscriminada de uno u otro término. Cronológicamente hablando, muchos coinciden en señalar que el término “Desarrollo Sostenible” surge con el informe Brundtland denominado “Nuestro Futuro Común” (Our Common Future), (Comisión Mundial para el Desarrollo y el Medio Ambiente, 1987), en donde se define como satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades (p. 55).

Inclusive Serna (2004), concluye que el desarrollo sostenible es un slogan que se hizo popular a finales de los años 80 con la publicación de dicho informe, sin embargo, ha sido muy debatido desde entonces, pero parece haber consenso sobre el hecho de que el desarrollo sostenible significa básicamente:

1. Un tipo de desarrollo económico que mejora el bienestar humano, y

2. Un desarrollo que puede ser practicado en manera duradera, es decir, sin poner en peligro la continuidad de la existencia de la biosfera.”

Sin embargo, advierte el autor en el mismo texto que “Al comienzo de los años 80, el término “desarrollo sostenible” fue usado por primera vez en un documento publicado por la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza (IUCN) y por el Fondo Mundial de Conservación”.

Y señala que existen básicamente dos razones por las cuales surgió el “Desarrollo Sostenible”, en primer lugar:

El desarrollo sostenible implica que la calidad medioambiental mejora el crecimiento económico a través de varias formas: mejorando la salud de los trabajadores, creando nuevos empleos en el sector medioambiental (turismo, etc.) y en sectores dedicados a combatir la contaminación (reciclaje, reforestación, recuperación de aguas contaminadas, etc.).

Y, en segundo lugar, “el desarrollo sostenible acepta que, de todos modos, deberán existir algunos trade – offs si se contempla un concepto restringido de crecimiento económico”.

Por ende, para Serna (2004), se destaca la existencia de las dimensiones de la sostenibilidad, entre las cuales menciona la Dimensión Social, la Dimensión Económica y la Dimensión Ambiental. En lo fundamental, y hacia a donde se dirigirá este trabajo, es pertinente mencionar y definir esas dimensiones, como punto importante para el análisis, agregando la dimensión institucional que se relaciona con la gobernabilidad y la gobernanza.

Sostenibilidad Social: hace referencia a la capacidad de los actores sociales para interactuar de manera sostenible, entre si y con su entorno, resaltando dentro de esta

dimensión los siguientes elementos: existencia y fortalecimiento de la sociedad civil, formas legítimas y representativas de organización y liderazgo, espacios y posibilidades reales y eficaces de participación, poder ciudadano, eficacia política y social ciudadana, perspectiva de género, respeto a las minorías étnicas, religiosas, culturales y grupos especiales, reconocimiento y valoración de la diversidad, cultura de la gestión pacífica de conflictos, libertad de expresión y visión crítica de los medios de comunicación.

Sostenibilidad Económica: hace referencia al redimensionamiento y cualificación de conceptos clásicos como “eficiencia” y “rentabilidad” bajo la óptica de la sostenibilidad ecológica, política, social, cultural, etc. Dentro de ella se pueden encontrar los siguientes elementos: sentido del largo plazo, asignación equitativa de recursos, integración de cuentas económicas y ambientales, valorización y comercialización sostenible de servicios ambientales, distribución equitativa de costos y beneficios (tangibles e intangibles) de la sostenibilidad.

Sostenibilidad Ecológica: hace referencia a la capacidad del sistema o proceso para aprovechar sin destruir los recursos del entorno, ya sea por sobre explotación de los mismos, o por el efecto de los procesos de transformación del ambiente. En la caja de herramientas para alcanzar la sostenibilidad ecológica, se encuentran las siguientes: agricultura orgánica policultivos asociados, agroecosistemas / agroforestería, control integrado de plagas, conservación de recursos naturales (bosque, agua, suelo, aire, flora, fauna, etc), manejo de basuras, reciclaje, procesos de transformación limpios (tecnologías limpias), eficiencia en el uso de materias primas, tecnologías para descontaminación de aguas, suelos y aire, saneamiento ambiental (agua potable, manejo de aguas servidas, disposición y tratamiento de excretas, manejo de basuras, etc.), prevención de desastres, ecoturismo (comercialización

sostenible de servicios intangibles), eficiencia en el uso de energía y generación limpia de energía.

Sostenibilidad Institucional: Se refiere a la representatividad de la población frente a las iniciativas y acciones del estado. Debe buscarse mecanismos que eliminen el excesivo centralismo. En esencia la sustentabilidad o sostenibilidad institucional implica realizar progresos significativos en la descentralización política y administrativa de las decisiones, para estimular nuevas formas de organización y participación de la sociedad.

También se pueden mencionar otros conceptos sobre el desarrollo sostenible, como el citado por Carrasco (2010) que lo define como “El desarrollo sostenible es un proceso en el que la explotación de recursos, la dirección de inversiones, y los cambios institucionales son todos hechos consistentes con un futuro común tejido como necesidades del presente”, que menciona el concepto de la Unión de la conservación (programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas y del Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza) según el cual: “El desarrollo sostenible implica mejora de la calidad de vida dentro de los límites de los ecosistemas”.

[En la misma dirección] el Consejo Internacional de Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) propuso [lo siguiente:] “el desarrollo sostenible es aquel que ofrece servicios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de una comunidad sin poner en peligro la viabilidad de los entornos naturales, construidos y sociales de los que depende el ofrecimiento de estos servicios”. (Rueda, 1996).

No se pueden dejar de mencionar los Objetivos del Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015), en el acto que convocó a líderes de 193 países para suscribir un acuerdo mediante el cual se propusieron, en

15 años, 17 objetivos entre los que se encuentran: poner fin a la pobreza en todo el mundo, poner fin al hambre, garantizar una vida sana, garantizar educación inclusiva, lograr la igualdad entre los géneros, garantizar la disponibilidad de agua, garantizar el acceso a la energía, promover el crecimiento económico sostenido, construir infraestructuras resilientes, reducir la desigualdad entre los países, lograr ciudades y asentamientos inclusivos, garantizar medidas de consumo sostenible, adoptar medidas para combatir el cambio climático, conservar y utilizar en forma sostenible los océanos y los mares, proteger el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, promover sociedades pacíficas e inclusivas y fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Se ratifican los conceptos de buena parte de los autores mencionados con los ODS, pues en su análisis se puede identificar una estrecha relación con las diferentes dimensiones del Desarrollo Sostenible, pero se ponen de relieve como objetivos, en los que se concentran las problemáticas que vive la población mundial y que afectan al planeta y al medio ambiente, lo cual convoca la alianza mundial, algo que se explica por las diferentes y reiteradas iniciativas expresadas en las cumbres y que se concretan en los pactos y protocolos, que hasta hoy se conocen.

Según Sachs (2014) “como proyecto intelectual, el desarrollo sostenible pretende comprender las interacciones en tres sistemas complejos: la economía mundial; la sociedad global y el medio ambiente físico” (p. 19). De igual forma, considera que tiene un componente normativo o ético, ya que:

El desarrollo sostenible pretende construir un mundo donde el progreso económico esté lo más extendido posible; la pobreza extrema sea eliminada, la confianza social encuentre apoyo en políticas orientadas al refuerzo de las

comunidades y el medio ambiente esté protegido frente a degradaciones inducidas por el hombre. (p. 20)

Así, el crecimiento y el progreso no pueden ser negativos per se, lo que plantea el autor es la necesidad de ser más inclusivos y ese puede ser parte del componente ético que, sumado al intergeneracional, pueden conducir a la sustentabilidad. Sachs (2014) sugiere, en el mismo texto que el Desarrollo Sostenible debe ser visto en forma holística (p. 20), lo que indica que la sociedad debe perseguir simultáneamente objetivos económicos, sociales y ambientales, pero subraya que, para lograr estos tres objetivos surge un cuarto objetivo y se trata de la “buena gobernanza” (p. 20), teniendo en cuenta que ésta no se limita únicamente a la actuación de los gobiernos, sino que reconoce incluso más poder en las empresas multinacionales, asignando les un papel muy concreto.

No se advierten mayores discrepancias entre quienes han venido tratando el tema del desarrollo sustentable, que han sido mencionados en este trabajo, puesto que son más notables las coincidencias ratificadas en el hecho de reunir gran parte de los países del mundo para acordar los objetivos del desarrollo sostenible, siendo enorme el consenso y la necesidad de cambiar el rumbo del mundo. De igual manera, se denota la existencia de las dimensiones que a todos conciernen, en el ámbito social, ambiental, económico e institucional que, aunque existan otras, todos los esfuerzos confluyen en éstas y los resultados de las acciones de personas, empresas y gobiernos, se van a ver reflejados allí.

Un concepto que contribuye a establecer una importante diferencia entre desarrollo sustentable y sustentabilidad, es el de López (2012), donde determina que “Para lograr el estado de sustentabilidad se necesita un instrumento programático, que se ha denominado desarrollo sustentable” (p. 16), lo que permite asociar el fin y el medio, es decir la

sustentabilidad como el fin y el desarrollo sustentable como el medio, sin embargo, no se pretende reducir una importante discusión a un problema de fines y medios meramente, dado que el hecho de aceptar el desarrollo, ya sea económico o sustentable trae consigo una serie de instrumentos que conducen a un lugar, a un fin o a una meta, que en este caso es la sustentabilidad. De allí, que desde mediados del siglo XX las autoridades o gobiernos de muchos países tengan iniciativas que involucran recursos, decisiones y acciones en busca del desarrollo sustentable, lo cual conducirá a un estado que es el de la sustentabilidad. Así como lo infiere López (2012):

Por su parte, el desarrollo sustentable no es simplemente un desarrollo que puede ser prolongado en el tiempo, sino el tipo de desarrollo que se requiere para tratar de alcanzar, a través de él, el estado de sustentabilidad. No se trata de una meta propiamente, sino de un proceso para mantener un balance dinámico entre la demanda de equidad, prosperidad y una mejor calidad de vida y que es posible ecológicamente.

Apoyados en los conceptos aquí vertidos y teniendo claro que el desarrollo sostenible es el medio por el cual se llega a la sostenibilidad, es importante también observar como existe una clara concordancia en las dimensiones de tal desarrollo, integrando lo económico, lo social, lo cultural, lo ecológico y lo institucional, así se deja ver en el pensamiento de Gallopin (2003): “Es cada vez más evidente que la búsqueda de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible exige integrar factores económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos” (p. 7). Aunque es necesario reconocer que el autor hace una diferenciación entre diversas posiciones que son tomadas, de la sostenibilidad y por ello advierte que:

El análisis anterior ayuda a esclarecer algunas de las diferencias que subyacen acerca de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible. En los extremos se ubican, por

una parte, los que solo dedican atención a la sostenibilidad del sistema social o socioeconómico y, por la otra, quienes privilegian únicamente la sostenibilidad de la naturaleza. (p. 13).

Reconociendo al final que la sostenibilidad del sistema socio ecológico total es la única que tiene sentido en tanto comprende las demás dimensiones.

Claro está que, con el pasar de los tiempos también surgen propuestas sobre la concepción del Desarrollo Sostenible o Desarrollo Sustentable que vale la pena analizar, aunque no sea en este trabajo propiamente, pero que pueden ser muy importantes, haciendo referencia a la concepción de Carrasco (2014), sobre el desarrollo socialmente necesario, un concepto al parecer más avanzado que el de desarrollo sustentable o sostenible.

2.2 . Sustentabilidad e Insustentabilidad

2.2.1. Sustentabilidad.

La sustentabilidad tiene una estrecha relación con la acción del hombre en su entorno; desde el punto de vista de la ecología, se refiere a los sistemas biológicos que pueden conservar la diversidad y la productividad a lo largo del tiempo. Pensar en que algo es sustentable, es relacionarlo con un equilibrio que puede darse en la naturaleza que se constituye en el entorno en el que se desenvuelve el individuo.

De la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Naciones Unidas, 1972), surge un concepto de sustentabilidad que hace referencia a la mejora del mantenimiento, tanto de la calidad ambiental como de la satisfacción de las necesidades básicas de las generaciones actuales y futuras. Según el estudio de Wildlife Conservation Society, realizado por Rosales y Jiménez (2011), se entiende la sustentabilidad “como la administración racional de los recursos de la Biosfera, a fin de que las necesidades humanas

sean adecuadamente satisfechas y heredar a las futuras generaciones los recursos necesarios para su propia existencia” (p. 183).

En forma similar, se establece el termino de sustentabilidad para Bustamante, Hernández y Sánchez (2012), que lo consideran como:

La provisión de bienes y servicios ambientales, económicos y sociales para los seres humanos, [realizadas] de manera que no se reduzca en el tiempo, la cantidad y la calidad de bienes y servicios que la naturaleza, la economía y los sistemas sociales pueden proveer. (p. 24)

De lo anterior se puede deducir claramente que la sustentabilidad implica el manejo adecuado de los recursos naturales, pero además busca generar las condiciones aptas y adecuadas para que el hombre tenga unas condiciones dignas de vida, garantizando además que los recursos puedan perdurar para las generaciones venideras.

No se trata de no consumir o no utilizar los recursos, sino que se pretende garantizar mejores condiciones de vida a las generaciones venideras, de manera que la sociedad actual tenga condiciones dignas al momento de resolver sus necesidades y en la misma proporción se cuente con los recursos para el futuro. En este sentido es pertinente mencionar la frase de Saint – Exupery, citado por Irigoyen (2001) “No hemos heredado la tierra de nuestros padres, sino que la hemos tomado prestada a nuestros hijos”

Por su parte, el objetivo fundamental de la sustentabilidad es el ser humano con todas sus necesidades y formas de resolverlas, lo que le sugiere un tratamiento apropiado y conservación de su entorno, por lo cual se ve precisado a mantener intacta la capacidad de la naturaleza para producir los recursos con los que se reproduce la vida en el planeta.

El concepto de sustentabilidad también plantea la necesidad de considerar, en la vida del hombre y su relación con la naturaleza, aspectos éticos, equidad y responsabilidad de las instituciones. Como lo plantean Carreño e Iglesias (2009):

El desarrollo sustentable, busca promover un desarrollo armónico que minimice los efectos y externalidades negativas hacia los recursos de los cuales se nutre, interesándose en proteger el entorno ecológico, económico y social, ya que sustentabilidad no es simplemente un asunto del ambiente, de la justicia y del desarrollo, sino más bien de la gente y de sobrevivencia individual y cultural. (p. 13)

2.2.1.1. Evolución del término sustentabilidad.

Muchos autores coinciden en señalar que el origen del término se remonta al informe Bruntland, llamado también “Nuestro Futuro Común”, elaborado por la ex-primer ministra noruega Brundtland. Así mismo, se han identificado actuaciones que reflejan, más que la acuñación del término “sustentabilidad”, la conciencia de la humanidad por realizar actividades responsables, derivadas del crecimiento demográfico y la capacidad tecnológica. Tal es el caso, citado por López (2012), según el cual:

Había actitudes claramente sustentables, como los indígenas de Norteamérica que bautizaron a uno de sus lagos con un nombre nada corto que significaba: “Nosotros pescamos en nuestro lado, ustedes pescan en el suyo y en el medio no pesca nadie.” Esta franja donde nadie pescaba garantizaba mantener la pesca dentro de los límites de la regeneración y el crecimiento natural, lo que propiciaba una pesca sustentable. (p. 16)

Adicionalmente, señala que en 1944 y 1945, cuando se fundó el Fondo Monetario Internacional y la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU), existía algún

interés por el medio ambiente y la conservación, derivados del daño causado por el rápido crecimiento económico posterior a la Segunda Guerra Mundial (p. 16 y 17), además comenzaba a tener importancia la ciencia del momento, la ecología.

Ese desarrollo que conducía a la creación del término “sustentabilidad” surge, según el autor, a comienzos de la década del 60, con el término “ecodesarrollo” (p. 17), atribuido a los técnicos de la ONU, más concretamente dándosele la paternidad del término a Maurice Strong, quien se desempeñó como organizador de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano y de la Cumbre de la Tierra de Rio de Janeiro. Aunque también se dice que Ignacy Sachs, consultor de la ONU para temas del medio ambiente y desarrollo, propuso el término como conciliador del aumento de la producción con respecto a los ecosistemas, para mantener las condiciones de habitabilidad de la tierra.

En este sentido, para Calvente (2007):

Un hito fundamental en la historia del ambientalismo fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente Humano, que tuvo lugar en Estocolmo, Suecia en el año 1972. Lo más significativo de esta conferencia fue el hecho de que se sembraron las semillas de aquello que más tarde se reconocería como sustentabilidad. (p. 1)

Por ende, el alcance del término “sustentabilidad”, es más amplio y comprende las relaciones comunes entre aspectos ambientales y temas económicos relacionados con el capital, el crecimiento y el empleo. Resalta pues la incorporación en el término de lo ambiental y el establecimiento de relaciones entre ese tema y los temas económicos, que parece ser una de las diferencias entre lo sustentable y lo sostenible, además del aspecto intergeneracional.

Asimismo, considera que una sociedad sustentable es aquella en la cual “el desarrollo económico, el bienestar social y la integración están unidos con un medioambiente de calidad. Esta sociedad tiene la capacidad de satisfacer sus necesidades actuales sin perjudicar la habilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas” (p. 3). Y también presenta un concepto, visto más desde el ámbito económico, en donde resume que “Sustentabilidad es la habilidad de lograr una prosperidad económica sostenida en el tiempo protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales del planeta y proveyendo una alta calidad de vida para las personas” (p. 3). Esa se puede ver como una forma de reconocer que el logro de los objetivos económicos no es incompatible con el respeto por la naturaleza y la explotación racional de los recursos naturales.

Es de resaltar que, aunque se califique como económico el concepto anterior, siempre conserva el rasgo que, a juicio de muchos autores, hace que la sustentabilidad no solamente involucre las diversas dimensiones (social, económica, ambiental e institucional), sino la característica intergeneracional que, desde el informe Bruntland se puede interpretar.

Se cree que el término comenzó a utilizarse, de forma más oficial, después de la reunión de Cocoyoc, Morelos en México, de donde se publica “la declaración Cocoyoc” (Centro Interamericano de Formación en Ciencias Ambientales, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Comisión Económica para América Latina y Oficina Regional de PNUMA para América Latina, 1974) cuyas resoluciones posteriores adoptaron dicho término; aunque la historia registra que fue vetado por el responsable de la diplomacia de Estados Unidos y cobró fuerza, a partir de allí, la expresión “desarrollo sustentable”.

Según López (2012):

La primera vez que se usó el concepto de sustentabilidad, [con una] acepción similar a la actual, fue en el Reporte de Estudios Ecuménicos, [en 1974, en] la reunión del Consejo Mundial de Iglesias, [realizada] en Ginebra, Suiza, [donde] un grupo de ambientalistas occidentales de esa agrupación propuso la creación de una “sociedad sustentable”, para conciliar la necesidad de crecimiento industrial y la objeción de algunos países en vías de desarrollo de preservar prioritariamente el medio ambiente, cuando su población confrontaba condiciones de pobreza y sobrevivencia. (p. 18)

Sin lugar a dudas esta concepción traduce las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible de las que se ha hablado en párrafos anteriores.

Además, no puede descartarse la interpretación del autor en mención, según la cual:

La sustentabilidad trata de la obligación moral o ética que tenemos de legar a las generaciones futuras un mundo al menos tan diverso, limpio y productivo como en el que vivimos actualmente, que de por sí ya está deteriorado. Esto implica la búsqueda de un equilibrio entre actividades humanas, el desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente en un marco de equidad. (p. 14)

Se puede notar la importancia del compromiso ético y moral que tienen los individuos, por todas las actividades realizadas, haciendo que su paso por el mundo pueda tener un nivel de responsabilidad coherente con los impactos que se producen en la economía, en el medio ambiente y en la sociedad, ya que al hacer parte de ella, se tiende a olvidar los compromisos con el planeta y con las generaciones venideras, entendiendo que es la especie humana el objetivo fundamental del nuevo paradigma llamado “sustentabilidad”.

Es imprescindible la necesidad de reconocer que el compromiso ético y moral es transversal a todas las actividades que el hombre realiza en el planeta, independientemente de

la dimensión en que las realice, razón por la cual López (2012), citando a Ress (1996), describe que “la sociedad humana es parte, y depende de los ecosistemas, por lo que es necesario respetar la capacidad de carga de dichos ecosistemas para propender a la sustentabilidad” (p. 35). De igual forma, cita a Du Plessis (2002) donde se argumenta que por sustentabilidad se entiende el proceso “que permitirá la continuación indefinida de la existencia humana en la Tierra, a través de una vida sana, segura, productiva y en armonía con la naturaleza y con los valores espirituales” (p. 29), y para lograrlo deben cumplirse ciertos requisitos, entre ellos el hecho de establecer un balance entre las necesidades humanas y la capacidad de carga del planeta, unido a la obligación moral de mantener esa capacidad para satisfacer las necesidades de las futuras generaciones.

Por lo tanto, es necesario resaltar que en la construcción del término “sustentabilidad” se reconoce la sustentabilidad débil y la sustentabilidad fuerte, las cuales serán analizadas en profundidad a continuación.

2.2.1.2. Sustentabilidad débil y sustentabilidad fuerte.

La sustentabilidad débil, también llamada la sustentabilidad falsa es la concebida por la economía neoclásica y está enmarcada en un enfoque no conservacionista.

Según López (2012) citando a Carpenter (1995) y Naredo (2003), “la sustentabilidad fuerte [o verdadera], se expresa mediante la terminología de la corriente económica ecológica y combina la termodinámica y la ecología, para ocuparse del bienestar de los ecosistemas donde se ubican tanto los seres vivos como los procesos económicos” (p. 38). De manera que está claramente marcada la diferencia y la oposición entre uno y otro tipo de sustentabilidad y por supuesto esa discrepancia de enfoques es inmanente al sentido de una y otra. Habrá principios de sustentabilidad en la misma medida en que haya intereses por conservar las

diferentes especies y su entorno, lo cual calificará una verdadera sustentabilidad, contrario sensu al primer enfoque denominado “sustentabilidad débil”, bajo estas consideraciones las soluciones a los problemas de insustentabilidad van a ser diferentes.

Del mismo modo, el autor cita a Turner (1994) demostrando que para este enfoque:

La forma como la actual generación podría compensar a las futuras generaciones, sería asegurándoles en herencia una reserva (stock) de capital agregado no menor al que se tiene actualmente. Esta es la regla del capital constante cuyo cumplimiento proporcionaría la capacidad de generar bienes y servicios de los cuales dependería el bienestar humano. (p. 38)

Ese capital agregado estaría conformado por recursos naturales como diversidad biológica, hábitat, aire, agua y suelo limpios, se diferencia del capital de formación humana o elaborado por el hombre, porque este último está representado en infraestructuras, edificios, maquinas, técnicas y arte, elaborados por el hombre, comprendiendo también a las personas, sus habilidades y sus destrezas.

En este enfoque de la sustentabilidad, el capital que se hereda no tiene en cuenta su forma, de igual manera considera al medio ambiente como una representación más de capital, no obstante, no se le otorga ningún lugar especial conllevando a que el ambiente que se herede a las futuras generaciones no considera la calidad del mismo, pero si tiene en cuenta el capital de formación humana que, como se dijo antes, está constituido por la infraestructura, carreteras, puertos, aeropuertos y maquinaria, e incluso pueden darse compensaciones, es decir, a cambio de infraestructuras pueden legarse humedales, prados, educación, etc. De otro lado, en el caso de la “sustentabilidad fuerte”, las formas de capital no pueden sustituirse unas por otras, estableciendo la necesidad de protegerse, al menos una

porción del capital álgido, denominado “capital natural crítico”, como, por ejemplo: la capa de ozono, la biodiversidad y el ciclo de carbono que tiene incidencia en el calentamiento global.

Según López (2012):

A través de la sustentabilidad fuerte se subraya que la degradación ambiental ha sido la principal causa a través de la cual las actuales generaciones amenazan el bienestar de las sucesivas generaciones y basa en este precedente la necesidad de adoptar en forma definitiva el concepto de sustentabilidad. (p. 38 y 39)

Siendo el stock de capital agregado aquello con lo que cuenta la humanidad, a lo largo de su existencia, más que todo para no caer en el error de argumentar que es lo que se deja para las generaciones venideras. Puesto que se calificaría como un propósito inexistente porque lo que se ve claramente es que las generaciones actuales quieren legar, por lo menos a su descendencia, ese capital de formación humana, sin embargo, es el capital agregado el que garantiza la sustentabilidad. De allí que casi todos los autores contemporáneos hagan énfasis en que para que ello se dé, se requiere un compromiso ético e intergeneracional.

De esta forma también puede generalizarse, en relación con un concepto común de sustentabilidad que puede unir a todos los individuos, las empresas y los estados del mundo, en torno a la toma de conciencia por realizar actividades responsables, derivadas del crecimiento demográfico y la capacidad tecnológica, o como lo plantea Bustamante, Hernández y Sánchez (2012) que se refiere a

La provisión de bienes y servicios ambientales, económicos y sociales para los seres humanos [realizada] de manera que no se reduzca en el tiempo, la cantidad y

calidad de bienes y servicios que la naturaleza, la economía y los sistemas sociales pueden proveer. (p. 24)

De acuerdo con lo anterior y reconociéndose la estrecha relación existente entre el desarrollo sostenible y la sustentabilidad, ésta se puede considerar también desde las mismas dimensiones de la primera, es decir, como lo han planteado diversos autores, se tienen en cuenta los factores social, ambiental, económica e institucional, dimensiones que permitirían realizar un perfecto acople en la relación fines y medios, mucho más desde lo operativo que desde lo conceptual.

Es decir que, como lo plantea Centurión (2005):

En general, para una sociedad, la sustentabilidad, tendría significado si existieran “condiciones económicas, ecológicas, [territoriales], sociales y políticas, [para lograr] su funcionamiento en forma armónica en el espacio y en el tiempo. En el tiempo, la armonía debe darse entre [la actual] generación y las venideras; en el espacio, la armonía debe darse entre los diferentes sectores sociales, entre mujeres y hombres y entre la [sociedad] con su ambiente. (p. 197)

Muy importante resulta reconocer que desde hace un tiempo se viene hablando de la necesidad de construir una ciencia de la sostenibilidad, que resalta en esencia las interacciones de las dimensiones fundamentales que aquí se han venido mencionando, por ello se puede observar que está emergiendo un nuevo campo de ciencia para la Sostenibilidad que busca comprender el carácter fundamental de las interacciones entre la naturaleza y la sociedad (Kates, Clark, Corell, Hall, Jaeger, Lowe, McCarthy, Schellnhuber, Bolín, Dickson, Faucheux, Gallopin, Grübler, Huntley, Jäger, Jodha, Kasperson, Mabogunje, Matson, Mooney, Moore, O'riordan, & Svedin., 2001, p. 641).

En este aspecto, coinciden con los postulados de Vilches, Gil, Toscano y Macías (2014) quienes citando a Komiyama & Takeuchi (2006) logran concluir que:

Se refieren, en particular, al necesario reconocimiento de la existencia de un vínculo fundamental entre ciencia y economía, algo que, [se debe insistir], no tiene nada que ver con poner a la tecnociencia al servicio de la economía; muy al contrario, supone el reconocimiento de que la economía no puede desarrollarse autónomamente, ignorando los problemas socioambientales estudiados por otras ciencias; y que, paralelamente, dichos problemas no pueden ser resueltos y ni siquiera comprendidos si no se analiza su vinculación con el crecimiento económico.

Con el acervo precedente y recogiendo los diferentes conceptos sobre sustentabilidad, es posible sintetizar una definición que comprenda en forma conjunta todos los componentes aunque los autores los traten por separado y plantear que la sustentabilidad es el logro de la prosperidad económica, que permanezca en el tiempo de tal manera que, beneficie a la actual y a las venideras generaciones, manteniendo intacta la capacidad de la naturaleza para producir los bienes y para absorber los desechos generados en el metabolismo social, garantizando la equidad, la inclusión social y el respeto de todos los derechos humanos. Adicionalmente, esta definición puede contener los elementos relacionados con las cuatro dimensiones fundamentales relacionadas con lo económico, lo ambiental, lo social y lo institucional, al tiempo que implica los aspectos éticos e intergeneracionales.

Es importante que se tenga en cuenta que renunciar al crecimiento económico o a la prosperidad, solo sería una posición demagógica, pues el crecimiento de la economía no puede verse como algo negativo per se, en razón de que, si la economía no crece, no será posible cumplir con los postulados sociales y económicos de la sustentabilidad.

Mientras la población crezca, al ritmo que sea, se hace necesario el crecimiento de la producción y oferta de la cantidad de bienes y servicios, además del incremento de la provisión de capital, mayor oferta de energía, entre muchas otras variables. Lo que puede denominarse como “crecimiento económico”, posibilidad que no puede descartarse ni detenerse, si se observa a la luz de la “sustentabilidad”, por el contrario, debe producirse con unas características que contribuyan al logro de la misma.

Por ende, como lo menciona Peter Barrett, citado por Latouche (2008) se puede afirmar que:

Seguir con la dinámica de crecimiento actual nos enfrenta a la perspectiva de la desaparición de la civilización tal como la conocemos, no en millones de años, ni tan solo en milenios, sino desde ahora y hasta el fin de este siglo... Sabemos también que la causa de todo esto es nuestro modo de vida basado en un crecimiento económico ilimitado. (p. 10)

Es decir que no se trata de que la economía no crezca, sino de tratar de replantear las formas de lograrlo y ponerle un límite, porque de no hacerlo si podemos encontrar el final del crecimiento económico, del que habla Heinberg (2014) dándole toda la razón a lo argumentado por Meadows, Meadows y Randers (1972) cuando afirman que:

La conclusión del informe de 1972 fue la siguiente: si el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, alcanzará los límites absolutos de crecimiento en la Tierra durante los próximos cien años.

Por lo tanto, el crecimiento económico que existe hoy debe ser replanteado para adecuar su dinámica a las condiciones necesarias para que sea sustentable, pues el mundo tampoco sería viable sin el crecimiento.

De otro lado, al revisar los diferentes conceptos sobre el desarrollo sostenible y la sustentabilidad, se encuentra con gran frecuencia que estas categorías se desarrollan a través de dimensiones, éstas a su vez mediante una serie de variables, de igual manera, es frecuente hallar que las dimensiones más comúnmente tratadas, en todas partes del mundo, son la económica, social, ambiental e institucional.

No por el hecho de que las dimensiones sean comunes, y como importante reconocimiento a que la sustentabilidad es sistémica, es que se observa la pertinencia de ser adoptadas en este trabajo, sino por la consideración que pueden representar, por su concepción teórica y sus variables, el desarrollo de la vida, del planeta y el desempeño del ser humano en él.

2.2. Insustentabilidad

La insustentabilidad está referida, de un lado a la inobservancia, por parte de los individuos, las empresas y las instituciones, de cada una de las condiciones que conducen a preservar los recursos, a hacer un uso racional de los recursos no renovables, a buscar otras alternativas de consumo que disminuyan la presión sobre los recursos naturales, que disminuyan la inequidad en la distribución del ingreso y se desconcentre la riqueza en el mundo.

La sociedad se puede encontrar en un mundo insustentable cuando son observadores de la manifestación de conflictos, de la ocurrencia de actos violentos de forma muy frecuente

no solo entre los hombres, sino además del desmejoramiento de las relaciones sociales, todo ello por el afán de obtener jugosas ganancias de los negocios realizados en el mundo.

Los desajustes que se presentan en la sociedad, que pueden contribuir a dar el calificativo de insustentable, conducen a la generación de fenómenos que, en forma de círculo vicioso, aumentan los cinturones de miseria en las grandes ciudades, haciendo mayores las tasas de pobreza, la inequidad, la inseguridad y el deterioro ambiental; pero de otro lado estos desajustes le han servido a algunas personas o empresas, como medio para el aumento y acumulación de capital.

La sociedad global de fines del siglo XX se vio enfrentada, no a una nueva crisis de las tantas que la han caracterizado, sino al agotamiento de un estilo de desarrollo insustentable, que según Guimaraes (1994) se ha revelado socialmente perverso, ecológicamente depredador y políticamente injusto a todo nivel (p. 41).

Algunas causas de la insustentabilidad pueden considerarse como el desarrollo internacionalizado, determinado por la tendencia homogeneizadora de la economía mundial, por la adaptación del modelo tecnológico-institucional de las empresas transnacionales, cuyas máximas expresiones las constituyen los procesos de "modernización agraria", de irracional urbanización, de la apropiación extensiva del stock de recursos naturales y sobre todo, de la utilización indiscriminada de fuentes no renovables de energía, sumado a la ineficiente, antiética e ignorante-histórica gestión política-ambiental.

En palabras de Carreño, Iglesias, Carrasco y Rodríguez (2017):

No puede haber sustentabilidad en una sociedad cuando se están destruyendo o terminando los bienes naturales, o cuando la riqueza de un sector se logra a costa de la pobreza de otro, o cuando se explota un territorio para beneficio de otro, o cuando

unos grupos reprimen a otros, o con la destrucción de culturas o razas, o cuando el hombre ejerce diversos grados de explotación, violencia y marginación contra la mujer. Tampoco podrá haber sustentabilidad en un mundo que tenga comunidades, países o regiones que no son sustentables. (p. 122)

Lo anterior se puede resumir en parte en el concepto sobre calentamiento global expresado por Georgescu-Roegen (2007), según el cual: “El calentamiento global responde así a la acumulación destructiva de la naturaleza, de materia y energía generada por todos los procesos de producción industrial y de destrucción de los ecosistemas naturales”.

En lo que va corrido del siglo XXI, Kates y un número destacado de científicos de diversas ramas han venido hablando de la “ciencia de la sostenibilidad”, ya que como parte de las consideraciones epistemológicas se han visto en la necesidad de abordar el tema de la “insostenibilidad”; por tanto, como lo postulan Vilches, et al. (2014) la insostenibilidad reflejada hoy en la realidad del mundo se fundamenta en los siguientes hechos:

- El actual ritmo de utilización de todo tipo de recursos esenciales, desde los energéticos a los bancos de pesca, los bosques, las reservas de agua dulce y el mismo suelo cultivable. Un ritmo muy superior al de su regeneración, cuando son renovables, o al de su sustitución por otros que sí lo sean.
- El ritmo de producción de residuos contaminantes, muy superior al de la capacidad del planeta para digerirlos: una contaminación pluriforme y sin fronteras que envenena suelos, ríos, mares, aire y afecta a todos los ecosistemas, contribuyendo a la destrucción de los recursos.
- El proceso de urbanización acelerada y desordenada que potencia los efectos de la contaminación (a causa del transporte, calefacción, acumulación de residuos,

etc.) y el agotamiento de recursos con la destrucción de terrenos agrícolas, el aumento de los tiempos de desplazamiento y consiguiente mayor consumo de recursos energéticos.

- El crecimiento explosivo de la población mundial, que puede estar ya cerca de sobrepasar la capacidad de carga del planeta: la especie humana acapara ya casi tanta producción fotosintética como la totalidad de las restantes especies, y su huella ecológica (es decir, el área de territorio ecológicamente productivo necesaria para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población dada) ha superado ampliamente la biocapacidad del planeta.

- La acelerada pérdida de biodiversidad que obliga a hablar de una sexta gran extinción ya en marcha, que amenaza con romper los equilibrios de la biosfera y arrastrar a la propia especie humana, causante de esta extinción.

- El desequilibrio entre una quinta parte de la humanidad impulsada al hiperconsumo y miles de millones de personas que sufren hambre y condiciones de vida insoportables. Basta señalar que los 20 países más ricos del mundo han consumido en el último siglo más naturaleza, es decir, más materia prima y más recursos energéticos no renovables, que toda la humanidad a lo largo de su historia y prehistoria, mientras que, para 1500 millones de seres humanos, que viven con menos de un dólar al día, aumentar su consumo es cuestión de vida o muerte y un derecho básico.

- Un sistema socioeconómico que apuesta por el crecimiento económico indefinido en un planeta finito y que es responsable de estos y otros problemas igualmente graves, como la pérdida de diversidad cultural, garantía de la pluralidad de

respuestas a los retos a que se enfrenta la humanidad o los conflictos y violencias causados por la competitividad, por el afán de controlar los recursos energéticos y otras materias primas y, en definitiva, por la destructiva anteposición de intereses particulares a la cooperación en beneficio de todos.

Los aspectos definidos como elementos de la insustentabilidad, se identifican en su gran mayoría con los ODS, redactados como metas a alcanzar para encontrar la sostenibilidad desde las mencionadas dimensiones. Al hacer parte del cuerpo teórico en el que se sustenta la ciencia del desarrollo sostenible se constituyen los parámetros que toda sociedad debe alcanzar en el compromiso por mejorar las condiciones en las que vive actualmente y llegar a un planeta mejor para las futuras generaciones.

Para efectos de este trabajo, se tendrán como un importante marco de referencia teórica los ODS, dado que pueden asimilarse con las variables correspondientes a las cuatro principales “dimensiones” de la sostenibilidad en las que coincide la mayor parte de la literatura; dejando claro que, por tratarse de pequeños municipios, no todas las variables se pueden encontrar, pues la evaluación de los ODS, aplica para grandes ciudades por su estructura.

Como no es posible hablar de la insostenibilidad, sin mencionar la sostenibilidad, se considera que debe darse importancia al movimiento surgido a principios del presente siglo, encabezado, entre otros, por Kates et al. (2001); Turner et al. (2003); Clark y Dickson (2003); Komiyama y Takeuchi (2006); que pretenden enfocarse hacia la construcción de la ciencia de la sostenibilidad. Según Vilches y Gil (2016):

Este concepto surge por vía negativa, como resultado de los análisis de la situación del mundo. Una situación, fruto de las actividades humanas, que amenaza

gravemente el futuro de la misma humanidad por acercarse peligrosamente a los límites del planeta e incluso haber superado ya algunos de ellos. Se habla por ello de una etapa geológica nueva, el Antropoceno, para destacar la responsabilidad de la especie humana en los profundos cambios que está sufriendo el planeta y que originan un conjunto de graves problemas que hacen insostenible la actual forma de vida. (p. 1)

Por ello, al analizar cada uno de los ítems empleados en la nueva ciencia para sustentar su teoría, se puede observar claramente que es posible agruparlos en las diferentes dimensiones de las que hasta hoy se ha hablado, no solo del desarrollo sostenible, sino de la sostenibilidad en sí misma. De forma más concreta, la Comisión para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en 1995 aprobó el programa de trabajo sobre indicadores para el desarrollo sostenible. La división de estos indicadores se realizó en el marco, de lo que las Naciones Unidas denominó, los cuatro pilares de la sostenibilidad: social, económico, ambiental e institucional; aportando una idea clara sobre el esquema de las variables que, siendo comunes en las diferentes perspectivas, también permitirán enfocar el presente trabajo, advirtiendo que no se trata solo de esta organización, sino que ya Valentin y Spangenberg (2000) citados por Plasencia, Marrero, Bajo y Nicado (2018) habían propuesto un modelo al que denominaron “el prisma de la sostenibilidad, que cuenta con las mismas dimensiones propuestas por la CDS, pero con la diferencia que es elaborado con la amplia y sistemática participación de los diferentes grupos sociales que interactúan en el proceso de evaluación de la sostenibilidad” (p. 67).

Confirma la concepción anterior, Kain (2000) igualmente citado por Plasencia et al. (2018) que, aunque:

Critica al modelo anterior, expresa que la dimensión económica tiende a incluir los elementos de las demás dimensiones, por lo que la descripción y análisis suele tornarse confusa. [Así,] el autor propone el modelo main prisma, en el cual utiliza los términos mente (para referirse a la dimensión social), la cual debe ser entendida como la conciencia del sujeto individual; artefacto (para referirse a la dimensión económica) que representa todos los bienes materiales hechos por el hombre; naturaleza (para referirse a la dimensión ecológica) que comprende todo el capital natural y, la institución (para referirse a la dimensión institucional) que se entiende como la organización de las personas y sus relaciones. (p. 67)

Lo anterior corrobora con más contundencia el texto inicial de los ODS que plantea como un llamado universal la adopción de medidas “para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015) basando los 17 objetivos en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Más aun, cada una de las variables citadas se encuentran hoy calculadas en el mundo, lo cual permite que, a través del establecimiento de rangos se puedan fijar los de la sostenibilidad y en consecuencia de la insostenibilidad en las diversas dimensiones.

Claro está que el hecho que esas variables hayan sido medidas en el mundo, no quiere decir que se midan o sea posible medirlas en pequeñas unidades político administrativas como las que se propone abordar en este trabajo. Es por esto que solamente se tomarán unas variables que se vinculan a las dimensiones establecidas, pues en los municipios pequeños no

se encuentra información que permita conocer el comportamiento de las demás variables, ajustando el ejercicio a la disponibilidad de información.

Muchas de las variables que, a su vez hacen parte de las 4 dimensiones fundamentales, se encuentran presentes en cualquier sociedad por lo que es posible identificarlas y cuantificarlas, existiendo hoy importantes estudios y herramientas con los cuales se puede llegar a establecer dichos cálculos.

Ahora bien, la huella ecológica es un importante indicador que permite establecer cuál es el “impacto ambiental generado por la demanda humana” (Seisdedos, 2014) haciendo referencia a recursos existentes en los ecosistemas del planeta, relacionándola con la capacidad ecológica de la Tierra de regenerar sus recursos, visto desde el conjunto de la sociedad; para establecer la tasa de explotación de los recursos naturales. Aunque se conocen estimaciones generales que hacen referencia a las diferentes actividades económicas, más no a mediciones in situ, en especial en las unidades políticas que constituyen el objeto de estudio de este trabajo.

De otro lado, no solamente se conocen estudios sino también indicadores y otras herramientas con las cuales se calcula la cantidad de residuos contaminantes producidos por una sociedad y el tiempo que tardan en ser digeridos, para establecer cuál sería el límite de la insustentabilidad en este aspecto, pero nuevamente se debe advertir que los municipios estudiados no tienen estas mediciones.

También existe suficiente acervo para medir o calcular la producción de gases efecto invernadero y su impacto en la atmosfera, para establecer desde que punto ya dicha producción contribuye a la insustentabilidad.

Las migraciones del campo a la ciudad están estimadas en todo el mundo, el proceso de urbanización y los efectos del desarrollo de estos dos fenómenos en forma acelerada y desordenada, tienen muchos estudios con los cuales se ha determinado la forma en que contribuyen a la insustentabilidad.

Aunque el trabajo no propone medir la insustentabilidad, si pretende analizar a partir de cuales niveles las entidades territoriales estudiadas son sustentables o insustentables, o cuales variables lo pueden ser, en un principio. De igual manera, se estudian las herramientas más conocidas que permiten determinar esta condición, es decir “indicadores”. Sobre ellos mucho se ha escrito y se reconocen importantes avances, sin embargo, se identifican dificultades a la hora de construirlos y aplicarlos, tal como lo menciona Quiroga (2007), hablando de los indicadores en el documento de la CEPAL, donde argumenta que:

Aún no se han podido construir ni mantener indicadores de sostenibilidad, entendiendo a éstos como los que pueden operar vinculando transversalmente las dinámicas económicas, sociales, institucionales y ambientales del proceso en cuestión (desarrollo) para las escalas nacionales que nos ocupan aquí. (p. 9)

Según el documento en mención, una de las razones principales para que los indicadores no puedan ser construidos, ni aplicados es la “falta de disponibilidad de estadísticas básicas oficiales” (p. 10), tanto en cantidad como en calidad, aclarando que los mayores avances han sido en cuanto a indicadores ambientales o indicadores de desarrollo sostenible, afirmación que de manera tajante trata el tema de la sostenibilidad o sustentabilidad diferenciándolo, sobre todo del desarrollo sostenible.

Adicionalmente al realizar Quiroga (2007) una cronología del avance en materia de indicadores, se identifican claramente los indicadores de primera generación, que se vinculan

directamente con los ambientales o de sostenibilidad ambiental, cuyo inicio se marca desde la década de los 80, pasando a los indicadores de segunda generación o del desarrollo sostenible, los cuales poseen un enfoque multidimensional del desarrollo sostenible, desde la década del 90, compuesto por indicadores de tipo ambiental, económico, social e institucional, reconociendo que lo que se ha realizado a la fecha es presentar conjuntamente indicadores provenientes de las cuatro dimensiones, sin que éstas realmente se vinculen en forma esencial. Concretamente refiere que:

El Desarrollo Sostenible es una dinámica muy compleja, que hasta cierto punto no es automáticamente asible desde un sistema de indicadores de varios ámbitos, que están ahí sin “fundirse”, y más bien conservan en forma individual su perfil disciplinar o sectorial. (p. 19)

De los indicadores de tercera generación, se hace referencia a que son los de “sostenibilidad” y menciona el autor que están “por desarrollar” dejando claro que:

Diseñar e implementar indicadores de sostenibilidad o de tercera generación constituye un reto mayúsculo, que trasciende las dos generaciones previamente enunciadas, en el sentido de producir indicadores transversales o sinérgicos, que en una o pocas cifras, [permitan] tener un acceso rápido a un mundo de significados mucho mayor, en los cuales esté incorporado lo económico, social y ambiental en forma transversal y sistemática. (p. 19)

Se siguen produciendo importantes documentos que muestran la evolución en la construcción de indicadores de tercera generación, o indicadores de sustentabilidad, en tal sentido la revista EURE número 118, publica el artículo titulado “Indicadores de tercera

generación para cuantificar la sustentabilidad urbana. ¿Avances o estancamiento?” en el cual León (2013) resume:

Las intrincadas relaciones que caracterizan el metabolismo de las zonas urbanas precisan ser visualizadas mediante fórmulas simplificadas, capaces de respaldar la toma de decisiones en favor de la sustentabilidad urbana. En el marco teórico ordenador de Norgaard (1984), y el cálculo del Análisis de Flujo de Materiales (AFM) y de la Huella Ecológica Local (HEL) para la Región Metropolitana de Santiago (Chile) y la ciudad-región de Bogotá (Colombia), se muestra dicha dupla (AFM y HEL) como indicadores de tercera generación - vinculantes, locales, sinérgicos y transversales- que incorporan simultáneamente diversas variables con amplias categorías y dimensiones; además de un alto grado de aporte (el 80%) a la cuantificación de la sustentabilidad urbana. El posicionamiento de lo local, por medio de la [HEL], también prevalece en el mejoramiento de los indicadores relativos a la sustentabilidad de una urbe específica, por encima de la estandarización de las metodologías basadas en comparaciones o rankings internacionales. (p. 173)

Se deduce claramente que, si bien se registran avances en la construcción de indicadores de sustentabilidad, son implementados a nivel urbano y las experiencias relacionadas; como aplicación han sido validadas únicamente en grandes urbes, pero no en pequeños pueblos y con un índice de ruralidad tan alto como el que ocupa la investigación, que por las características de su metabolismo social son bien diferentes. Es evidente que, en las consideraciones de la Resolución 71/313 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2017), mediante la cual se aprueba el marco de indicadores mundiales para los ODS y metas de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, ponen de relieve la gran dificultad para tener

información oportuna, consistente, homogénea y, además, dichos indicadores son meramente cualitativos, expresados en porcentajes o, como aparece textualmente proporciones. En el anexo de la resolución denominado: “Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, no se ha desarrollado ningún modelo, como tampoco aparece ningún referente o parámetro a partir del cual se pueda calificar la consecución del indicador.

3. Diseño metodológico

3.1. Tipo de Investigación, Unidad de Trabajo y Unidad de Análisis

Hablar de la sustentabilidad global, enfocarla al caso colombiano, particularmente referirse a los municipios de sexta categoría, que tienen unas características muy especiales y que comprenden una proporción de más del 80% de estas entidades territoriales, plantea un reto muy grande para cualquier investigación, metodológicamente se puede recurrir a métodos que, siendo válidos y garantizando un alto nivel de rigurosidad, permiten abordar dicho estudio con una magnitud menor, pero representativa, en este caso el más apropiado es el inductivo, toda vez que se tiene como *unidad de análisis* a los municipios de sexta categoría del Eje Cafetero y la *unidad de trabajo* son todos los municipios de sexta categoría de Colombia, esto implica que las conclusiones que se puedan obtener de una muestra de dichos municipios permite generalizarla para todos los del país.

Se ha recurrido a realizar el trabajo en una muestra representativa de esa población, por considerar que se presenta un alto nivel de homogeneidad entre ellos, en términos del comportamiento de las dimensiones y variables del Desarrollo Sostenible y por ende de la sustentabilidad, así las cosas, los fenómenos que ocurren, relacionados con esa realidad son

muy similares haciendo posible extender las conclusiones, que se constituyen en importantes argumentos a favor o en contra de la sustentabilidad o insustentabilidad de estos entes territoriales en Colombia.

En concordancia con la premisa que da origen a la investigación, ello amerita que se realice un trabajo ordenado, coherente y lógico sobre la realidad, en general, de dichos municipios y en particular, de cada una de las dimensiones que comprenden estas categorías.

Para poder realizar el análisis propuesto en los objetivos del trabajo, se debe aproximar al objeto de investigación, en este caso a los municipios de sexta categoría, y extraer de allí una información que dé cuenta de las características de dichas unidades territoriales, lo cual se puede lograr a partir de un estudio descriptivo que permita captar la información que, deliberadamente se requiere para el desarrollo de esta investigación.

El tipo de estudio es descriptivo, pues para la realización de la investigación se requiere la recopilación de una cantidad de información sobre la realidad de las unidades territoriales involucradas, que reflejen cada una de las dimensiones de la sostenibilidad y que permitan realizar su análisis. Se trata de la descripción detallada de las características, elementos, componentes y la forma como interactúan en una realidad territorial que es el municipio.

Es pertinente este tipo de investigación porque a través de ella se pueden identificar formas de conducta y actitudes de una población, así mismo se permite investigar todas las características demográficas de dichas unidades y algo muy importante, establecer la asociación entre las diferentes variables, que es previsible por tratarse de unos sistemas, pero que en este caso se permite, más que identificarlas delimitarlas. Como se puede observar, se

va más allá del abordaje exploratorio, lo que constituye un segundo nivel de conocimiento y por ello es que se adopta para la realización de este trabajo.

El estudio de tipo descriptivo implica ya haber seleccionado qué aspectos de esa realidad son los que se requieren, y esto es importante en la medida que va más allá que los estudios exploratorios, que se refieren al primer nivel de conocimiento, permitiendo obtener información, pero sin precisión, por lo que no se requiere un nivel muy alto de conocimiento del objeto de investigación.

3.2. Procedimiento de la Investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se tuvieron en cuenta las siguientes fases, desarrolladas teniendo en cuenta el orden en que están propuestos los objetivos específicos:

Objetivo	Fase	Categoría	Subcategoría	Fuente	Tipo de información		
Caracterizar económica, social y ambientalmente los municipios de sexta categoría de Colombia (2010 - 2015)	Caracterizar	Económica	Participación en los recursos del SGP	Federación Colombiana de Municipios	Secundaria		
			Eficiencia fiscal	Federación Colombiana de Municipios			
			PIB	DANE Banco de la República			
			Esfuerzo fiscal	Federación Colombiana de Municipios			
				Social		IDH	Reportes de Desarrollo Humano
						INBI	CEPAL
						Tasa de crecimiento Poblacional	DANE
						Migraciones	DANE

Objetivo	Fase	Categoría	Subcategoría	Fuente	Tipo de información
			Índice de pobreza	DANE	
			Índice de analfabetismo	DANE	
			Calidad del agua		
			Plantas de potabilización de agua		
		Ambiental	Plantas de aguas residuales	Federación Colombiana de Municipios	
			Plantas de residuos sólidos		
			Sistema de alcantarillado		
Identificar los factores de sustentabilidad económica, social y ambiental de los municipios de sexta categoría.	Identificación de factores de sustentabilidad	Factores de sustentabilidad económica			
		Factores de sustentabilidad social			
		Factores de sustentabilidad ambiental			
Análisis de sustentabilidad económica, social y ambiental de los municipios de sexta categoría.	Análisis	Económica			
		Social			
		Ambiental			

El cumplimiento del objetivo específico número 1, que hace referencia a la descripción de cada uno de los municipios abordados en la investigación, se elabora todo sobre la base de información secundaria hallada en instituciones del estado como el Departamento Nacional de Planeación, esta entidad, junto con el Departamento

Administrativo Nacional de Estadística, producen la información base para aplicar las transferencias del Sistema General de Participaciones. Así mismo se hace uso del portal “TerriData” que es un importante sistema de información del DNP. También se hace uso del Formulario Único Territorial, de la Contaduría General de la Nación en el cual se relacionan los ingresos corrientes de destinación específica de las entidades territoriales. Los planes de desarrollo de los municipios objeto de investigación, las tipologías DDT, del DNP, entre otros documentos que han aportado información importante para este trabajo.

La información primaria se basa fundamentalmente en las entrevistas que, inicialmente se planearon con los alcaldes de los municipios involucrados o con secretarios del gabinete municipal, en especial secretarios de hacienda, planeación municipal o y desarrollo económico con el fin de recaudar información relacionada con las variables que pertenecen a las diferentes dimensiones de la sustentabilidad que dichas entidades territoriales no logran consolidar y sistematizar, pero que ellos por su contacto con dichos entes conocen de manera sólida.

3.3. Fuentes y Técnicas de Recolección de Información

Por tratarse del análisis de la sustentabilidad e insustentabilidad, como se propuso desde el inicio de este trabajo, se recauda información de diferentes aspectos de la realidad de los municipios de sexta categoría de los departamentos de Quindío y Risaralda, en su mayoría por observación realizando una descripción de las diferentes categorías que constituyen su objetivo central.

De fuente secundaria se obtiene información que refleja las características socioeconómicas de los municipios involucrados en el proyecto, así se obtiene información que se presenta en tablas y gráficas, se unifica un periodo de 4 años y se muestra el

comportamiento de variables que a su vez se asocian con las diferentes dimensiones de la sustentabilidad. Del análisis del comportamiento de esas variables, asociándolas a las dimensiones de la sustentabilidad, se puede llegar a conclusiones que apunten al cumplimiento del objetivo general.

Otro instrumento utilizado está conformado por las entrevistas mencionadas anteriormente que se realizaron a integrantes del gobierno de dichos municipios, para indagar sobre aspectos relacionados directamente con las variables y dimensiones estudiadas.

El tipo de entrevista es la no estructurada debido a su flexibilidad y a la posibilidad que brinda de realizar diversas preguntas, que apuntan al desarrollo de los objetivos, pero que de igual manera dan al entrevistado la posibilidad de ampliar y profundizar en aquellos temas que se considera le hacen bien a la investigación.

En virtud a los diferentes conceptos sobre la sustentatibilidad y sobre las dimensiones de la misma, la entrevista no responde a un formato rígido, así se tienen unos elementos mínimos sobre los cuales se formularon preguntas y se captaron las ideas principales de las respuestas obtenidas.

También se hizo necesario el uso de información secundaria contenida en estadísticas generadas por el DNP, por el DANE, por la Federación Nacional de Municipios y por las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), de los departamentos de Risaralda y Quindío, la CEPAL, así como de las propias administraciones municipales de las entidades territoriales involucradas, entre otras.

Regularmente los funcionarios al momento de dar respuestas sobre las preguntas formulada recurren a información que poseen y que ha sido generada por instancias del

gobierno departamental y del gobierno nacional que son su apoyo para la toma de decisiones, por esto es repite alguna información en el cumplimiento de los diferentes objetivos.

Dado que las respuestas obtenidas, después de entrevistar a los funcionarios municipales, no son fáciles de homogenizar, por diferentes razones, se consideró importante el uso de otras herramientas que contribuyan a lograr dicho fin, para más adelante hacer comparativos con el resultado del tratamiento de la información por parte de algunas entidades públicas. Además de la información recaudada, pero frente a la necesidad de hallar una herramienta aplicable para el logro de los objetivos de este trabajo, se hace necesario utilizar métodos que pueden responder a las necesidades del tratamiento de la información requerida, que permita establecer la sustentabilidad o insustentabilidad global de los municipios de sexta categoría de los departamentos de Risaralda y Quindío, dadas las particularidades de estas unidades territoriales, sobre todo en lo relacionado con la disponibilidad de información clara, precisa, actualizada y que se ajuste a sus características y las de los organismos a nivel nacional.

En virtud de lo anterior, se puede mencionar el Método de Análisis Jerárquico de Saaty, T., este proceso:

Está diseñado para resolver problemas complejos de criterios múltiples, [comúnmente denominados multicriterio]. El proceso requiere que quien toma las decisiones proporcione evaluaciones subjetivas respecto a la importancia relativa de cada uno de los criterios y que, después, especifique su preferencia respecto a cada una de las alternativas de decisión y para cada criterio. El resultado del AHP, [Método de Análisis Jerárquico, por su sigla en inglés] es una jerarquización con prioridades,

que muestran la preferencia global para cada una de las alternativas de decisión.
(Toskano, S/F, p. 1).

AHP (PROCESO DE ANÁLISIS JERÁRQUICO) Fue desarrollado a finales de los 60 por Thomas Saaty, quien a partir de sus investigaciones en el campo militar y su experiencia docente formuló una herramienta sencilla para ayudar a las personas responsables de la toma de decisiones. Su simplicidad y su poder han sido evidenciados en los cientos de aplicaciones en las cuales se han obtenido importantes resultados y en la actualidad, es la base de muchos paquetes de software diseñados para los procesos de toma de decisiones complejas. Además, ha sido adoptado por numerosas compañías para el soporte de los procesos de toma de decisiones complejas e importantes. El AHP es una metodología para estructurar, medir y sintetizar. Es un método matemático creado para evaluar alternativas cuando se tienen en consideración varios criterios y está basado en el principio que la experiencia y el conocimiento de los actores son tan importantes como los datos utilizados en el proceso. Los primeros usos del AHP fueron dados en la solución de problemas de decisión en ambientes multicriterio.

Entre sus principales ventajas se pueden comentar:

- Se puede analizar el efecto de los cambios en un nivel superior sobre el nivel inferior.
- Da información sobre el sistema y permite una vista panorámica de los actores, sus objetivos y propósitos.
- Permite flexibilidad para encarar cambios en los elementos de manera que no afecten la estructura total. El AHP utiliza comparaciones entre pares de elementos, construyendo matrices a partir de estas comparaciones, y usando elementos del álgebra matricial para establecer prioridades entre los elementos de un

nivel, con respecto a un elemento del nivel inmediatamente superior. Cuando las prioridades de los elementos en cada nivel se tienen definidas, se agregan para obtener las prioridades globales frente al objetivo principal. Los resultados frente a las alternativas se convierten entonces en un importante elemento de soporte para quien debe tomar la decisión.

Por ello, se determina la implementación de este instrumento en virtud de que, no se cuenta con información uniforme, salvo la que maneja el DNP o el DANE, pues no se encuentran series históricas que permitan hacer análisis profundos, y proyecciones, sumado al hecho de que al hablar sobre el tema de “sustentabilidad”, así como de las dimensiones, deja ver que hay diversidad de concepciones y miradas al respecto, además ni las instituciones han calculado un parámetro objetivo que delimite lo sustentable de lo insustentable.

Para proceder a la aplicación, se lleva a cabo una reunión, tipo panel de expertos, con la participación de mandatarios locales de los municipios estudiados o sus representantes, regularmente secretarios de planeación o de hacienda; después de haber realizado una presentación del trabajo y de la mecánica del evento, se les entregó un instrumento con las dimensiones y algunas de las variables asociadas, el criterio para la selección de variables se relaciona directamente con la disponibilidad de información objetiva, ya sea publicada por el DNP o por el DANE, consideradas fuente oficial de información. (ANEXO 4). Los cuales han realizado la medición con técnicas y procedimientos de dichas entidades y han denominado las dimensiones que serán objeto de estudio en esta investigación, para ponerlas en contraste con el ejercicio que se realizó con los funcionarios de las entidades territoriales, con el fin de realizar un trabajo que no conduzca a otros resultados. Ante todo, manteniendo

la escala utilizada por las entidades del orden nacional para que sean coherentes y puedan ser comparados.

Pero también, en aras de superar las dificultades que se presentan en materia de conceptos y de información, se aplica otro instrumento denominado “El barómetro de la sostenibilidad”, trabajo realizado por Allen (1997), de la Unidad Mundial para la Naturaleza, (UICN) por su sigla en inglés.

La guía surge del trabajo realizado en el marco del proyecto de la Comisión de Recursos y Medio Ambiente para informar sobre la sostenibilidad de Columbia Británica, y el proyecto de evaluación del Progreso hacia la Sostenibilidad de la UICN, financiado por el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (en adelante CIID). El proyecto de UICN/CIID usó el barómetro en la India y en Zimbabwe a nivel local y nacional. Empleando el barómetro provincialmente para desarrollar una síntesis y obtener conclusiones sobre el bienestar humano, del ecosistema y el progreso hacia la sostenibilidad.

4. Análisis de información

4.1. Caracterización de los Municipios de Sexta Categoría de Risaralda y Quindío.

En esta categoría, en los departamentos de Risaralda y Quindío, se encuentran:

4.1.1. Departamento de Risaralda.

4.1.1.1. La Celia.

El municipio de La Celia se encuentra ubicado en la región central del departamento de Risaralda en las estribaciones de la cordillera occidental, con una extensión total de 102 km² representados en 5.7 km² en el área urbana y 101.3 km² en el área rural, ocupando así el 2.6% sobre el área total departamental (Alcaldía Municipal de la Celia en Risaralda, 2017).

4.1.1.1.1. Límites.

“El Municipio de La Celia es uno de los 14 municipios que conforman el Departamento de Risaralda. El Municipio está localizado a los 4° 59` de latitud norte y 76° 02` de longitud oeste” (Alcaldía Municipal de la Celia en Risaralda, 2017). Con respecto a la capital del Departamento está ubicada en las estribaciones de la cordillera Occidental, a una distancia de 68 Km. Al norte limita con el municipio de Santuario, al sur con el municipio del Águila, al oriente con los municipios de Santuario y Balboa y al occidente con los municipios del Águila y San José del Palmar.

Ilustración 1 Mapa La Celia.



Fuente: Gobernación de Risaralda

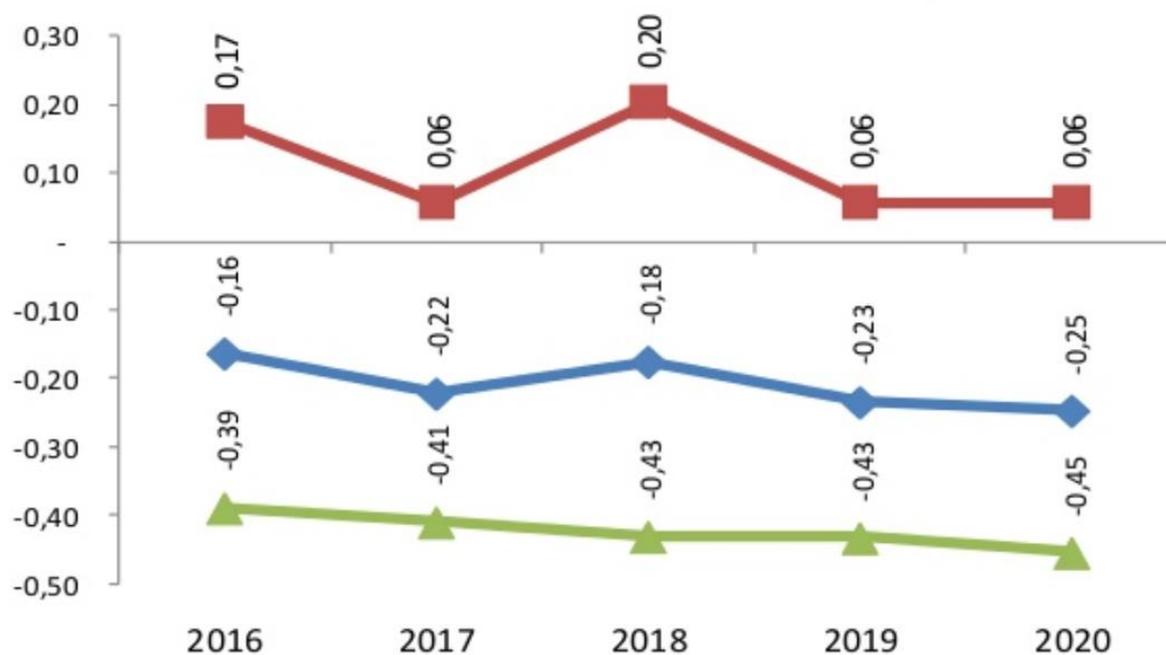
4.1.1.1.2. Población

Según el DANE (2010) la población proyectada para el municipio de La Celia tiene el siguiente comportamiento:

Tabla 1 Población proyectada 2005-2020 (La Celia).

Año	Número de Habitantes
2005	8761
2006	8741
2007	8728
2008	8710
2009	8693
2010	8677
2011	8665
2012	8645
2013	8632
2014	8616
2015	8598
2016	8584
2017	8565
2018	8550
2019	8530
2020	8509

Gráfico 1 Tasa de crecimiento poblacional (La Celia).



Fuente: Gobernación de Risaralda y Cámara de Comercio de Pereira, 2016, p. 60

4.1.1.1.3. Economía.

Las actividades económicas más significativas son la agricultura y la ganadería. La contribución de la economía del municipio al PIB departamental según el DANE (2017) fue del 0.8%.

4.1.1.1.4. Tejido empresarial del municipio de La Celia.

El Tejido Empresarial del Municipio de La Celia conforme con la información de la Gobernación de Risaralda y la Cámara de Comercio de Pereira (2016):

Contó con 105 empresas registradas que durante los últimos dos años han presentado un crecimiento promedio del 8%, denotando importantes avances para la región donde los empresarios, nuevos emprendedores y comunidad en general se benefician al percibir mayores ingresos económicos que circulan en la región.

El sector económico de mayor incidencia en el municipio de La Celia es el comercio, restaurante y hoteles con una participación del 75.2%, seguido de servicios con el 15.2%. Es decir, que la actividad económica del municipio está concentrada en un 90.4% en el sector terciario.

Por otra parte, los sectores que tienen presencia en la economía municipal, pero en una menor proporción son la industria, agropecuario, electricidad, transporte y comunicaciones con participaciones del 6.6%, 0.9%, 0.9% y 0.9% respectivamente.

En cuanto a la estructura por tamaño de empresas, el 98.1% de los establecimientos corresponden a la microempresa y pequeñas empresas 1.9%, no se tiene registro de medianas ni grandes empresas. (p. 63 y 64)

4.1.1.1.5. Seguridad social.

Asimismo, en cuanto a seguridad social se evidencia que:

La población del municipio de La Celia, se encuentra en un 81% cubierta por el sistema de seguridad social, con clara dependencia al régimen subsidiado como la mayoría de los municipios del país de sexta categoría.

La población afiliada al régimen subsidiado es de 73.6% equivalente a 6.315 habitantes, mientras que 655 habitantes, es decir, 7.6%, se encuentran afiliados al régimen contributivo; un el faltante poblacional se atiende en la red hospitalaria pública municipal.

Adicionalmente, los habitantes potencialmente beneficiados del programa de Familias en Acción son 3.338, mientras que del programa Colombia Mayor son 1.198 habitantes. (Gobernación de Risaralda y Cámara de Comercio de Pereira, 2016, p. 61)

4.1.1.1.6. Cobertura sistema educativo.

Referente a la cobertura de educación para el año 2015 se encuentran unas brechas importantes entre las tasas brutas y netas en todos los niveles educativos preescolar, secundaria y media. Lo anterior se debe a diversos fenómenos, posiblemente siendo la extra edad y la deserción el principal fenómeno explicativo.

La cobertura bruta en educación preescolar en comparación con la neta es de 24.7 puntos, seguramente aquí la extra edad es la principal explicación.

Mientras en la educación primaria la diferencia en las tasas es de 15.9 puntos, en el caso de la secundaria se tiene la mayor brecha 35.5 puntos aquí se presentan seguramente los dos fenómenos, incluso entra el fenómeno migratorio a jugar un papel importante, lo mismo que en la educación media. En esta última, también incide el hecho que parte de los estudiantes que salen de la secundaria se vinculan al SENA

y se estiman que salen del sistema. (Gobernación de Risaralda y Cámara de Comercio de Pereira, 2016, p. 62)

4.1.1.1.7. Tasa dependencia económica.

En este aspecto:

El municipio de La Celia tiene una tasa de dependencia económica de 56.4%, superior en [siete] puntos al promedio de Risaralda que es 49.4%. Esto significa que el municipio presenta proporcionalmente mayor población de 64 años y menor de 14 años, lo cual implica que la población considerada en edad productiva entre 15-64 años en el municipio es de 43.6%.

En el largo plazo esta tendencia acompañada de una tasa de crecimiento poblacional negativa sería una problemática para la producción de bienes y servicios y la sostenibilidad del municipio, en esta lógica se deben plantear acciones económicas para la sostenibilidad de la población. (Gobernación de Risaralda y Cámara de Comercio de Pereira, 2016, p. 63)

4.1.1.1.8. Cobertura de servicios públicos.

“La cobertura del servicio de gas domiciliario para La Celia es de 41.5%, mientras que la cobertura de energía eléctrica para el año 2014 fue del 99.7%” (Gobernación de Risaralda y Cámara de Comercio de Pereira, 2016, p. 63).

4.1.1.2. Balboa.

Se encuentra ubicado en el Departamento de Risaralda, a una distancia de 52 km aproximadamente de la capital Pereira. Pertenece a región centro – occidental del país en la vertiente oriental de la cordillera occidental, y sus laderas descienden hacia los ríos Cauca, Risaralda, Cañaveral, Monos y Totuí. (Wikipedia, 2019c)

4.1.1.2.1. Límites.

El municipio “limita con los municipios de la Celia, Santuario, La Virginia, Pereira en el departamento de Risaralda, y con los municipios del Águila y Anserma nuevo en el departamento del Valle de Cauca”. (Gobernación de Risaralda, 2019c)

Ilustración 2 Mapa Balboa.



4.1.1.2.2. Población

Según el DANE (2010) la población proyectada para el municipio de Balboa tiene el siguiente comportamiento:

Tabla 2 Población proyectada 2005-2020 (Balboa).

Año	Número de Habitantes
2005	6353
2006	6350
2007	6347
2008	6344
2009	6341
2010	6339
2011	6337
2012	6335
2013	6334
2014	6332

2015	6331
2016	6331
2017	6330
2018	6330
2019	6330
2020	6330

4.1.1.2.3. Economía.

El monocultivo del café ha sido el renglón más importante en la economía del municipio de Balboa, Risaralda que contribuye a la generación de empleo. La caña panelera, la yuca, el pasto y otros cultivos menores como el pan coger, hacen parte de los medios productivos que generan empleo a la comunidad Balboense. El comercio local, el empleo informal, las instituciones como Alcaldía, Hospital, Bomberos y Comité de Cafeteros, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios son las encargadas de generar el 100% del empleo en la cabecera municipal.

La economía del Municipio en la zona urbana se dedica a la venta y compra de los diferentes productos que hacen parte de la vida diaria de las personas. Los negocios más representativos en su orden ascendente son los almacenes con el 10%, las ventas estacionarias con el 10%, las tiendas y revuelterías con el 7.5%, las misceláneas con el 7.5% y otras actividades que representan el 64%. (Alcaldía Municipal de Balboa Risaralda, 2018)

La participación del municipio en el PIB departamental durante el año 2017 según el DANE fue del 2%.

4.1.1.2.4. Producto per cápita.

El valor agregado per cápita del municipio de Balboa se ubicó en \$22.6 millones al finalizar el año 2015, superior en \$9.6 millones el promedio

departamental, equivale al 73%. Este buen resultado corresponde, de un lado, a la generación de valor de la industria, pero también al hecho que el municipio de Balboa presenta la población más baja de los municipios Risaraldenses. Balboa presenta el producto per cápita más alto de los municipios Risaraldenses.

... sin embargo, esto no significa que el territorio tenga alto nivel de desarrollo, de hecho, la población de Balboa en un 86% es subsidiada. (Gobernación de Risaralda y Cámara de Comercio de Pereira, 2016, p. 94)

4.1.1.2.5. Cobertura del sistema educativo.

La cobertura educativa en el municipio de Balboa presenta importantes brechas en los diferentes niveles de educación, tendencia similar a otros municipios y al departamento, sin embargo, en este caso las brechas son más acentuadas, seguramente por tener mayor proporción de población en la zona rural.

Las brechas se pueden deber a diversos factores sociales y económicos presentados en el municipio; en el caso del nivel preescolar la cobertura bruta es de 75.9%, la tasa neta es de 47.3%, situación explicada en general por la extra edad, indicando una deficiencia en el sistema.

En la educación primaria y secundaria se presentan coberturas brutas superiores al 100% corroborando el fenómeno de extra edad; en el caso de la secundaria, la cobertura bruta es de 131%, mientras la cobertura neta es de 81%, es decir una brecha de 50 puntos, lo que se interpreta como una distorsión en el sistema.

De manera general, en el municipio de Balboa se presenta mayor asimetría entre la tasa bruta y la neta en comparación con el promedio de Risaralda, lo cual

debe ser objeto de estudio y acciones encaminadas a corregir esta situación.

(Gobernación de Risaralda y Cámara de Comercio de Pereira, 2016, p. 89 y 90).

4.1.1.2.6. Tejido empresarial del municipio de Balboa.

En el municipio de Balboa se asientan 105 establecimientos empresariales formales, de los cuales el 80.0% pertenece al sector comercio, restaurantes y hoteles, seguido del sector servicios, industria y transporte y comunicaciones con participaciones del 8.6%; 5.7% y 2.9% respectivamente. En el caso del comercio, se expresa en pequeñas unidades negocio tipo tienda, situación favorable en el sentido que estas actividades presentan bajas barreras de entrada y salida.

Las unidades de negocio en el municipio corresponden a la microempresa, salvo la principal empresa de agroindustria que explica gran parte del valor agregado del municipio. (Gobernación de Risaralda y Cámara de Comercio de Pereira, 2016, p. 91).

4.1.2. Departamento del Quindío.

4.1.2.1. Buenavista.

Está ubicado a 27 km de Armenia, capital del departamento. Su nombre se debe al mirador Buena Vista, sobre el Quindío y parte norte del Valle del Cauca. Se encuentra a 1.477 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura es de 20° C, con un área de 41.12 km², y una población de 2.834 habitantes.

Buenavista fue fundado el 4 de marzo de 1933 por José Jesús Jiménez, proveniente del municipio de Vahos (hoy Granada) del departamento de Antioquia; lo que constituye en un municipio fundado en la última etapa de la colonización antioqueña. Buenavista está localizado en una colina de la Cordillera Central.

...La altura del municipio es de 1477 metros sobre el nivel del mar, su temperatura media es de 20°C y cuenta con una superficie es de 41 km², se encuentra a 27 km de la capital armenia. De su producción agrícola sobresalen el café, el plátano y la mora y también se practica la ganadería. El municipio se ha convertido en uno de los sitios turísticos principales del departamento del Quindío. (Wikipedia, 2017)

4.1.2.1.1. Límites.

El municipio de Buenavista limita al noroeste con el municipio de Calarcá, al sur con el municipio de Pijao y al oriente con el municipio de Córdoba.

Ilustración 3 Mapa Buenavista.



4.1.2.1.2. Población

Según el DANE (2010) la proyección de la población hasta 2020 es la siguiente:

Tabla 3 Población proyectada 2005-2020 (Buenavista).

Año	Número de Habitantes
2005	3086
2006	3061
2007	3035
2008	3012
2009	2989

2010	2959
2011	2932
2012	2911
2013	2982
2014	2860
2015	2834
2016	2807
2017	2785
2018	2753
2019	2732
2020	2703

4.1.2.1.3. Economía.

“De su producción agrícola sobresalen el café, el plátano y la mora, también se practica la ganadería. El municipio se ha convertido en uno de los sitios turísticos principales del departamento del Quindío” (Alcaldía Municipal de Buenavista en Quindío, 2018). La contribución del municipio al PIB departamental en el año 2016, fue equivalente al 1% y en el año 2017 fue del 0.9% lo cual evidencia una disminución.

4.1.2.2. Córdoba.

“Es un municipio del departamento del Quindío. Fue fundado en 1912, siendo declarado municipio en 1967. Tiene como principales actividades económicas la agricultura y las artesanías. Se ubica a 27 km de Armenia” (Wikipedia, 2019).

4.1.2.2.1. Límites.

El municipio de Córdoba está separado por vía pavimentada de la capital del Departamento, Armenia, por 23 km. y 400 mts.; el municipio de Calarcá por 25 km; de Buenavista por 23 km. 400 m; de Circasia por 35 km. 900.; de Filandia por 49 km. 850m.; de La Tebaida por 40 km. 900; de Quimbaya por 43 km. 900 m.; de Montenegro por 33 km. 900 ms.; de Salento por 48 km.; de Barcelona por 11 km.

30m.; de Pijao por 15 km. 500m; de Génova por 43 km. 900m. (Alcaldía Municipal de Córdoba en Quindío, 2018)

Ilustración 4 Mapa Córdoba.



4.1.2.2.2. Población

Teniendo en cuenta los datos recolectados por el DANE (2010) la población se proyecta así:

Tabla 4 Población proyectada 2005-2020 (Córdoba).

Año	Número de Habitantes
2005	5434
2006	5420
2007	5400
2008	5394
2009	5375
2010	5374
2011	5350
2012	5346
2013	5325
2014	5320
2015	5305
2016	5294
2017	5280

2018	5262
2019	5259
2020	5238

4.1.2.2.3. Economía.

La actividad económica del municipio de Córdoba se basa en el sector primario, la agricultura y la ganadería, [ésta ocupa la segunda línea de importancia. La] actividad cafetera sigue siendo la base de la economía del territorio cordobés. [El resto del departamento se ha venido explotando turísticamente, específicamente algunos lugares emblemáticos del municipio]. El cultivo del plátano es considerado como el segundo generador de ingresos en el municipio... Dentro de las especies representativas está el Dominico Hartón, Dominico, Banano tecnificado (Gross Michel) y Hartón. La comercialización se distribuye así: el 57% es vendido en Armenia, el 39% en Córdoba y el 7% es utilizado para autoconsumo. (Alcaldía Municipal de Córdoba en Quindío, 2018)

Este municipio en el año 2016, según estadísticas del DANE, contribuyó con el 0.9% al PIB departamental, mientras que para el 2017 la contribución fue del 1%.

4.1.2.3. Génova.

El municipio de Génova está localizado al sur del Departamento del Quindío y alcanza una superficie total de 297.89 km², se extiende desde las mayores alturas de la cordillera central en la divisoria de las aguas hasta bajar por la zona montañosa, de los cuales 0.55 km² corresponden al perímetro urbano, superficie que se ha extendido en los últimos años en forma restringida debido a lo quebrado del terreno, originando por consiguiente pocas variaciones en su topografía y 297.34 km² corresponden al sector rural. (Gobernación del Quindío, 2019)

4.1.2.3.1. Límites.

El municipio de Génova limita por el norte con el municipio de Pijao, al sur oriente con el Departamento del Tolima y al sur occidente con el Departamento del Valle del Cauca.

Ilustración 5 Mapa Génova.



4.1.2.3.2. Población

Al respecto, el DANE (2010) informa las siguientes cifras:

Tabla 5 Población proyectada 2005-2020 (Génova).

Año	Número de Habitantes
2005	9634
2006	9430
2007	9250
2008	9063
2009	8884
2010	8710
2011	8539
2012	8374
2013	8218
2014	8068
2015	7916
2016	7768
2017	7627
2018	7482

2019	7348
2020	7215

Por su parte, el Equipo de Gobierno, el Concejo Municipal 2016 – 2019, la Mesa directiva del Consejo Territorial de Planeación y el Equipo Consultor PDM 2016 – 2019 (2016) argumentan que se tendrá el siguiente movimiento poblacional por edades en el municipio (p. 68):

Tabla 6 Tendencia 1985 - 2015 - 2019 (Génova).

EDADES	1.985	2.015	2.019	Variacion 2019/1985
Total	10.720	7.921	7.351	-31,43
0-4	1.303	663	597	-54,18
5-9	1.183	650	592	-49,96
10-14	1.109	644	580	-47,70
15-19	1.138	669	570	-49,91
20-24	1.073	703	596	-44,45
25-29	966	597	608	-37,06
30-34	849	516	508	-40,16
35-39	619	488	447	-27,79
40-44	506	470	428	-15,42
45-49	453	499	421	-7,06
50-54	427	490	444	3,98
55-59	417	422	426	2,16
60-64	308	350	354	14,94
65-69	170	267	282	65,88
70-74	105	196	204	94,29
75-79	51	146	141	176,47
80 Y MÁS	43	151	153	255,81

4.1.2.3.3. Economía.

Se basa principalmente en las actividades agropecuarias, entre las cuales se destaca la actividad cafetera en todas las veredas a excepción de los predios en las partes altas.

En un segundo renglón aparece el plátano y el banano, también los frutales de clima frio, la caña panelera, la pitahaya, frijol, maíz y horticultura. En la parte

pecuaria sobresalen (en su orden de importancia) la explotación bovina y porcina, la apicultura, piscicultura y avicultura. (Fincasquindioya, 2019)

La contribución al PIB departamental en el año 2016 fue del 1.6%, mientras que, en el 2017, fue del 1.5%.

4.1.2.4. Pijao.

Es un municipio del departamento del Quindío. Fue fundado el 15 de mayo de 1902 en territorio de tribus pijaos... fue erigido en calidad de municipio en 1926. Pijao dista 32 km de la capital del departamento, Armenia.

Se encuentra ubicado dentro de la región fisiográfica denominada Región Andina, en la subregión de la Cordillera Central, contando con tres tipos de paisaje: montaña, piedemonte y valle.

El paisaje de montaña se encuentra al oriente del municipio, sector del eje de la cordillera, construida sobre rocas metamórficas del complejo Cajamarca donde predominan los esquistos verdes y se observan rasgos característicos de estructuras geológicas como la falla de San Jerónimo. El paisaje de Piedemonte se encuentra en la parte occidental del municipio, constituido por depósitos fluviovolcánicos, rocas ígneas y algunas con recubrimiento de cenizas volcánicas. El paisaje de valle se presenta en el sector de Barragán, Los Balsos y Río Lejos, conformado por aluviones recientes de relieve relativamente plano. (Gobernación del Quindío, 2015)

4.1.2.4.1. Límites.

El municipio de Pijao limita al sur con el municipio de Génova, al norte y noroccidente con los municipios de Buenavista y Calarcá, al nororiente con el municipio de

Córdoba, al oriente con el departamento del Tolima, al occidente con el departamento del Valle del Cauca.

Ilustración 6 Mapa Pijao.



Fuente: Gobernación del Quindío. 2015

4.1.2.4.2. Población.

En la siguiente tabla se recopila información del DANE (2010):

Tabla 7 Población proyectada 2005-2020 (Pijao).

Año	Número de Habitantes
2005	6683
2006	6631
2007	6567
2008	6513
2009	6456
2010	6399
2011	6359
2012	6300
2013	6243
2014	6203
2015	6139
2016	6097
2017	6040
2018	6000

2019	5940
2020	5893

Adicionalmente, según el Concejo Municipal del Municipio de Pijao (2016) se estima la población por grupos de edad así (p. 31):

Tabla 8 Distribución etaria de la población (Pijao).

Grupos de Edad	POBLACIÓN ESTIMADA POR GRUPOS DE EDAD		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0-4	521	268	253
5-9	514	246	250
10-14	510	260	250
15-19	537	275	262
20-24	554	283	271
25-29	456	226	230
30-34	400	194	206
35-39	384	194	190
40-44	373	185	188
45-49	400	192	208
50-54	385	184	201
55-59	325	157	168
60-64	267	127	140
65-69	201	93	108
70-74	148	66	82
75-79	111	52	59
80 Y MÁS	117	52	65
TOTAL	6203	3072	3131

4.1.2.4.3. Economía.

“Su economía se basa en la agricultura, especialmente café, caña de azúcar, lulo, mora y pan coger. Cuenta también con cultivos de pino en sus montañas, además de la papa. En minería desarrolla vetas de aluvión y minas de oro” (Gobernación del Quindío, 2018).

Según el DANE en el año 2016, la economía municipal contribuyó con el 1.5% al PIB departamental, para el 2017, contribuyó con el 1.8%.

4.1.2.5. Salento.

Es un municipio colombiano en el departamento del Quindío. Llamado el padre del Quindío por ser el municipio más antiguo de este departamento, es conocido como el municipio cuna del árbol nacional "La Palma de Cera", posee una gran variedad de atractivos turísticos entre ellos el Valle de Cócora, en donde se puede

encontrar un paisaje lleno de naturaleza, como el Barranquero o Momotus momota un ave comúnmente divisada, hacer caminatas ecológicas y disfrutar de los hermosos paisajes de esta localidad. (Gobernación del Quindío)

4.1.2.5.1. *Limites.*

El municipio de Salento está situado al nororiente del departamento del Quindío, en los 4° 38' 14" latitud norte y los 75° 34' 15" longitud oeste. Presentando alturas que van desde los 1300 msnm en la parte baja y 4750 msnm es su zona de nevados, limitando al Norte con el Departamento de Risaralda, al Sur con los Municipios de Calarcá y Armenia, al este con el Departamento del Tolima y al oeste con los municipios de Circasia y Filandia. (Gobernación del Quindío)

Ilustración 7 Mapa Salento.



4.1.2.5.2. *Población.*

Según el DANE (2010) el número de habitantes tendrá el siguiente comportamiento.

Tabla 9 Población proyectada 2005-2020 (Salento).

Año	Número de Habitantes
2005	7247

2006	7227
2007	7208
2008	7191
2009	7175
2010	7161
2011	7148
2012	7137
2013	7127
2014	7118
2015	7111
2016	7106
2017	7102
2018	7099
2019	7098
2020	7098

4.1.2.5.3. Economía

La economía del municipio, como el resto del departamento, es fundamentalmente agrícola y ganadera, pero hoy se destaca la contribución que hace al desarrollo económico de la localidad, el turismo, pues se ha convertido en el segundo destino turístico más visitado del departamento.

La contribución de la economía municipal al PIB departamental en 2016, según el DANE, fue del 1.9%, mientras que para el año 2017, la contribución fue de 1.8%.

5. Trabajo de Campo realizado con funcionarios de los Municipios Estudiados

Se interrogó a los alcaldes de los municipios analizados y a los funcionarios encargados de las dependencias económicas y de planeación, sobre lo siguiente:

5.1. Situación de pobreza en el municipio

5.1.1. Departamento de Risaralda.

5.1.1.1. La Celia.

En cuanto a la pobreza, a pesar que el departamento de Risaralda para 2015 se ubicó entre los departamentos con menos pobreza del país, este municipio para ese año tenía un 39,8% de la población por debajo de la línea de pobreza, sin que hacia adelante haya presentado evolución positiva significativa. No obstante, una información que contribuye a confirmar los porcentajes, es la relacionada con la población que pertenece al SISBEN y la que se encuentra en régimen subsidiado de salud, en este sentido, según los funcionarios del municipio encargados de la dependencia de planeación y programas sociales, se tiene lo siguiente:

Tabla 10 Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado de salud (La Celia)

Año	Población	Porcentaje
2016	5378	62%
2017	4998	58%
2018	4993	58%
2019	4927	57%

Por otra parte, el DNP (2015) realiza la medición de diversos factores que componen las tipologías departamentales y municipales, con ello se hace posible una perspectiva más amplia de las condiciones generales que se presentan en las regiones. Por ende, se considera pertinente contextualizar en cada uno para medir el impacto que generan y posteriormente indicar los resultados obtenidos para cada municipio.

En este orden de ideas, se inicia con la Disparidad Nacional que ha sido definida como la “diferencia del valor agregado municipal, respecto al promedio nacional” y que, para el caso del municipio en el año 2015, la disparidad fue de $-3,42813339$, cifra expresada en miles de millones de pesos.

Por otro lado, se mide la Dimensión Económica, “indicador de 0 a 1 donde 0 representa al municipio en Colombia con menores capacidades económicas y 1 al municipio con mayores”, ubicada en 0,34745295 para el municipio de la Celia, lo que permite observar una cercanía al cero, es decir, que sus capacidades económicas son bajas.

También evalúa la Dimensión de la Calidad de Vida, conocida como el “indicador de 0 a 1 donde 0 representa al municipio en Colombia con las peores condiciones de calidad de vida en el promedio de sus habitantes y 1 al municipio con las mejores”, en el caso del municipio de la Celia, fue establecida en 0,51233019, mostrando una posición levemente por encima del valor intermedio, con lo que se deduce que la calidad de vida, no siendo la peor, tampoco se puede considerar como la mejor.

Igual sucede con la Dimensión Urbana o el “indicador de 0 a 1 donde 0 representa al municipio en Colombia con la menor dinámica urbana y 1 al municipio con la mayor”, que para este municipio presenta, una medida de 0,05574487. El índice obtenido muestra que la dinámica urbana del municipio es realmente baja.

Y con la Dimensión Ambiental, que consiste en un “indicador de 0 a 1 donde 0 representa al municipio en Colombia con menor afinidad en temas ambientales y 1 al municipio con mayor” evaluada en 0,48335127, para el municipio en mención. Demostrando que es baja la afinidad con los temas ambientales.

Las dos últimas categorías son Dimensión Institucional que se conoce como el “indicador de 0 a 1 donde 0 representa al municipio en Colombia con mayores limitaciones en el desempeño de la institucionalidad pública y 1 al que es más eficiente en dicho desempeño”, determinada en 0,42433699, que, a juzgar por el resultado, indica que esta entidad territorial tiene muchas limitaciones para el cumplimiento de su misión institucional.

Y el Índice de desempeño Fiscal interpretado como:

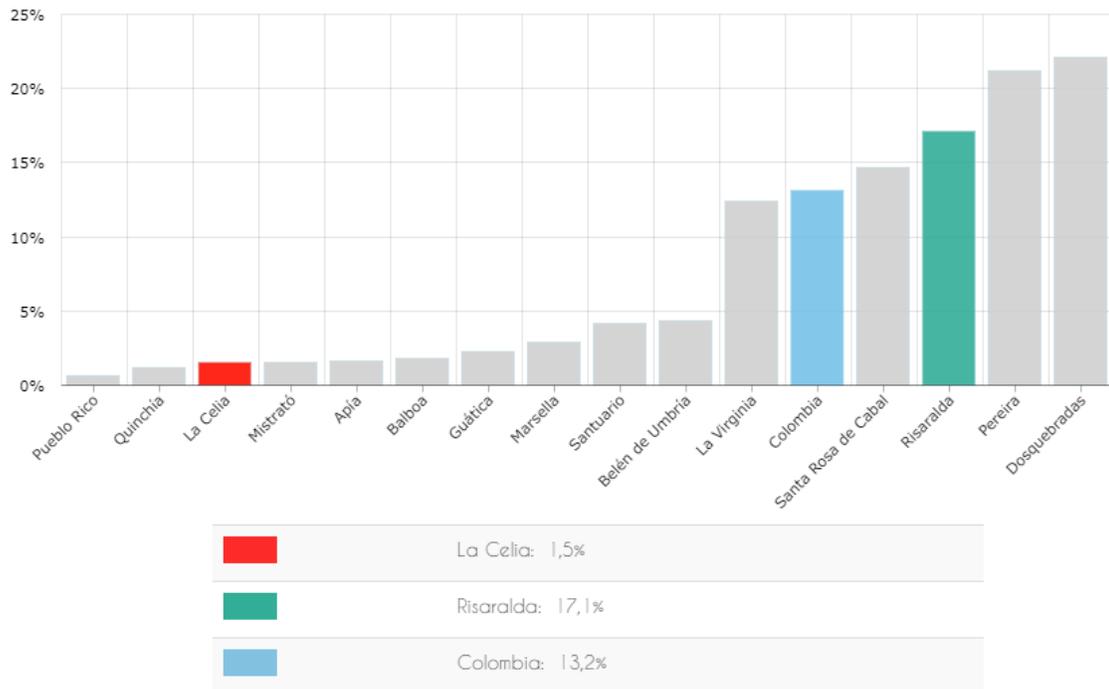
El indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados: un buen balance en su desempeño fiscal, suficientes recursos para sostener su funcionamiento, Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00, importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos [del Sistema General de Participaciones], altos niveles de inversión, adecuada capacidad de respaldo de su deuda, generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera. (Departamento Nacional de Planeación, 2017, p. 46)

El desempeño fiscal del municipio fue de 60,3829334 lo cual permite deducir que, aunque no es tan bajo su desempeño, no es el óptimo toda vez que se encuentra muy distante de 100.

Penetración de banda ancha

Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2018) citado por el DNP (S/F) la penetración de banda ancha en el municipio es de 1,5% tal y como se puede visualizar en la siguiente gráfica.

Gráfico 2 Penetración de banda ancha (La Celia)



Cobertura de Acueducto

En cuanto a la cobertura de acueducto informa el DNP (S/F) que en 2005 se encontraba en 69,7% según el censo realizado por el DANE y en 2016 en 37,6% tal y como se registra en la información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Ilustración 8 Cobertura de acueducto Censo 2005 (La Celia)

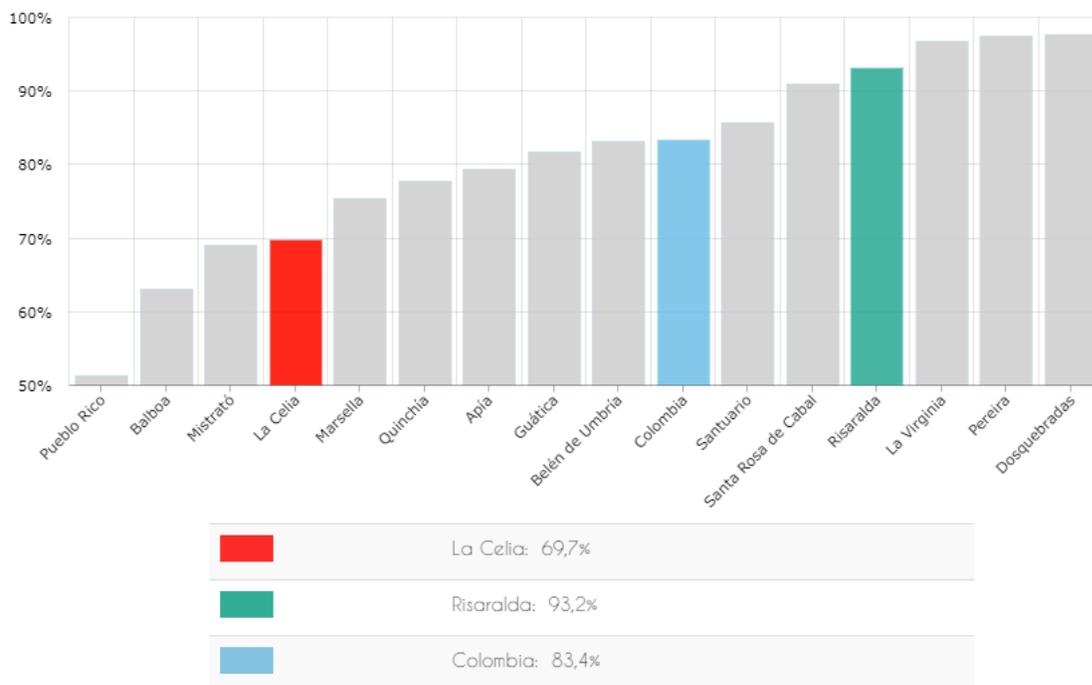
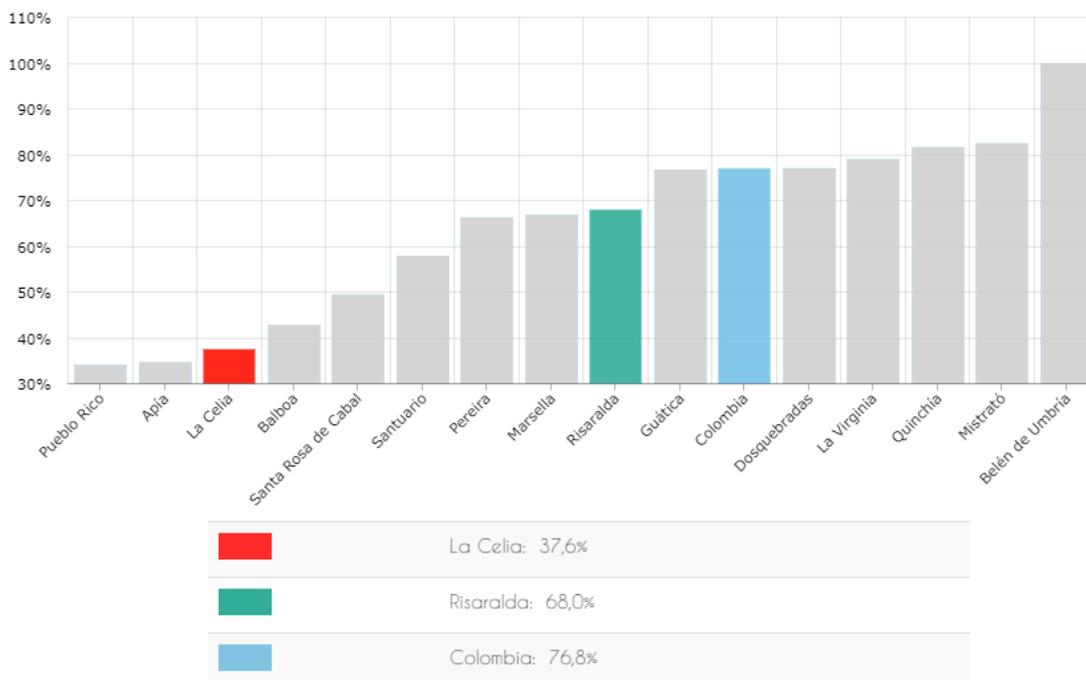


Ilustración 9 Cobertura de acueducto REC (Registro de Estratificación y Coberturas del Sistema Único de Información 2016). (La Celia)



Cobertura de alcantarillado

En este caso, para el 2005 el municipio se ubicaba en 62,9% teniendo como soporte los datos del DANE y en el 2016 se ubicaba en 31,4% (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).

Ilustración 10 Cobertura de alcantarillado Censo 2005 (La Celia)

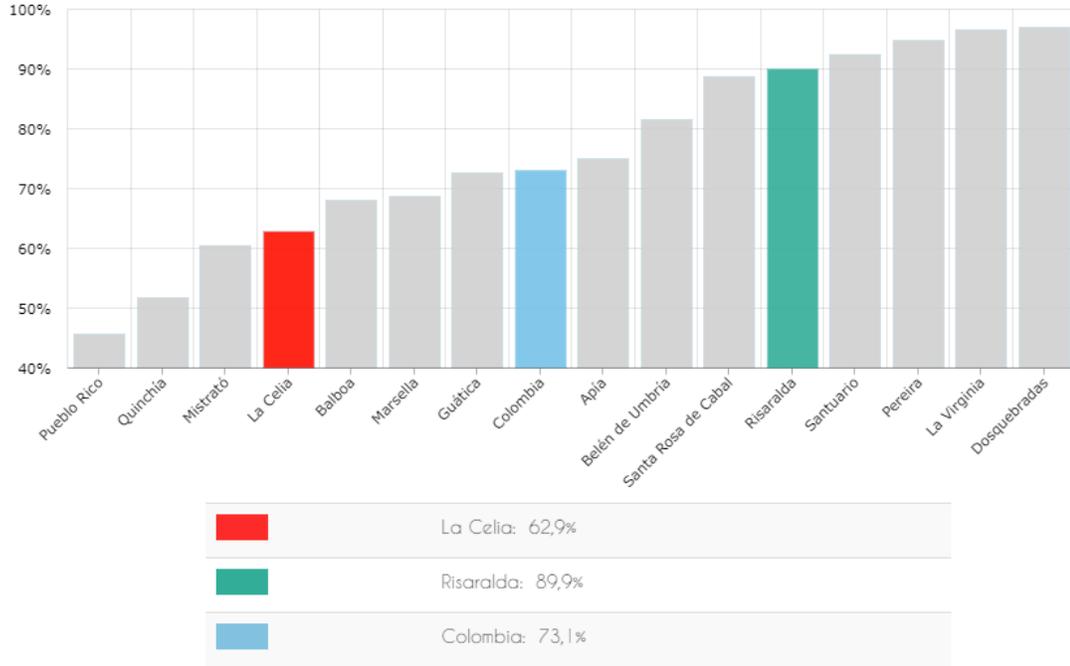
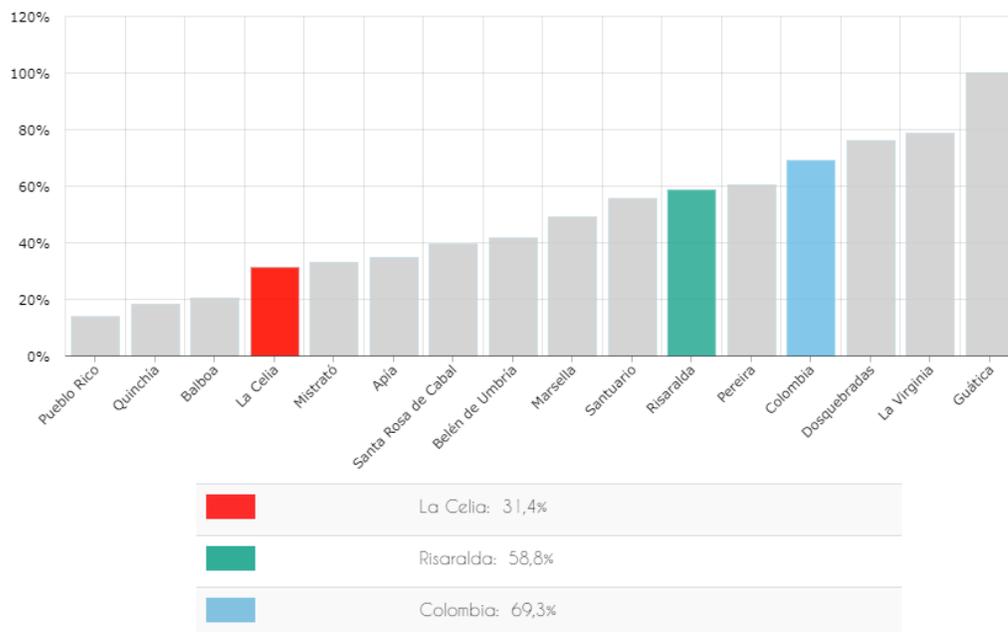


Ilustración 11 Cobertura de alcantarillado REC 2016 (La Celia)

**5.1.1.2. Balboa.**

Tiene una extensión territorial de 138 km² representando el 3.3% del área total departamental, de los cuales 5.3% corresponden al área urbana y 94.7% al área rural. La población ubicada en la zona urbana es de 29.2% y la rural el 70.8% del total municipal, lo que indica que gran parte de la población se dedica actividades agropecuarias.

Sobre el tema de la pobreza, este municipio ha tenido un aumento en la participación en el PIB departamental, ese incremento no ha tenido mayor repercusión en la disminución de la pobreza, en los tres últimos años pues ha pasado del 39 al 36,8% de personas por debajo de la línea, ubicándose levemente por encima del promedio departamental.

Tabla 11 Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado de salud (Balboa).

Año	Población Afiliada	Porcentaje
2016	5340	84%
2017	4994	79%
2018	4993	79%
2019	4927	77%

Empleando como soporte los postulados del DNP (2015), se puede argumentar que la penetración de internet en el municipio correspondía al 0%, esto no quiere decir que algunas personas no puedan disponer de él, sino que han adquirido por otros medios, y éste no soporta actividades de tipo laboral o comercial, solamente lo pueden utilizar para redes sociales. Por otro lado, en los demás indicadores que fueron descritos en el apartado anterior tienen los siguientes resultados:

Disparidad Nacional: 10,7264387

Dimensión Económica: 0,43812572, lo que deja observar que se acerca más al cero que al 1, siendo un indicador un poco mejor en comparación con el municipio anterior, acercándose al término medio en relación con su capacidad económica. ...–

Dimensión de la Calidad de Vida: 0,48885313. Se observa que, si este indicador tiene la tendencia de acercarse más al 0 que al 1, deja serias dudas respecto a lo que se encuentra definido como calidad de vida.

Dimensión Urbana: 0,04491289 el indicador muestra que el municipio, hacia 2015, tenía dinámica urbana muy baja, pues está muy distante de 1.

Dimensión Ambiental: 0,56048214, demuestra alguna afinidad con los temas ambientales.

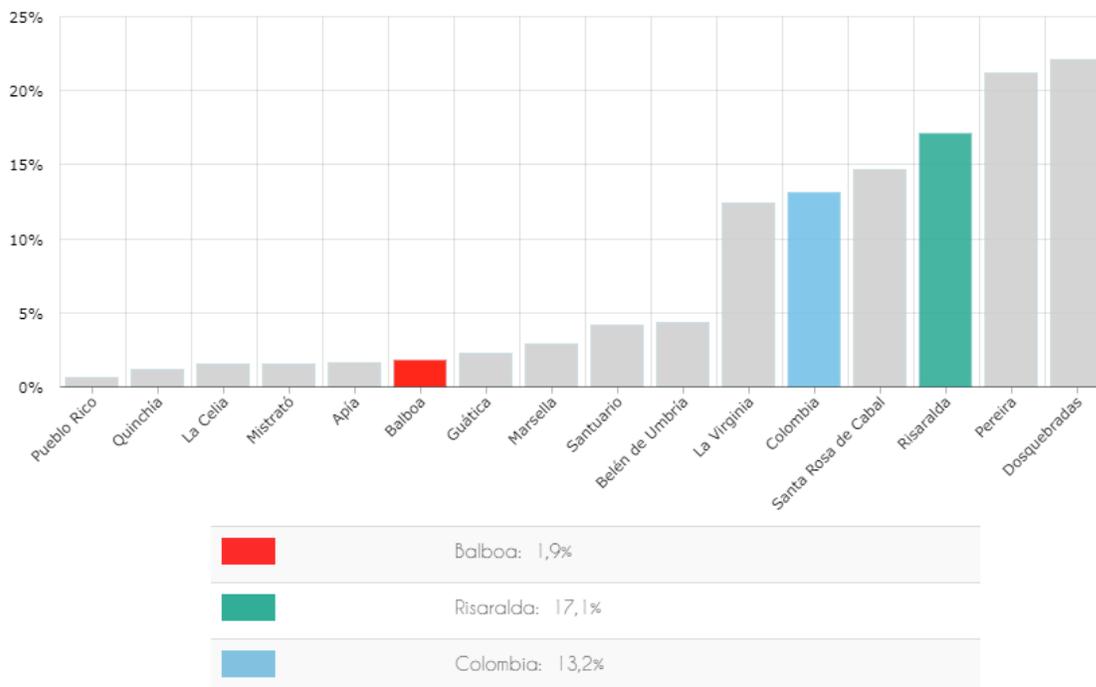
Dimensión Institucional: 0,70307849, permite inferir que, sin que sea óptimo el desempeño de este municipio, no aparenta tantas limitaciones.

Índice de Desempeño Fiscal: 70,6656051, refleja que no logró en su totalidad los resultados expresados en la definición del indicador, a pesar de estar cerca de 100, no se aleja tampoco lo suficiente de 0.

Penetración de banda ancha

Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2018) citado por el DNP (S/F) la penetración de banda ancha en el municipio es de 1,9% tal y como se puede visualizar en la siguiente gráfica.

Ilustración 12 Penetración de banda ancha (Balboa)



Cobertura de acueducto

En cuanto a la cobertura de acueducto informa el DNP (S/F) que en 2005 se encontraba en 63,1% según el censo realizado por el DANE y en 2016 en 42,7% tal y como se registra en la información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Ilustración 13 Cobertura de acueducto Censo 2005 (Balboa)

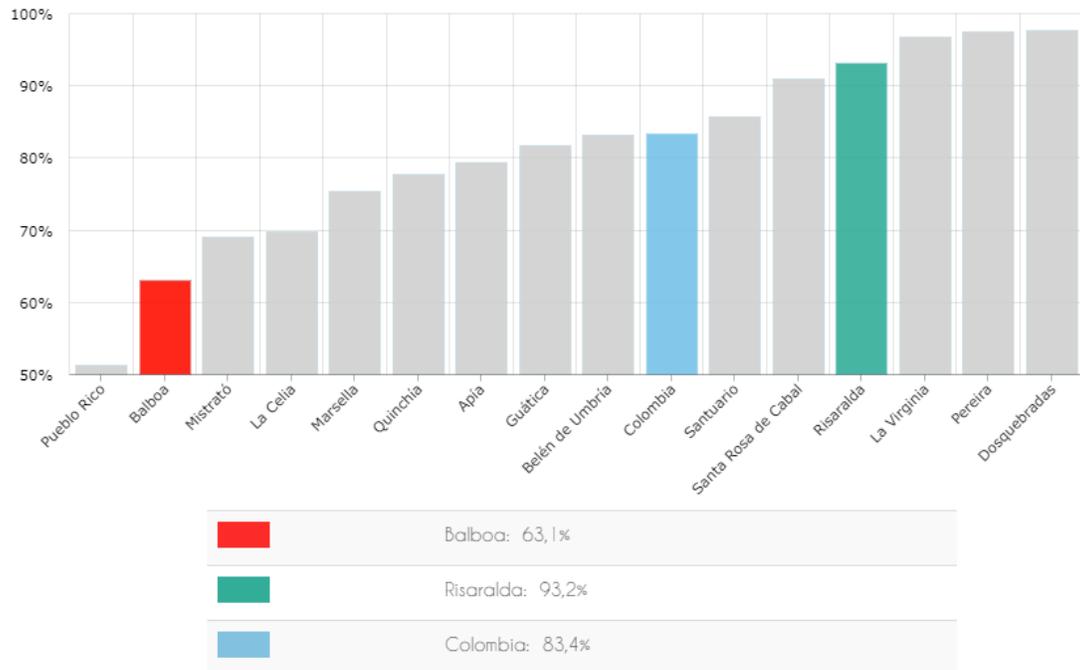
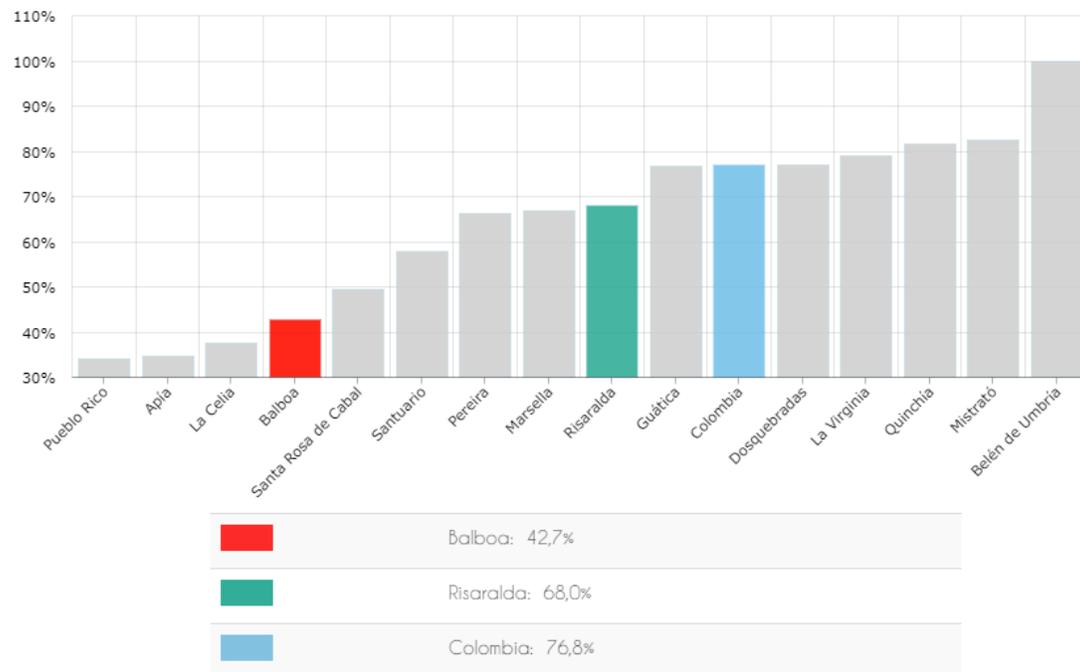


Ilustración 14 Cobertura de acueducto REC 2016 (Balboa)



Cobertura de alcantarillado

En este caso, para el 2005 el municipio se ubicaba en 68,1% teniendo como soporte los datos del DANE y en el 2016 se ubicaba en 20,5% (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).

Ilustración 15 Cobertura de alcantarillado Censo 2005 (Balboa)

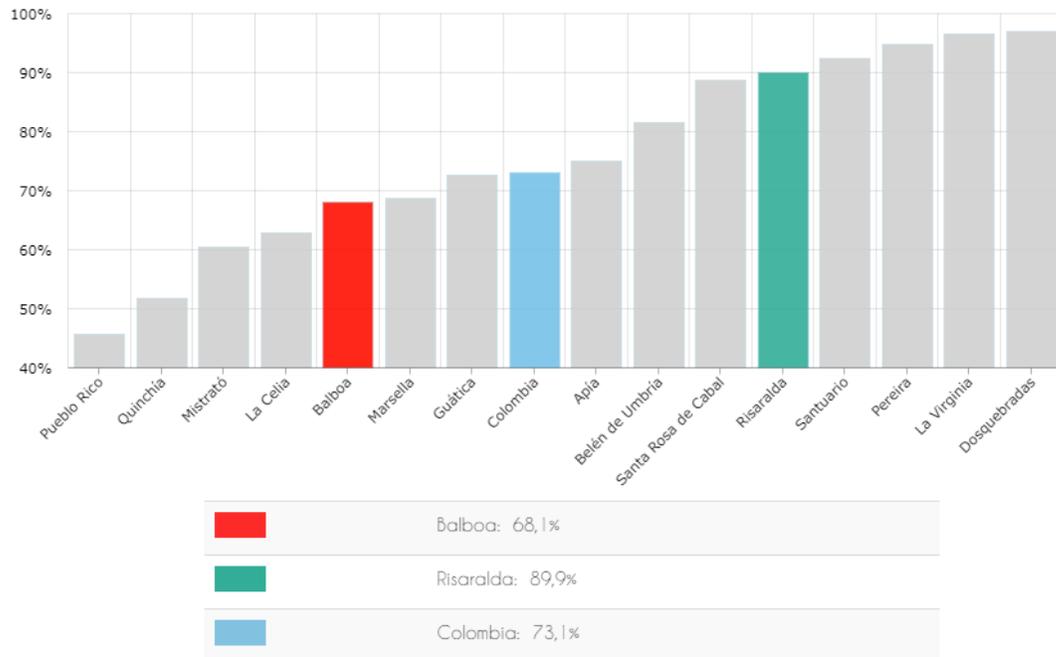
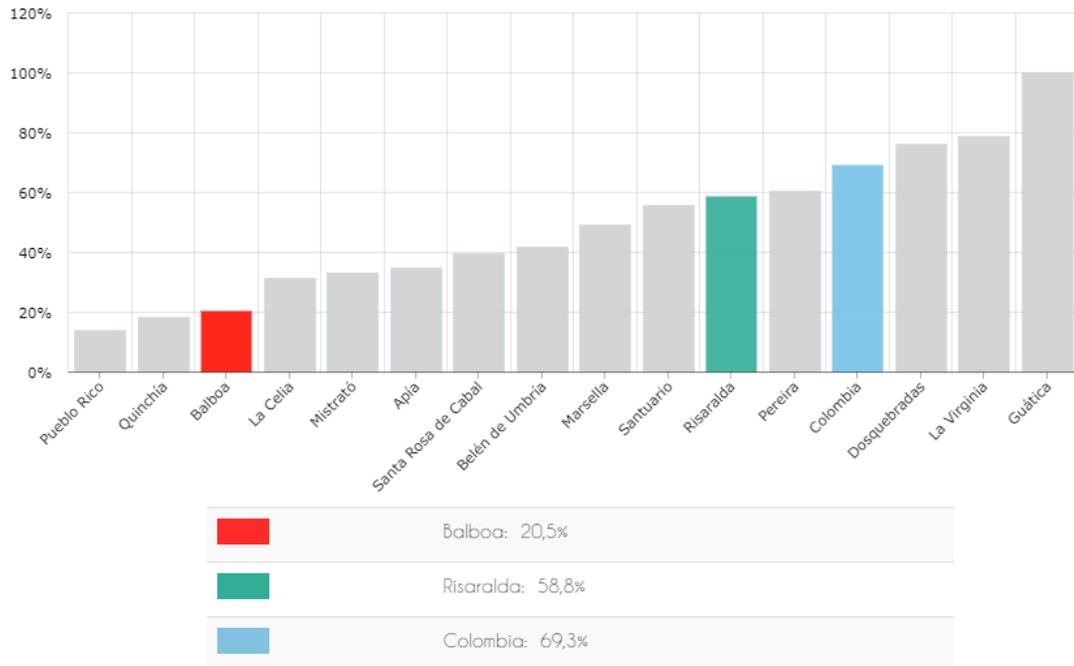


Ilustración 16 Cobertura de alcantarillado REC 2016 (Balboa)



5.1.2. Departamento del Quindío.

5.1.2.1. Buenavista.

Este municipio cuenta con una superficie de 39 km². El área urbana o cabecera municipal ocupa el 0,37% del total del área del municipio y el área restante es rural. La población del municipio de Buenavista está distribuida en el 40% en área urbana y el 60% en rural.

Respecto a pobreza según información del secretario de planeación municipal, el municipio ha venido enfrentando altas tasas de pobreza que se ubican por el orden del 41% de los individuos en tal situación, por encima del promedio departamental.

Tabla 12 Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado de salud (Buenavista).

Año	Población Afiliada	Porcentaje
2016	2187	78%
2017	2046	73%
2018	2114	76%

2019	2082	74%
------	------	-----

Igual como sucede en el municipio anterior, en Buenavista la penetración de internet correspondía a cero por ciento (0), interpretado desde el punto de vista de internet prepago, mediante el uso de tecnologías o sistemas diferentes que dan la posibilidad de conectarse a redes sociales.

De igual manera, se continúan demostrando las estadísticas del DNP (2015):

Disparidad Nacional: 3,58400223, expresado en miles de millones de pesos.

Dimensión Económica: 0,25640446, muy cerca al cero, lo que significa que su capacidad económica es muy baja.

Dimensión de la Calidad de Vida: 0,6195232, levemente por encima de la mitad, aunque muy lejana del 1.

Dimensión Urbana: 0,04915163.

Dimensión Ambiental: 0,53265174.

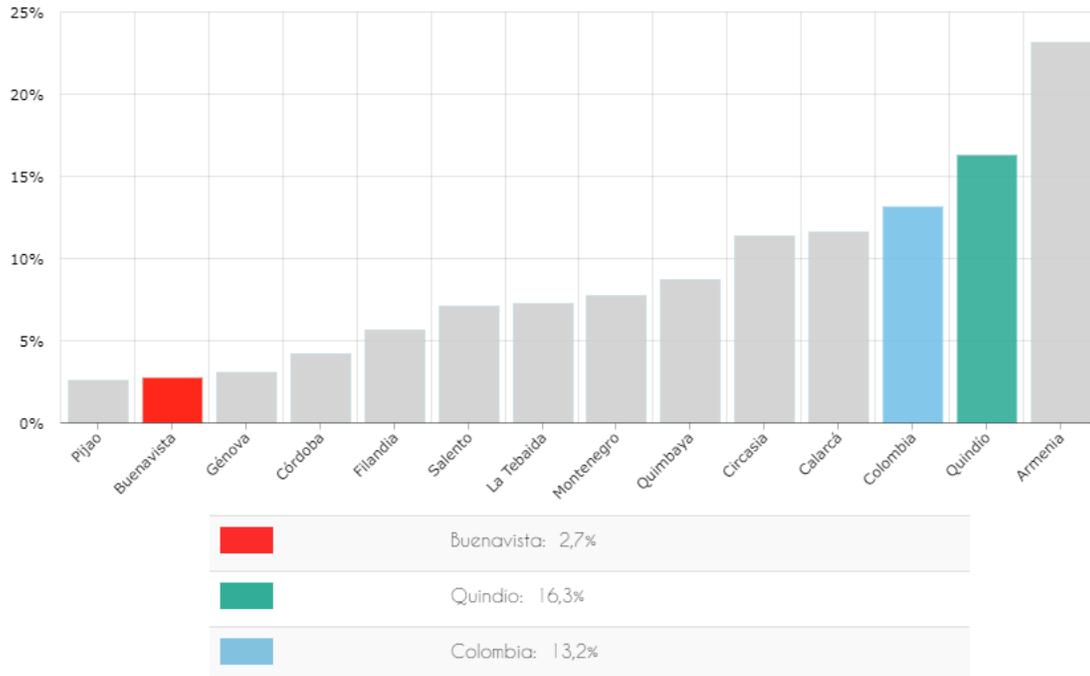
Dimensión Institucional: 0,50342055.

Índice de Desempeño Fiscal: 67,4080562.

Penetración de banda ancha

Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2018) citado por el DNP (S/F) la penetración de banda ancha en el municipio es de 2,7% tal y como se puede visualizar en la siguiente gráfica.

Ilustración 17 Penetración de banda ancha (Buenavista)

*Cobertura de acueducto*

En cuanto a la cobertura de acueducto informa el DNP (S/F) que en 2005 se encontraba en 67,1% según el censo realizado por el DANE y en 2016 en 43,7% tal y como se registra en la información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Ilustración 18 Cobertura de acueducto Censo 2005 (Buenavista)

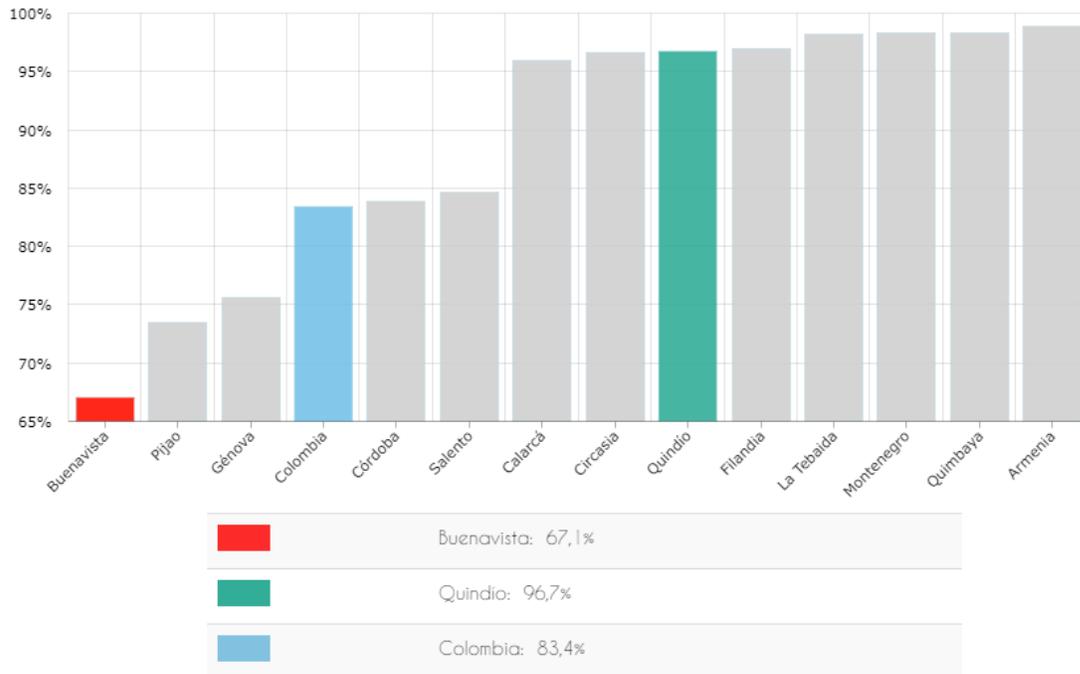
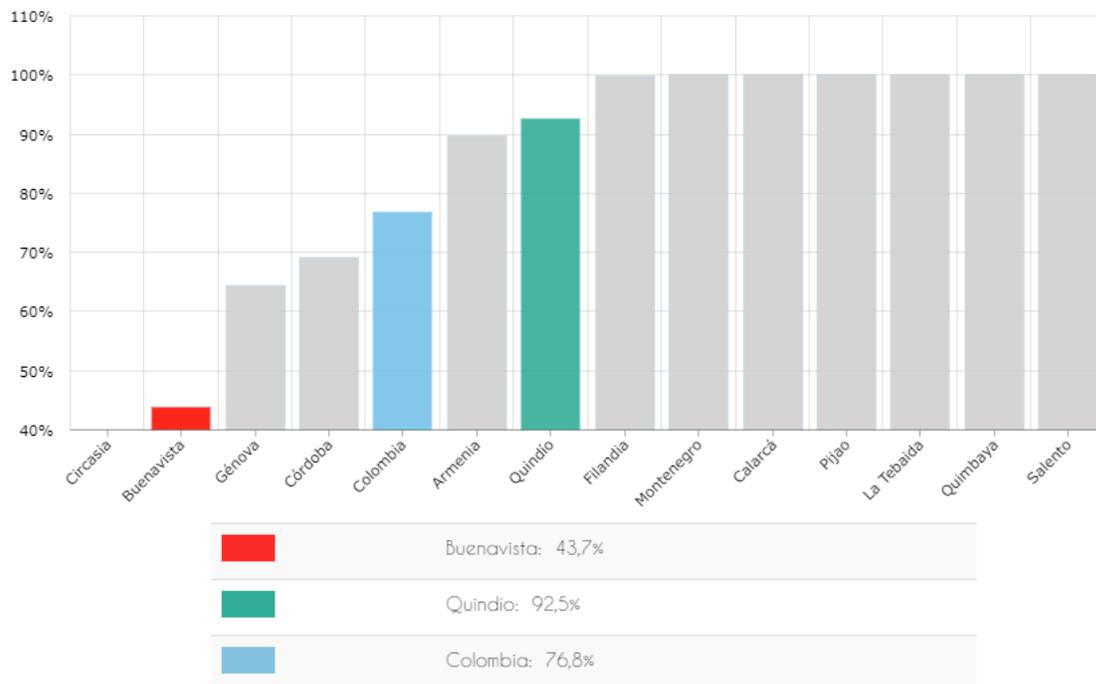


Ilustración 19 Cobertura de acueducto REC 2016 (Buenavista)



Cobertura de alcantarillado

En este caso, para el 2005 el municipio se ubicaba en 64,1% teniendo como soporte los datos del DANE y en el 2016 se ubicaba en 39,2% (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).

Ilustración 20 Cobertura de alcantarillado Censo 2005 (Buenavista)

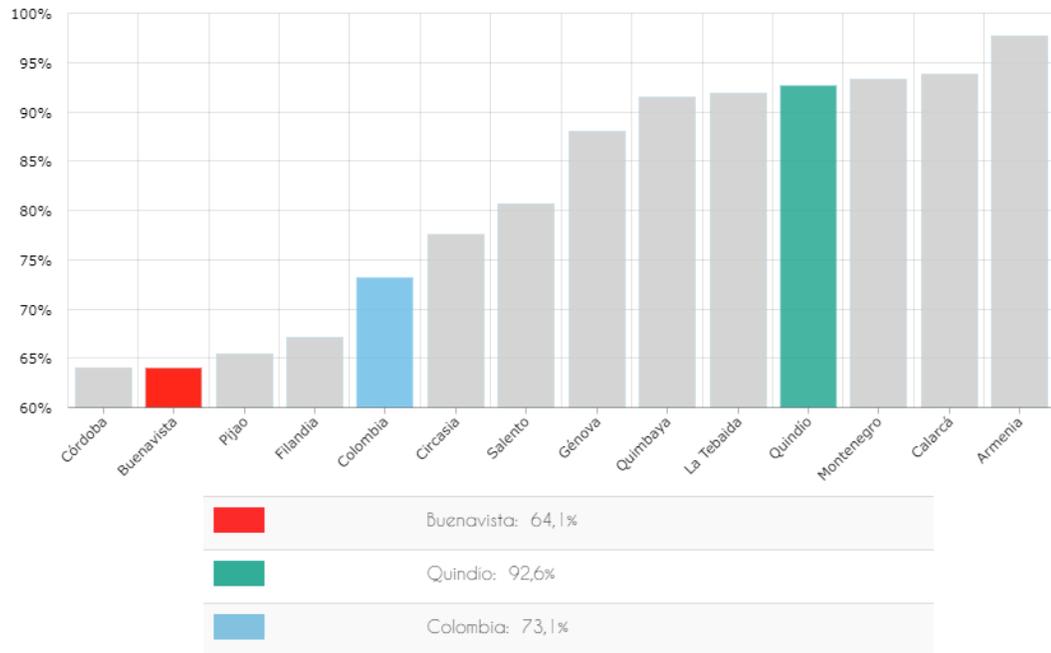
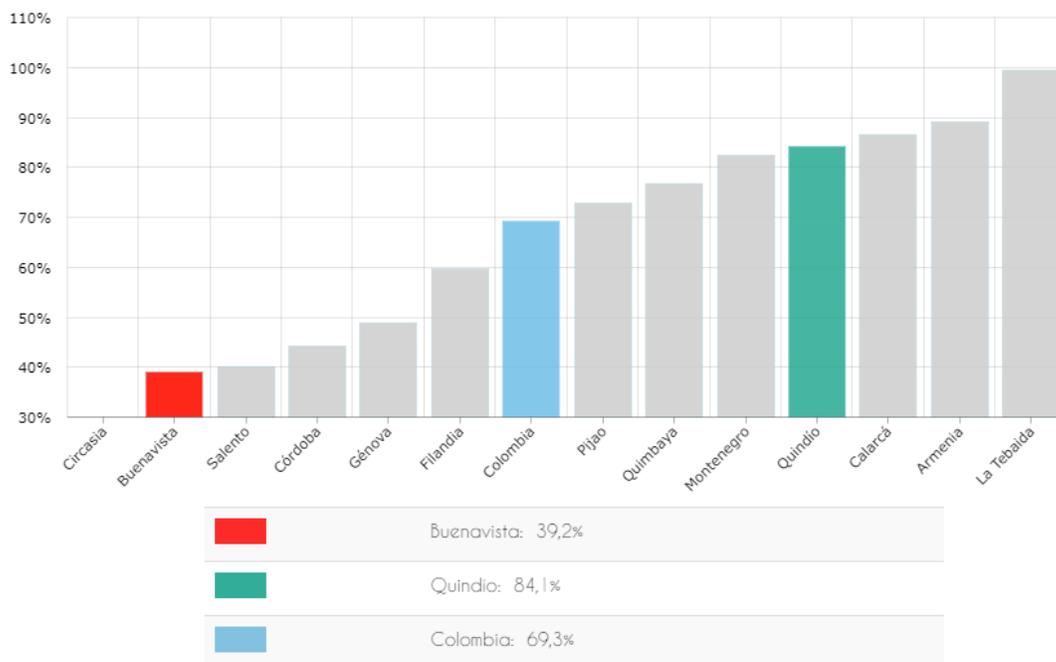


Ilustración 21 Cobertura de alcantarillado REC 2016 (Buenavista)

**5.1.2.2. Córdoba.**

En la actualidad el Municipio de Córdoba cuenta con una población aproximada de 5.238 habitantes, de los cuales 2.997 se encuentran en la cabecera municipal y 2.241 en la zona rural. El crecimiento poblacional es moderado, su densidad poblacional es de 70,85 hab/km², destacándose la zona urbana con 12.117 hab/km² mientras en la zona rural 34 hab/km².

En lo que corresponde a pobreza por información obtenida con los funcionarios del municipio, se establece que en los últimos tres años la población en línea de pobreza se ha ubicado por el 37 y 38%, por encima del promedio departamental.

Tabla 13 Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado de salud (Córdoba).

Año	Población Afiliada	Porcentaje
2016	4687	88%
2017	4328	81%
2018	4468	85%
2019	4401	83%

Disparidad Nacional: -4,0777774, expresado en miles de millones de pesos.

Dimensión Económica: 0,23474768, lo que deja observar que se acerca al cero, lo que significa que su capacidad económica es muy baja.

Dimensión de la Calidad de Vida: 0,59404238.

Dimensión Urbana: 0,06954752.

Dimensión Ambiental: 0,61561558.

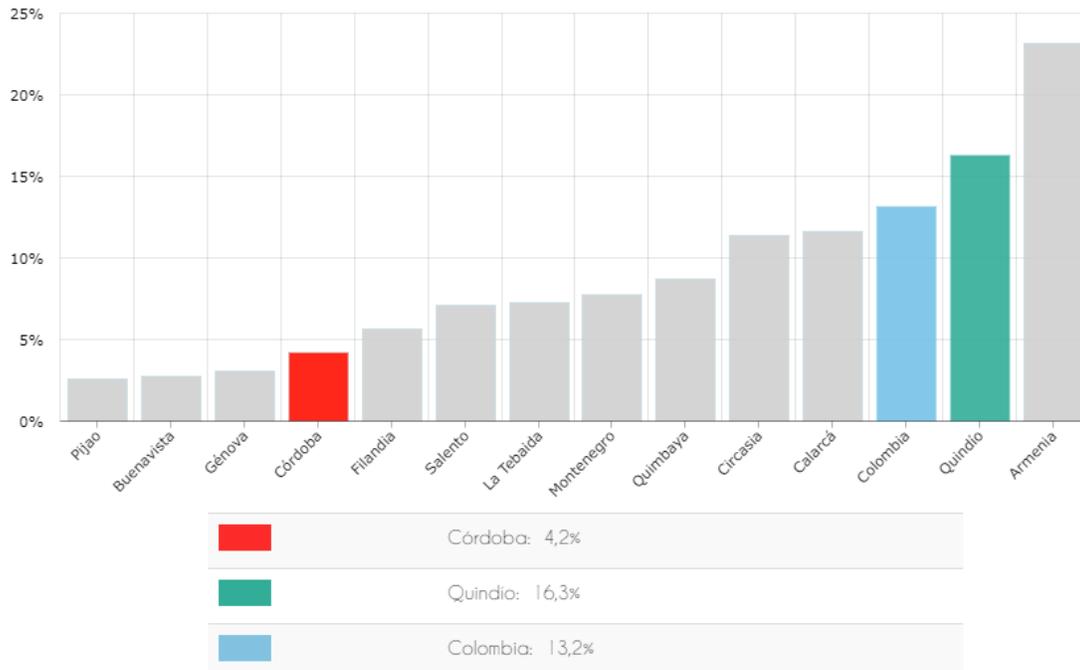
Dimensión Institucional: 0,56028164.

Índice de desempeño Fiscal: 65,0895601.

Penetración de banda ancha

Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2018) citado por el DNP (S/F) la penetración de banda ancha en el municipio es de 4,2% tal y como se puede visualizar en la siguiente gráfica.

Ilustración 22 Penetración de banda ancha (Córdoba)



Cobertura de acueducto

En cuanto a la cobertura de acueducto informa el DNP (S/F) que en 2005 se encontraba en 83,8% según el censo realizado por el DANE y en 2016 en 69,1% tal y como se registra en la información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Ilustración 23 Cobertura de acueducto Censo 2005 (Córdoba)

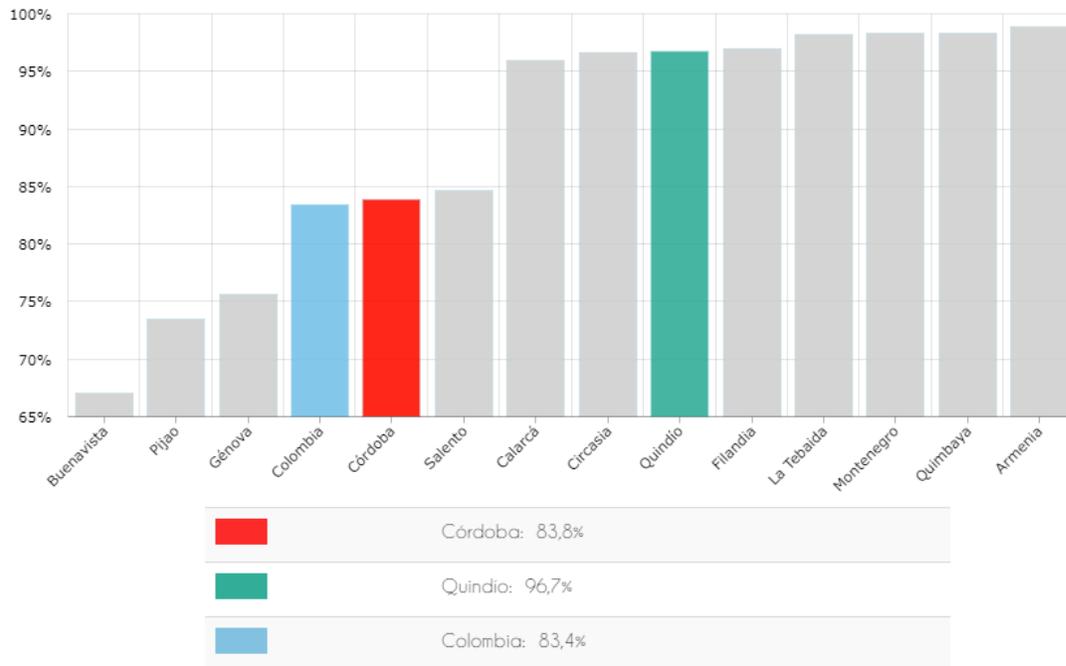
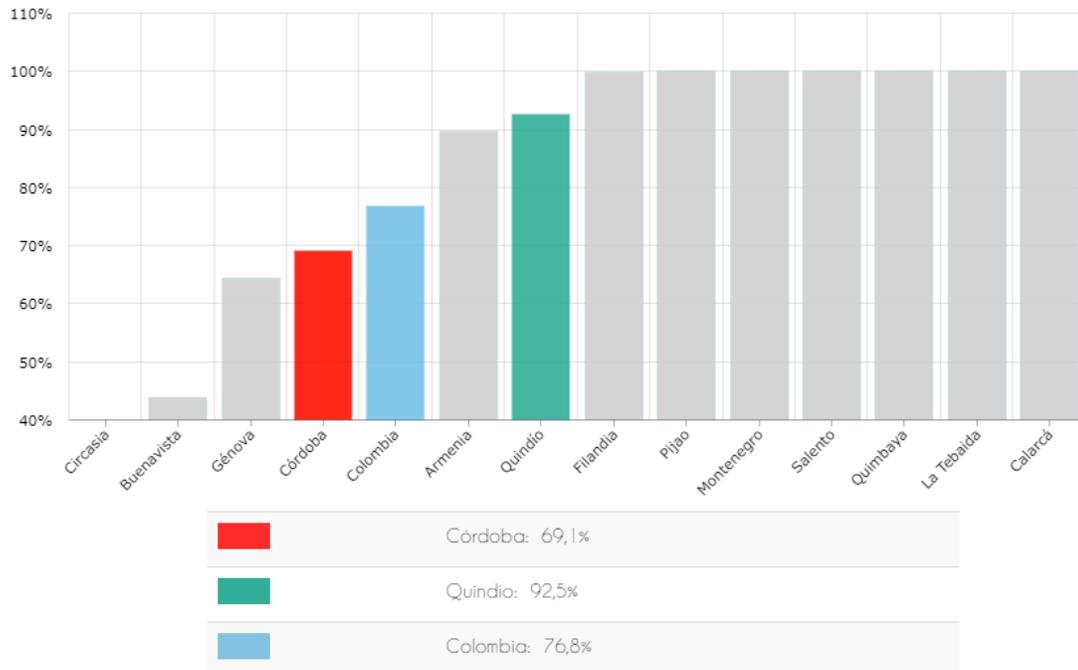


Ilustración 24 Cobertura de acueducto REC 2016 (Córdoba)



Cobertura de alcantarillado

En este caso, para el 2005 el municipio se ubicaba en 64,0% teniendo como soporte los datos del DANE y en el 2016 se ubicaba en 44,2% (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).

Ilustración 25 Cobertura de alcantarillado Censo 2005 (Córdoba)

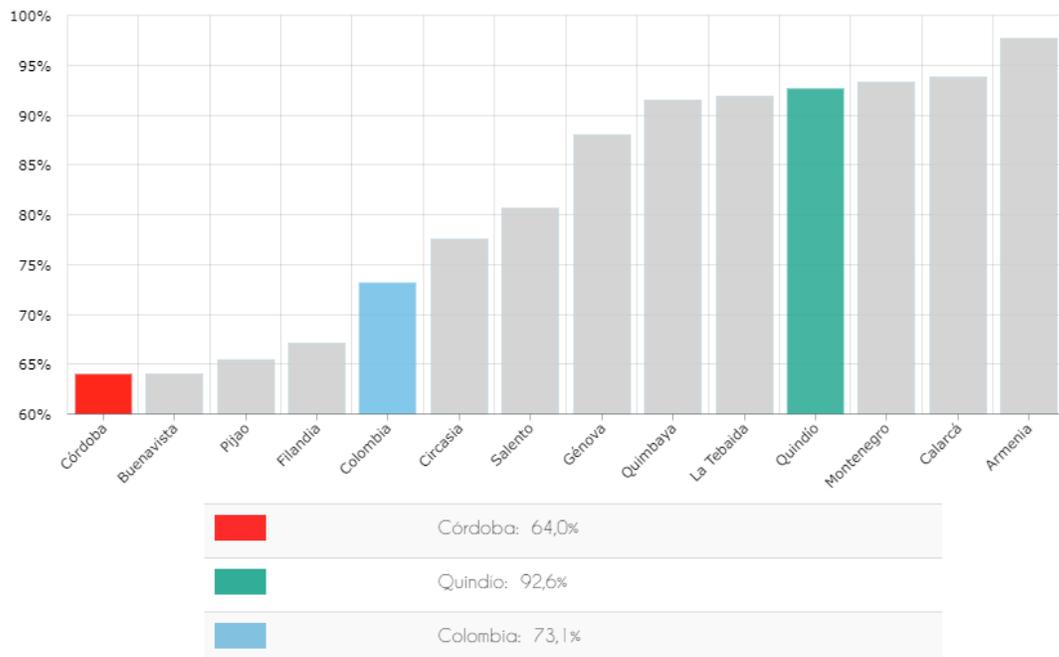
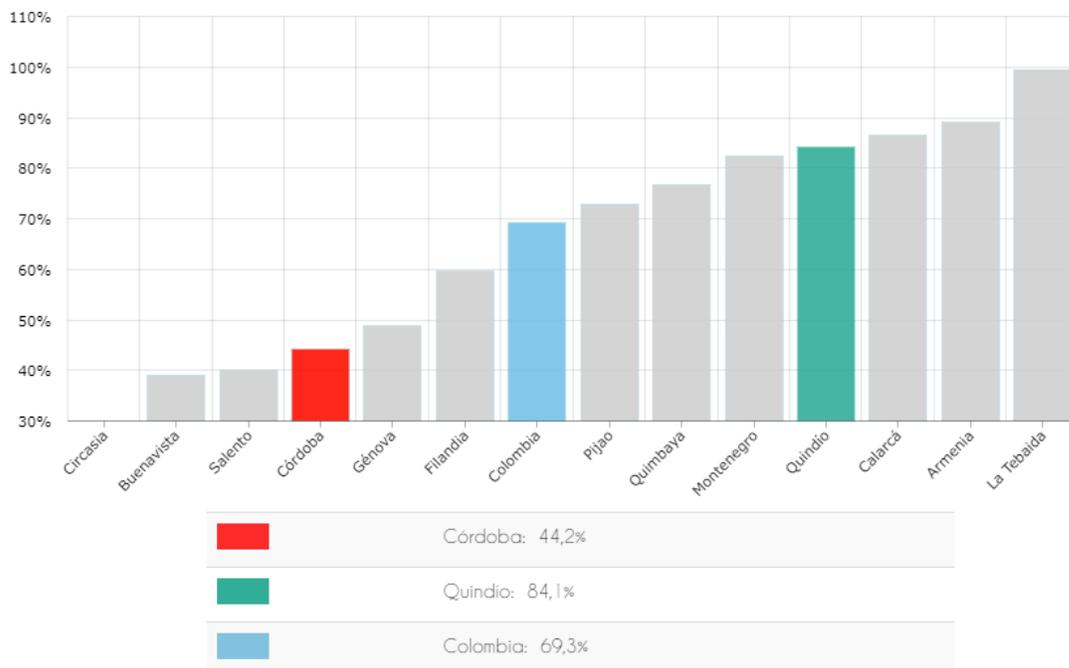


Ilustración 26 Cobertura de alcantarillado REC 2016 (Córdoba)



5.1.2.3. Génova.

El área total del municipio se encuentra repartida en 297,35 km², correspondientes al suelo rural y 0,55 km², suelo urbano. El 46% de la población se encuentra ubicada en el área urbana, mientras que el 54 restante está dispersa en el área rural. Tiene una densidad poblacional de 26,59 hab/km².

Por su parte, para la Alcaldía Municipal la población por debajo de la línea de pobreza ha estado por encima del 39%, también muy superior al promedio departamental y por ende al promedio nacional.

Tabla 14 Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado de salud (Génova).

Año	Población Afiliada	Porcentaje
2016	7450	95%
2017	7035	92%
2018	7024	93%
2019	6931	94%

Con base en las estadísticas del DNP (2015) la penetración de internet en el municipio correspondía a cero por ciento y como se presenta en los demás municipios, el acceso se deriva básicamente al uso de redes sociales.

Disparidad Nacional: -3,87117341

Dimensión Económica: 0,31896736, lo que deja observar que se acerca al cero, lo que significa que su capacidad económica es muy baja, aunque mejor en contraste el municipio de Córdoba.

Dimensión de la Calidad de Vida: 0,52111832.

Dimensión Urbana: 0,04535241

Dimensión Ambiental: 0,73798967.

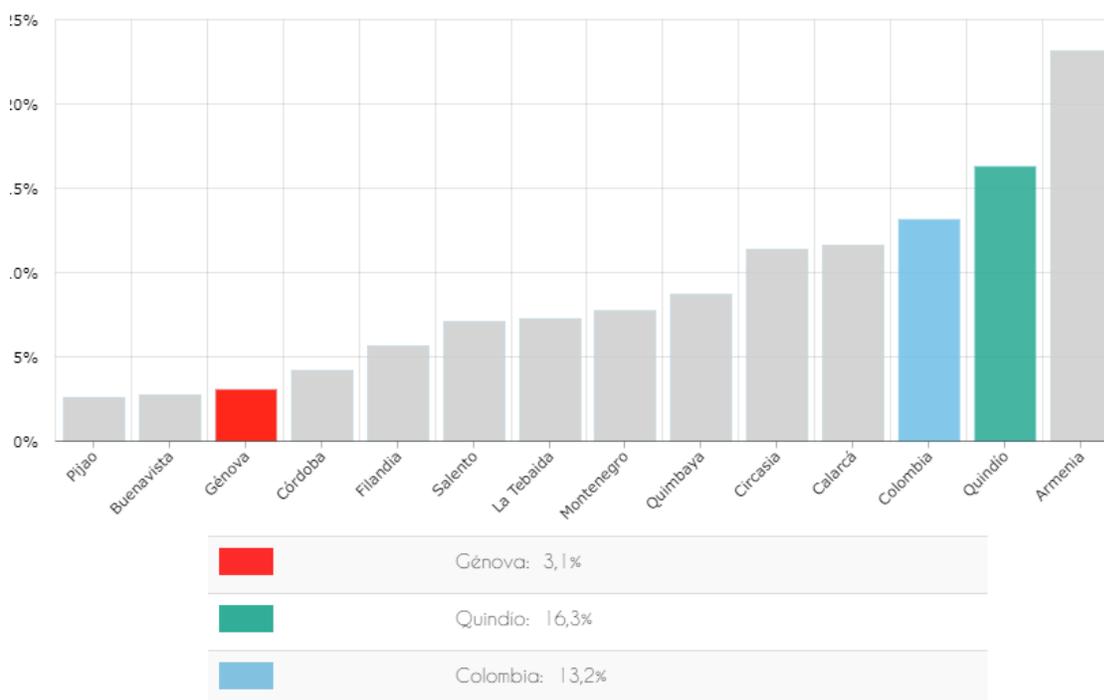
Dimensión Institucional: 0,72718893.

Índice de desempeño Fiscal: 69,8272896.

Penetración de banda ancha

Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2018) citado por el DNP (S/F) la penetración de banda ancha en el municipio es de 3,1% tal y como se puede visualizar en la siguiente gráfica.

Ilustración 27 Penetración de banda ancha (Génova)



Cobertura de acueducto

En cuanto a la cobertura de acueducto informa el DNP (S/F) que en 2005 se encontraba en 75,6% según el censo realizado por el DANE y en 2016 en 64,4% tal y como se registra en la información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Ilustración 28 Cobertura de acueducto Censo 2005 (Génova)

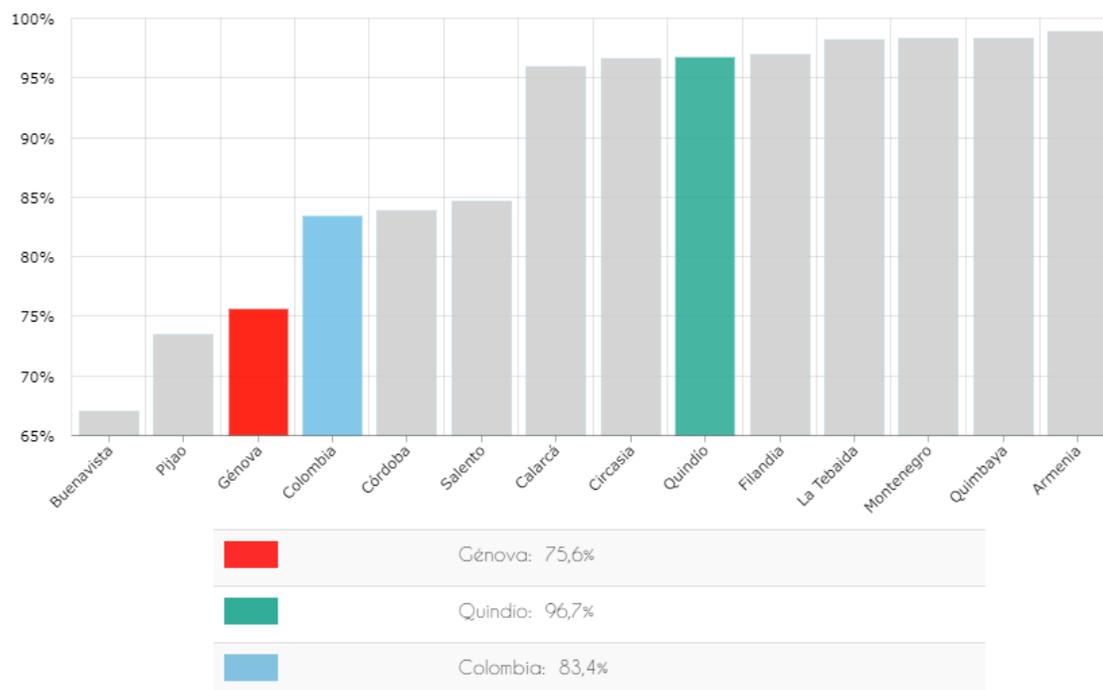
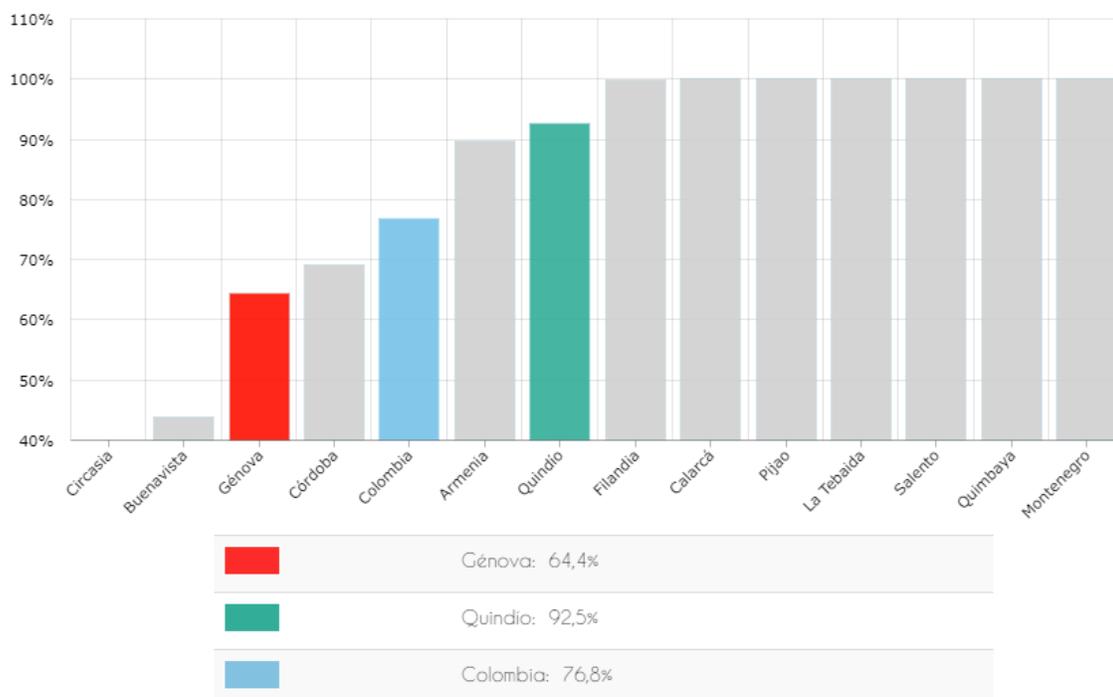


Ilustración 29 Cobertura de acueducto REC 2016 (Génova)



Cobertura de alcantarillado

En este caso, para el 2005 el municipio se ubicaba en 88,0% teniendo como soporte los datos del DANE y en el 2016 se ubicaba en 48,8% (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).

Ilustración 30 Cobertura de alcantarillado Censo 2005 (Génova)

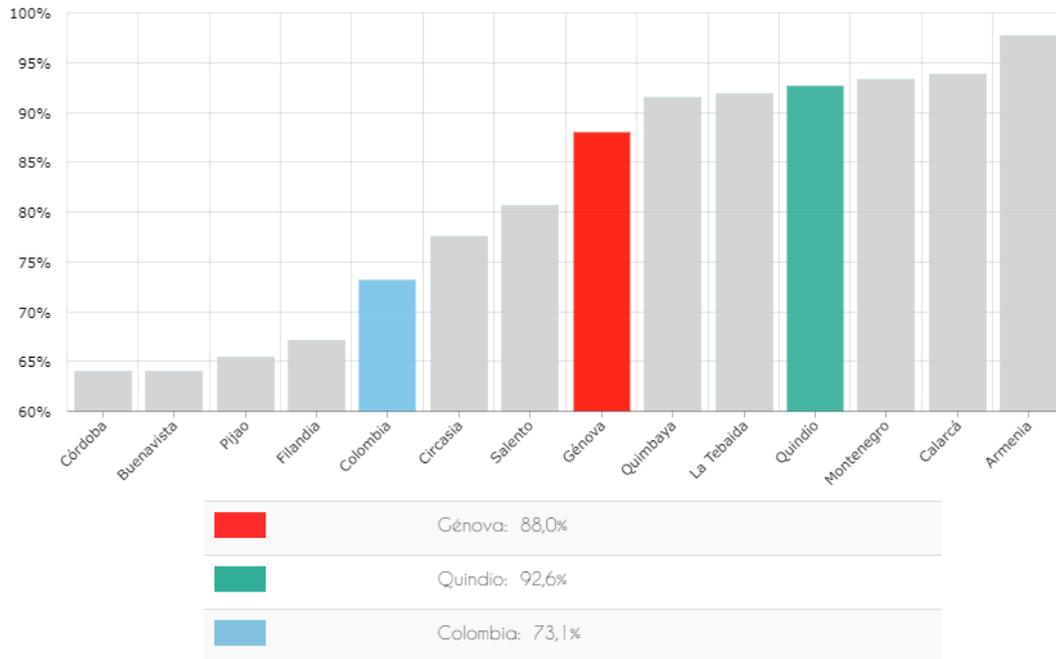
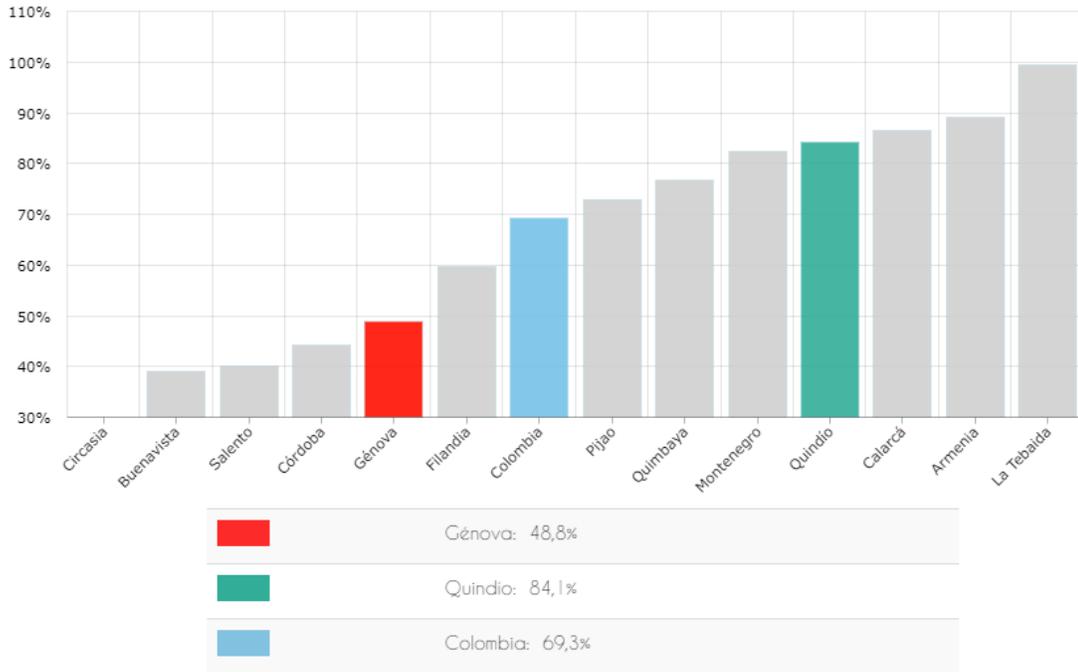


Ilustración 31 Cobertura de alcantarillado REC 2016 (Génova)

**5.1.2.4. Pijao.**

La extensión del municipio es de 243,12 km², donde 0,58 km², que corresponden al 0,24%, constituyen la zona urbana y 242,54 km², correspondientes al 99,76% conforman el área rural. El municipio tiene una densidad de 41,73 habitantes por km².

Para este caso, el porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza en los últimos tres años, es del 37.8 en promedio.

Tabla 15 Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado de salud (Pijao).

Año	Población Afiliada	Porcentaje
2016	5231	94%
2017	4810	79%
2018	5003	83%
2019	4995	84%

Disparidad Nacional: -1,20744831.

Dimensión Económica: 0,35529498, se acerca al cero, lo que significa que su capacidad económica es muy baja.

Dimensión de la Calidad de Vida: 0,6061438.

Dimensión Urbana: 0,06633439.

Dimensión Ambiental: 0,57088894.

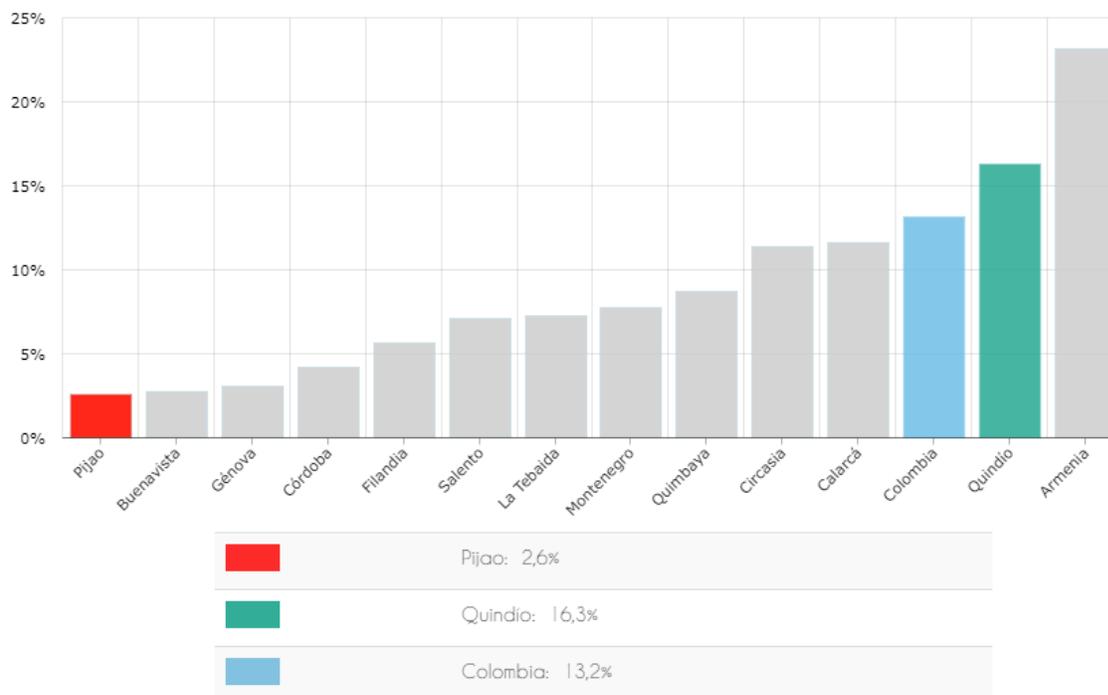
Dimensión Institucional: 0,34615299.

Índice de desempeño Fiscal: 64,792452.

Penetración de banda ancha

Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2018) citado por el DNP (S/F) la penetración de banda ancha en el municipio es de 2,6% tal y como se puede visualizar en la siguiente gráfica.

Ilustración 32 Penetración de banda ancha (Pijao)



Cobertura de acueducto

En cuanto a la cobertura de acueducto informa el DNP (S/F) que en 2005 se encontraba en 73,4% según el censo realizado por el DANE y en 2016 en 100,0% tal y como se registra en la información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Ilustración 33 Cobertura de acueducto Censo 2005 (Pijao)

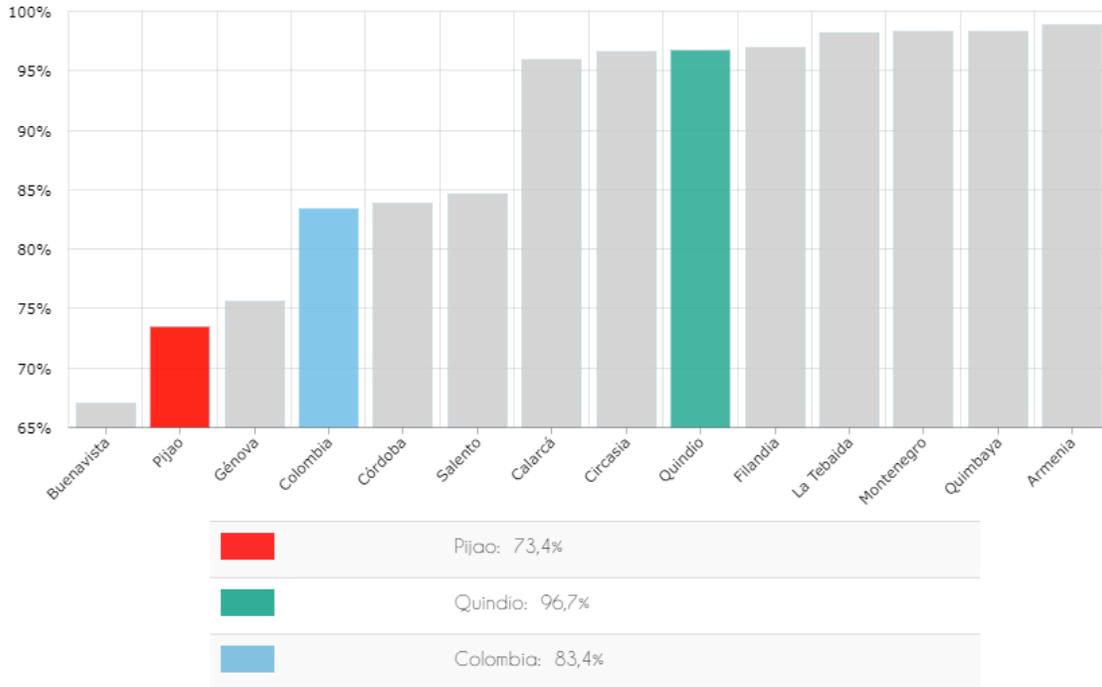
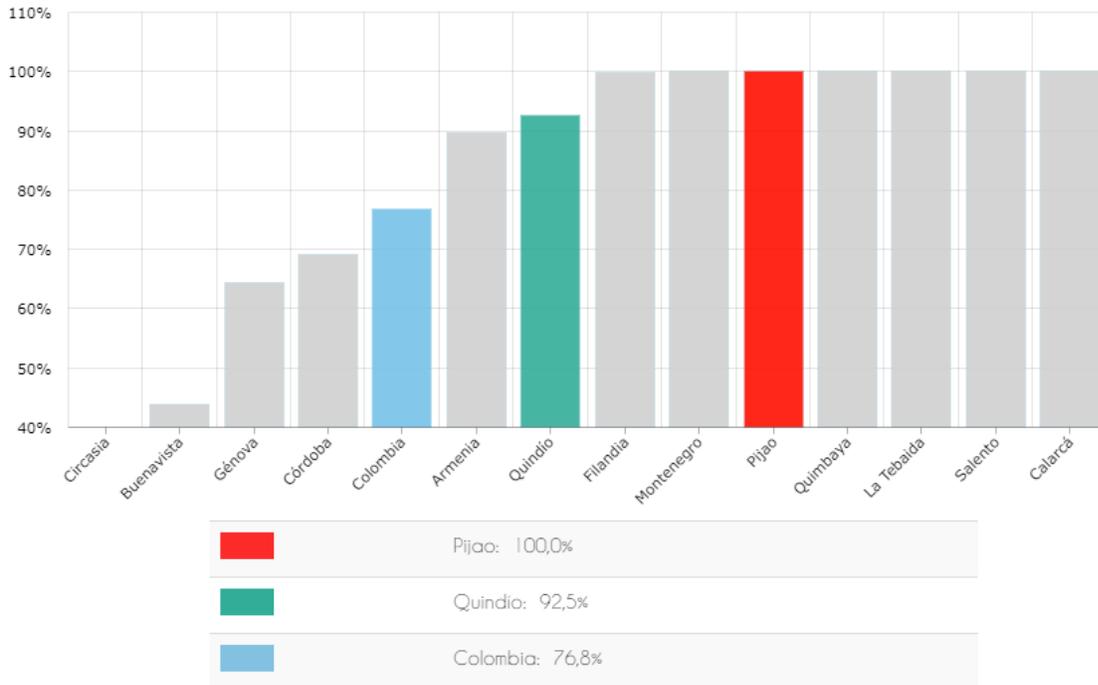


Ilustración 34 Cobertura de acueducto REC 2016 (Pijao)



Cobertura de alcantarillado

En este caso, para el 2005 el municipio se ubicaba en 65,4% teniendo como soporte los datos del DANE y en el 2016 se ubicaba en 72,9% (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).

Ilustración 35 Cobertura de alcantarillado Censo 2005 (Pijao)

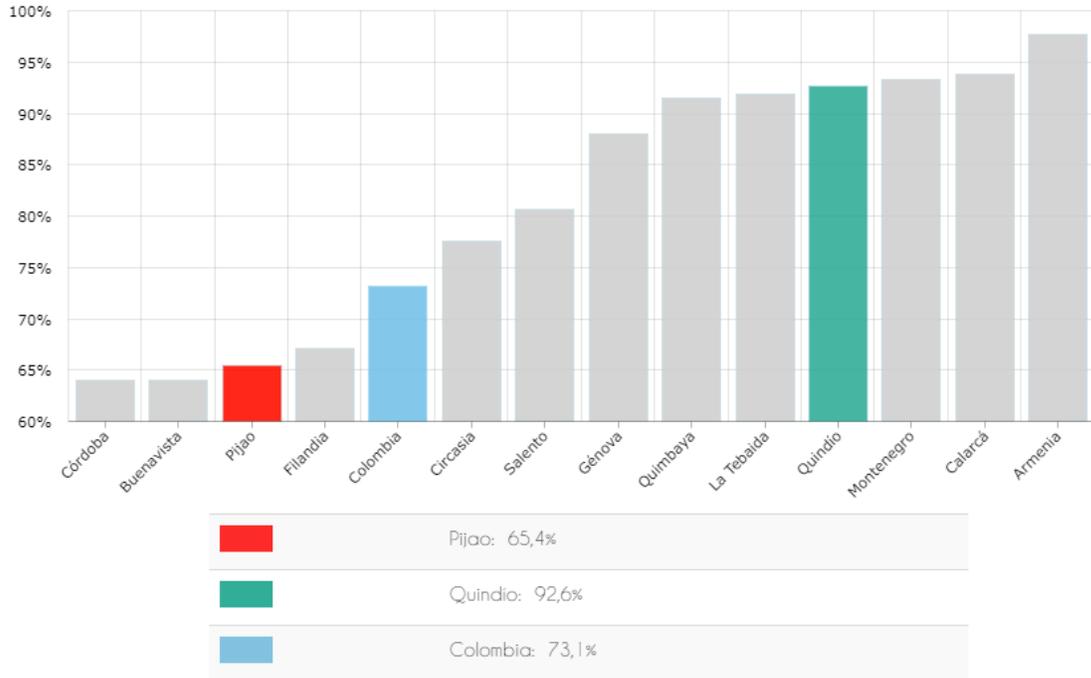
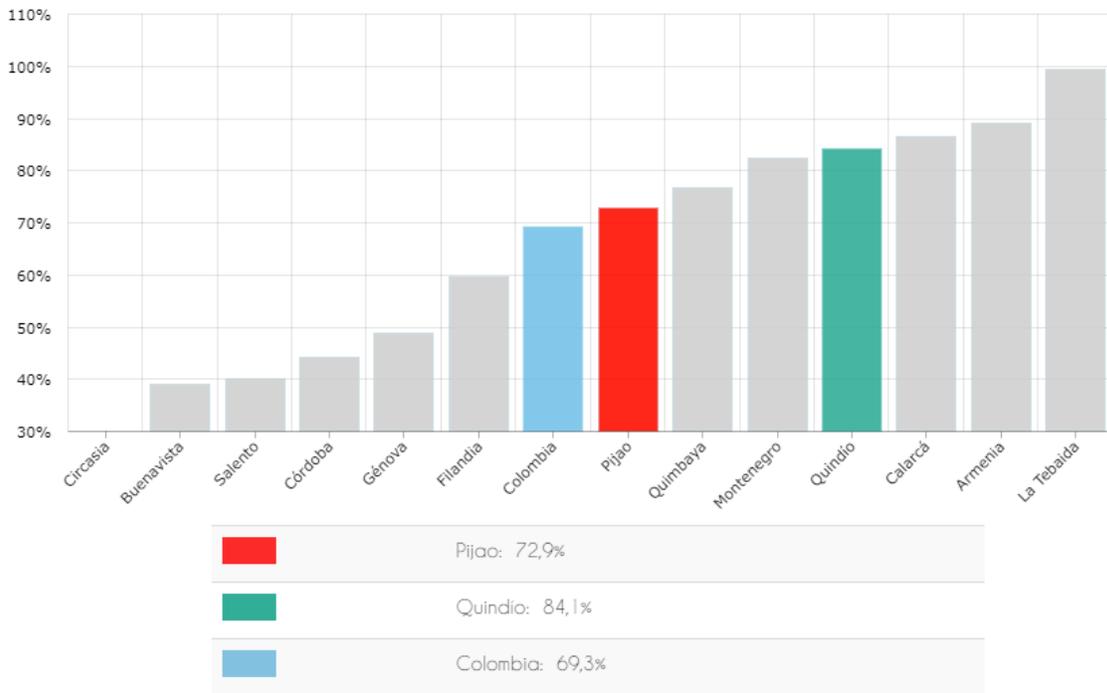


Ilustración 36 Cobertura de alcantarillado REC 2016 (Pijao)



5.1.2.5. Salento.

La superficie del municipio es de 377,67 km², el 1,65% del área corresponde a lo urbano mientras que el 98,35% de ella es ocupada por el área rural. La densidad poblacional es de 18,88 habitantes por km². La población se distribuye en el 42% reside en el casco urbano y el restante 58% está dispersa en el área rural.

Con base en información de los funcionarios del municipio, la proporción de la población que se encuentra en línea de pobreza, según últimos reportes, corresponde al 38,6%. La economía del municipio es agrícola y pecuaria, teniendo un gran auge y participación en la economía local, el turismo. Es importante destacar que la mayor parte del territorio municipal lo constituyen tierras consideradas como áreas protegidas, debido a la ubicación geográfica del municipio.

Tabla 16 Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado de salud (Salento).

Año	Población Afiliada	Porcentaje
2016	4260	59%
2017	3893	54%
2018	3869	54%
2019	3848	54%

Disparidad Nacional: -3,24547007 .

Dimensión Económica: 0,306645572, presenta una capacidad económica baja.

Dimensión de la Calidad de Vida: 0,64907464.

Dimensión Urbana: 0,0662143.

Dimensión Ambiental: 0,66630435.

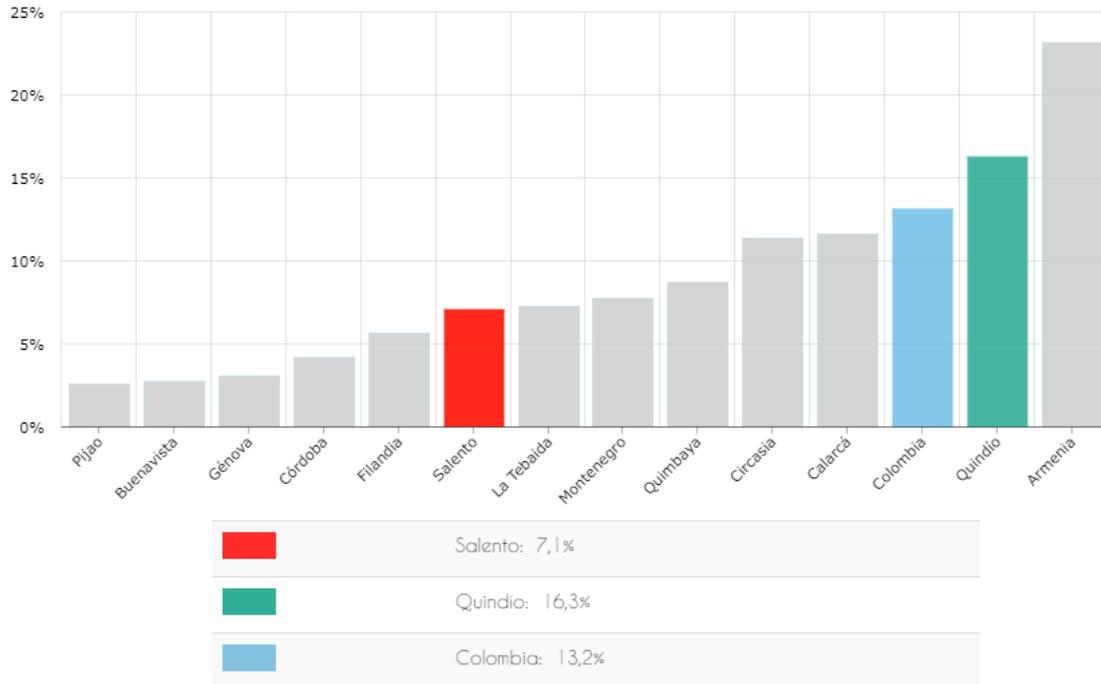
Dimensión Institucional: 0,64743903.

Índice de desempeño Fiscal: 66,6343146

Penetración de banda ancha

Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2018) citado por el DNP (S/F) la penetración de banda ancha en el municipio es de 7,1% tal y como se puede visualizar en la siguiente gráfica.

Ilustración 37 Penetración de banda ancha (Salento)



Cobertura de acueducto

En cuanto a la cobertura de acueducto informa el DNP (S/F) que en 2005 se encontraba en 84,6% según el censo realizado por el DANE y en 2016 en 100,0% tal y como se registra en la información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Ilustración 38 Cobertura de acueducto Censo 2005 (Salento)

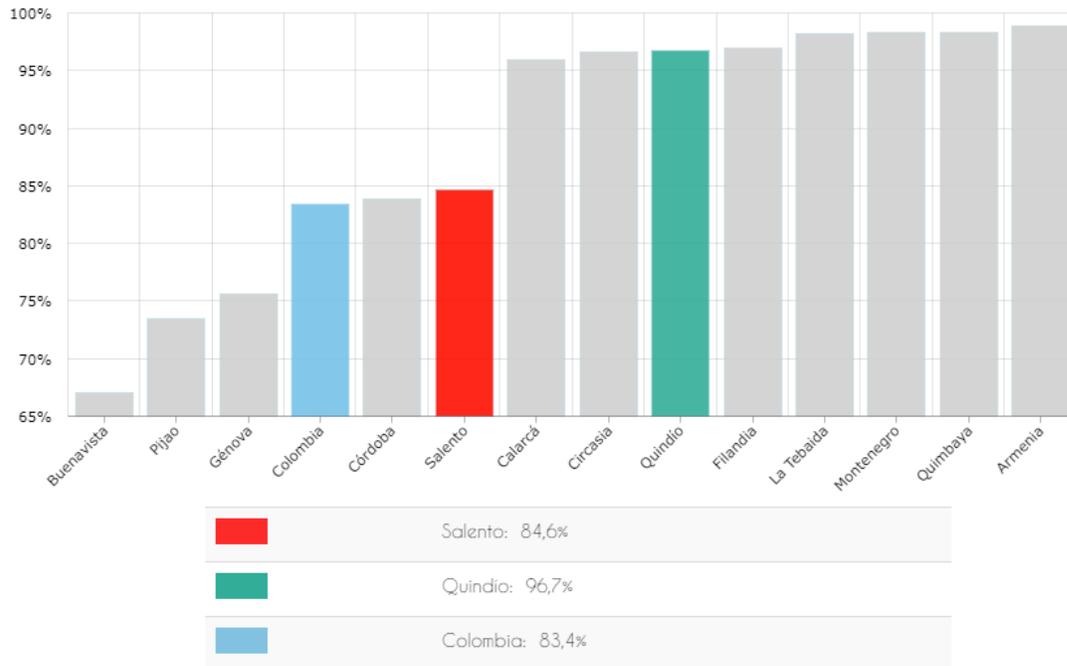
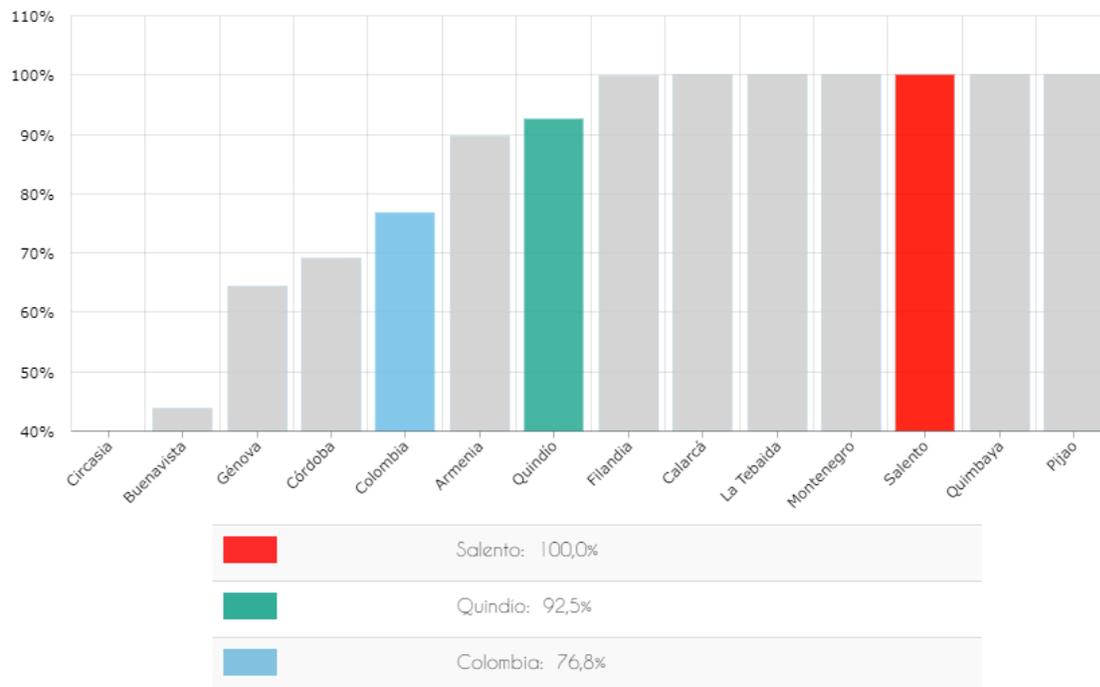


Ilustración 39 Cobertura de acueducto REC 2016 (Salento)



Cobertura de alcantarillado

En este caso, para el 2005 el municipio se ubicaba en 80,6% teniendo como soporte los datos del DANE y en el 2016 se ubicaba en 40,2% (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).

Ilustración 40 Cobertura de alcantarillado Censo 2005 (Salento)

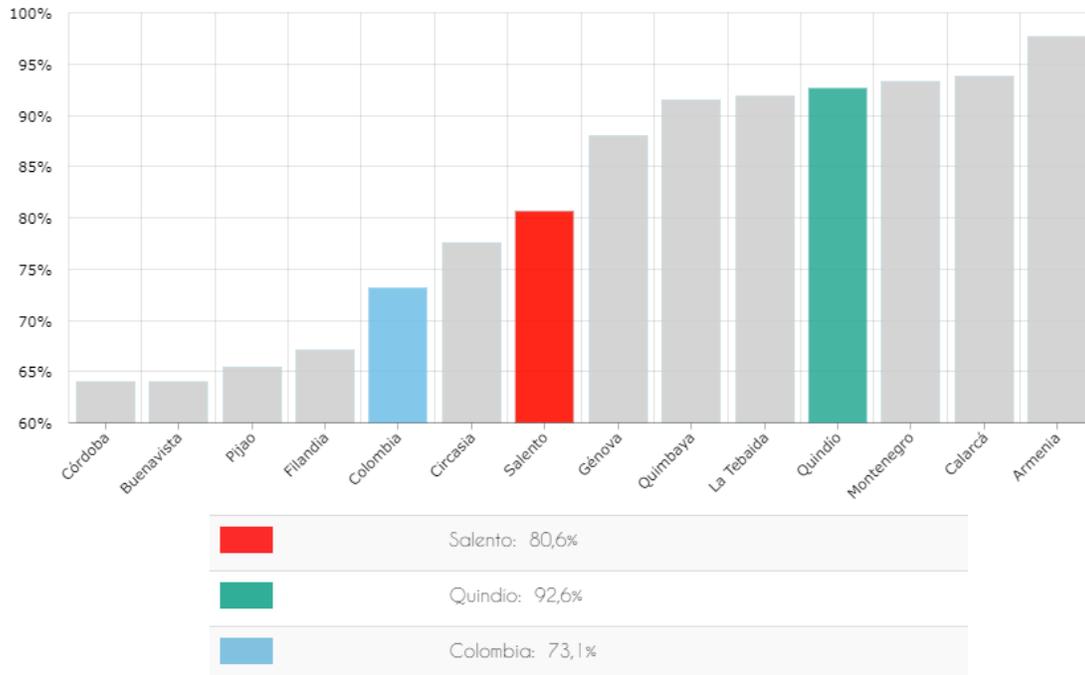
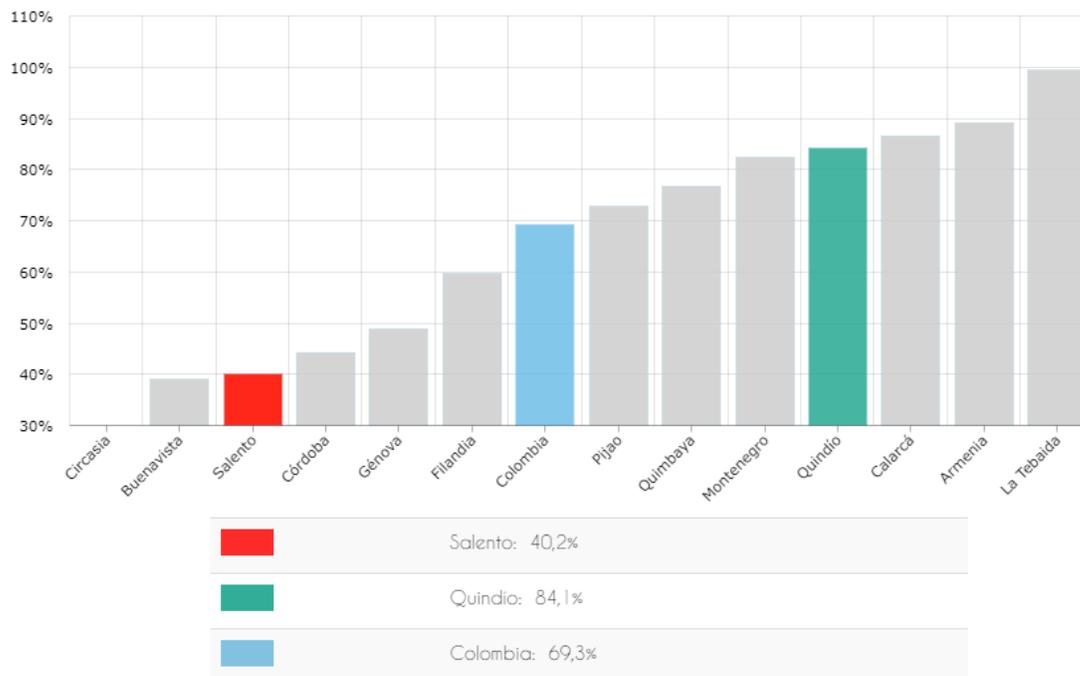


Ilustración 41 Cobertura de alcantarillado REC 2016 (Salento)



6. Análisis de la Información

Para iniciar esta discusión es importante hacer ciertas claridades respecto de la investigación realizada. En primer lugar, se desprende de la caracterización desarrollada a los municipios que, todos, en un 95% de su territorio son rurales, ninguno de ellos supera un área urbana del 1%, por esta razón es que toda la problemática económico-social que aqueja hoy al campo colombiano, también los involucra. El índice de ruralidad conjuga densidades y distancias. Fue propuesto por el Banco Mundial y en Colombia lo aplicó Naciones Unidas en el ‘Informe de Desarrollo Humano Colombia Rural. Razones para la Esperanza’. El estudio, que fue dirigido por Absalón Machado, se publicó en el 2011, y en estos tres años ha sido un punto de referencia para las discusiones sobre el desarrollo agropecuario del país. Uno de sus

mayores aportes ha sido la aplicación del índice de ruralidad, que ha logrado insertar el análisis de la relación campo/ciudad en la perspectiva de la geografía económica.

También es importante destacar que la información que poseen los municipios, en lo económico, lo social y lo ambiental es muy precaria, paradójicamente organismos nacionales como el DANE y el DNP, han venido procesando una información en esos campos, que no es periódica o que, si lo es, tiene dos años, como mínimo, de retraso y que al parecer es el resultado de los reportes que deben hacer las entidades territoriales a la administración central dentro de los procesos necesarios para acceder a los recursos de las transferencias de la nación.

Buena parte de la información se ha levantado sobre la base de los controles o seguimientos que se realizan a las transferencias de la nación, a los seguimientos a programas como el SISBEN o jóvenes en acción y en algunos casos al seguimiento del cumplimiento de los ODS, por medio de los cuales se pueden controlar los recursos entregados a estas entidades territoriales, dado que la gran mayoría de los departamentos no tienen sistema de cuentas regionales.

La migración interna o llamada “campo-ciudad”, es un rasgo característico que se presenta en la inmensa mayoría de los municipios del país y con mayor fuerza en los de sexta categoría, las razones, con excepción de la violencia o el conflicto armado, seguirán siendo las mismas que se han considerado desde el año 1930 en los diversos estudios que se tienen en el país sobre el particular.

La población joven (hasta los 30 años), es la que más migra, siendo ésta una causa de la disminución de los habitantes en los municipios estudiados; ya que en particular las mujeres y los adolescentes se van a las ciudades en busca de mejores oportunidades,

laborales, educativas, entre otras. Así las cosas, la población de los municipios presenta, con el correr de los tiempos bajas tasas de fecundidad y envejecimiento que, junto con la migración aportan al decrecimiento de la población, tal como se demuestra en las estadísticas recolectadas para este trabajo.

La migración, en este contexto, está asociada a la pobreza que, según el trabajo de campo realizado, tiene en promedio un 37% de la población en los seis municipios, colocándose muy por encima del promedio nacional que se ubicó en 2017 en 26,9 % la pobreza monetaria y en 17% la multidimensional (DANE, 2019, p. 1).

Ello se complementa con los comentarios de los funcionarios estatales abordados en el trabajo, puesto que la migración es un fenómeno muy preocupante que afecta fuertemente los territorios, aunque su juicio no se levante sobre la base de estudios realizados in situ. No obstante, identifican que los que migran son los jóvenes, en especial las mujeres y existe una multicausalidad que está asociada a la falta de oportunidades, pobreza, desempleo, bajos salarios, concentración de la propiedad, aislamiento del resto del departamento y del país, poco acceso a servicios especializados, a importantes ofertas de comercio, de educación, pero consideran ellos que la migración no es la finalización de esas problemáticas, sino por el contrario, el canal de mayores consecuencias económicas y sociales que se generan en la ciudades por el aumento de los habitantes.

Diferentes estudios y autores han coincidido en señalar las causas de la migración campo-ciudad, entre ellos Shultz, citado por Banguero (1962) quien considera los “Diferenciales en escolaridad (educación) entre el campo y la ciudad... los diferenciales de ingresos (salarios) entre los trabajadores del área rural y los urbanos del mismo nivel de calificación” (p. 26). Es importante señalar que aunque se trate de estudios de muchos años

atrás, gran parte de las condiciones aquí indicadas todavía existen y los referentes mencionados no se toman desde el punto de vista de cifras sino más bien de causas.

Por su parte, Rodríguez y Buzo (2009) , citados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Organización Internacional para las Migraciones (2013), en el artículo “Migración interna de niños, niñas y adolescentes en Colombia”, consideran como que la causa está relacionada con “un problema de exclusión y rezago histórico [...], por factores de expulsión estructurales como la concentración de la propiedad agrícola, el rezago productivo de la agricultura familiar y la marginación del campo de numerosos avances vinculados a la modernización” (p. 7).

Según un trabajo realizado por canal 13, “La migración del campo a la ciudad es un fenómeno que ha afectado a Colombia desde hace ya varias décadas. Según el **DANE**, para el año 2000 el 50% de la población que emigraba decidía hacerlo hacia las capitales regionales. La población rural ha migrado a las ciudades por motivos que van desde búsqueda de empleo, estudios, la ilusión de una vida mejor a la vida campesina o por motivos políticos relacionados con el **desplazamiento forzado**. A esto se suma que alrededor de 4 millones de colombianos han decidido irse del país, y 400.000 de estos están en condición de refugio, es decir que han tenido que huir a causa de **persecución política o violencia**.

En otras palabras, la migración, diferente del desplazamiento, es solo una consecuencia de variados problemas que vive la población, entre ellos la pobreza en todas sus expresiones.

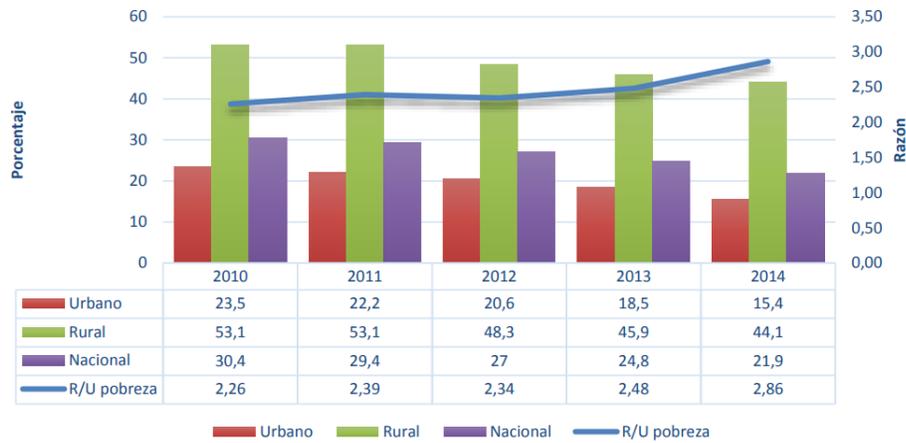
Si bien es cierto, aunque se ha presentado alguna evolución positiva en este índice, ésta ha sido muy lenta, dado que, según el DNP (2015), a pesar de las mejoras recientes, los

pobladores rurales presentan una alta incidencia de pobreza, tanto por ingresos como multidimensional. En 2013, el indicador de pobreza por ingresos se ubicaba en el área rural en 42.8% población dispersa (p. 13) y 45.9% pobres multidimensionales (p. 5), es decir que se encuentran privados de calidad de vida en varias dimensiones. De manera que, tanto la incidencia como la severidad de la pobreza rural es más alta que la urbana, lo que significa no solo que una mayor proporción de los pobladores rurales son pobres, sino que además están más lejos de los umbrales para superar su situación en comparación con aquellos de las zonas urbanas.

Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con la información suministrada por alcaldes o secretarios de despacho de los municipios estudiados, algunos de los factores que hacen parte del Índice de Pobreza Multidimensional (en adelante IPM), efectivamente tienen incidencia en las poblaciones, como es el caso de la cobertura de seguridad social, donde un porcentaje muy alto pertenece al régimen subsidiado, además de la cobertura de servicios básicos como el acueducto y alcantarillado que no presenta un porcentaje muy alto en el área urbana, siendo menor en el área rural.

La gráfica del DANE citada por el DNP (2015, p. 5), señala como se encontraba este indicador en lo rural con relación a la nación y a lo urbano, situación que a 2018 o 2019, pese a haber presentado cambios, como lo informan los alcaldes, no han sido sustanciales si se tienen en cuenta las metas u objetivos establecidos a 2030. Del mismo modo, es evidente que la pobreza rural es muy superior al promedio nacional y que en el área urbana hay significativas diferencias.

Gráfico 3 Incidencia de pobreza multidimensional y brecha rural – urbano según zona. 2010-2014



De acuerdo con el objetivo 1 propuesto en los ODS, en donde se pretende “terminar con la pobreza en todas sus formas posibles en todas partes” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015), se logra evidenciar que los municipios analizados no cumplen con lo que se requiere y, si se compara el porcentaje existente de pobreza en 2013, con los actuales, la evolución de la tasa de disminución no permitirá que en 2030 se reduzca a cero.

Según la información obtenida, la economía de los municipios analizados es fundamentalmente agrícola y pecuaria, predominando el cultivo de café, plátano y pasto para ganadería, los cultivos de pan coger están destinados al abastecimiento de las necesidades de las unidades familiares donde los llevan a cabo, esto es, en el área rural, lo que se ha denominado economía campesina. La provisión de los principales componentes de la canasta básica, de procedencia agrícola, de las familias del área urbana de los municipios, viene de la ciudad principal, Pereira o Armenia.

Esta situación hace que los precios de los productos se vean incrementados por los fletes y la intermediación, lo cual disminuye la posibilidad de que los hogares puedan tener

una plena satisfacción de sus necesidades, al tiempo que se pone en grave riesgo la seguridad alimentaria de estas poblaciones, si se tienen en cuenta sus ingresos.

Los seis municipios abordados en este estudio están intentando transformar su economía, dándole fuerza al renglón del turismo, para ello, como acontece con la ganadería, se realizan sacrificios de algunas propiedades que abandonan su actividad productiva tradicional para realizar adecuaciones a sus inmuebles, de tal manera que puedan prestar servicios de hoteles, villas, hospedajes o cualquier otro concepto relacionado, lo que repercute en la menor oferta de alimentos y se suprime un alto número de puestos de trabajo.

Así mismo, reconocen los entrevistados que, se han desarrollado proyectos de vivienda suburbana o periurbana, que implican cambiar la vocación de los predios y excluirlos de los procesos de producción. Esta situación junto con la anterior, pueden poner en riesgo la seguridad alimentaria de la población tanto de los municipios como de las ciudades principales, pues según en su mayoría los alimentos (verduras y hortalizas) que son comercializados en la ciudad de Armenia, provenían de Antioquia, Boyacá y Cundinamarca, principalmente.

Por otro lado, se puede afirmar que en el país no existe información oficial sobre la tasa de desempleo, subempleo o empleo informal para los municipios, sobre todo los de sexta categoría, ya que la medición que realiza el DANE corresponde a ciudades grandes e intermedias, sin embargo, todos coinciden en que poseen tasas de desempleo muy altas, que superan en mayor proporción el promedio nacional, dado que se encuentra por encima del 20%. Además, los niveles de informalidad se incrementan porque el empleo generado se relaciona con labores del campo, donde se contratan “jornales” y la remuneración no alcanza

el salario mínimo ni tampoco incluye prestaciones sociales y demás garantías. Es por ello, que, para el DANE en el 2017, el 60% del empleo en el sector rural era informal.

Dada la problemática mencionada anteriormente, una forma que utilizan las autoridades municipales para estimar el desempleo es el número de personas afiliadas al régimen contributivo, que en todos los municipios está por debajo del 15%, aunque realmente no se puede tener como una estadística eficiente toda vez que, como lo afirman, es posible que el empleo informal sea muy alto, pero lo que sí se puede deducir es que alrededor del 70 % de la población no tiene un empleo que le permita afiliarse al sistema de seguridad social.

No obstante, al analizar las estadísticas, se puede deducir que así no es posible lograr, al menos por ahora, el cumplimiento del ODS número 8, que se refiere al “trabajo decente y crecimiento económico” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015). Incluso los alcaldes aseguran que no ha sido posible formalizar los empleos ni lograr que los empleadores otorguen mayores beneficios, porque argumentan que se trata de empleos estacionales y por ende no tienen la capacidad de asumir los altos costos de tener trabajadores con el cumplimiento de los requisitos legales. Con ello, se incrementa la rotación de personal y la población flotante, pues se atrae mano de obra por temporadas o cosechas, que no se radicará en el municipio, conduciendo a los empleadores a no pagar remuneraciones que se ajusten a las normas nacionales.

En relación con esta apreciación, fueron enfáticos al afirmar que muchos trabajadores están “muy mal remunerados”, es decir, que se encuentran por debajo del salario mínimo, sin precisar dicho monto, pero queda en el aire la incógnita, si con esa remuneración logran cubrir las necesidades básicas propias y familiares. En este sentido es importante mencionar

que, de acuerdo a la más reciente medición del DANE (2011) sobre las Necesidades Básicas Insatisfechas, en los municipios del Departamento del Quindío, en promedio el 50% de la población tiene sus necesidades básicas insatisfechas, situación que se replica en los municipios del Departamento de Risaralda.

Por lo tanto, una alta tasa de desempleo y empleo informal sumado a una baja remuneración con pocas garantías laborales, pueden conducir, sin lugar a dudas a incrementar los niveles de pobreza en forma sustancial.

De igual manera, representan un grave problema factores como la estructura de la propiedad y la percepción o el conocimiento de parte de los alcaldes, ya que según estudios realizados por el DANE y por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (en adelante IGAC) impiden el mejoramiento de las condiciones de vida a nivel territorial, porque en la gran mayoría de los municipios de Colombia, en particular en los municipios estudiados, prevalece la existencia de latifundios donde casi el 80% de la tierra está en manos del 13% de los propietarios y los que poseen la inmensa minoría de la tierra, tienen menos de una UAF, que solo les sirven para vivienda, pues no tienen como plantar ningún tipo de cultivos.

Situación que para los alcaldes presenta dos inconvenientes, el primero es que es una forma de pobreza, debido a que estos propietarios deben ser jornaleros de otras tierras para poder buscar su sustento. Y el segundo, es que muy pocos logran conseguir con que pagar los tributos por esa propiedad. Además, porque muchas veces son tierras con poca posibilidad de explotarse dado que se encuentran en zonas de ladera.

De otro lado, en los municipios, las estadísticas informan que no hay cobertura completa de acueducto ni alcantarillado, por tanto, la población accede al acueducto por otras alternativas que no garantizan la provisión de agua potable. Adicionalmente, no todos

disponen de una red de alcantarillado que garantice la correcta disposición de las aguas residuales, siendo una problemática mayor en el área rural.

De este modo, a 2017, el 50% de la población campesina del país no disponía de agua potable, de manera que, por el índice de ruralidad de Colombia, los municipios, en particular los de sexta categoría, estarían en esta estadística. Un panorama que se mantiene en el tiempo y permanece igual, porque la gran mayoría de estas entidades territoriales no cuentan con plantas de tratamiento de agua o cuando la tienen no dispone de las condiciones mínimas de funcionamiento. Además, en las cabeceras se hace uso del agua de nacimientos y de las fuentes hídricas, y en el área rural se toma agua de ríos, quebradas, aguas subterráneas, sin ningún tratamiento.

Lo que se conecta de forma directa con el ODS número 6 que hace referencia a lograr en el 2030 “... el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015), con lo que no sólo se plantea la importancia del recurso, sino que deja ver la gran problemática existente con respecto a la disponibilidad, situación a la que no son ajenos los municipios de sexta categoría de Colombia.

Del mismo modo se presenta con el alcantarillado, dado que, según la información de los mandatarios y secretarios de despacho, en promedio, el 40% de la población de las cabeceras municipales no cuenta con redes de alcantarillado lo que implica que no se realice una adecuada disposición de las aguas residuales generadas por los hogares, ya que en estas unidades territoriales no están ubicadas industrias. Sin embargo, en el sector rural, el 100% de las viviendas no cuentan con una conexión a ninguna red de alcantarillado, siendo un escenario más alarmante en virtud a que allí existen algunas microempresas de tipo

agroindustrial que vierten sus aguas residuales en las quebradas o ríos, sin mayores procesos de tratamiento.

Es decir, que el ODS en mención según lo que se percibe presenta grandes dificultades, además de las consecuencias que de allí se derivan para la sociedad, en este caso particular, afectando a las personas del municipio y sus alrededores.

De otra parte, ninguno de los municipios consultados posee lugares adecuados para la disposición final de residuos sólidos, ya que, en el caso de las cabeceras municipales, los hogares definen el destino. No obstante, algunos municipios, contratan los servicios de recolección mediante vehículos totalmente adecuados para este fin incluyendo la disposición de los mismos en lugares indicados, pero, dados los altos costos, solo pueden tener un día de recolección a la semana, situación que no alcanza a resolver dicha problemática, pues esto depende de la distancia que se tenga con la ciudad principal.

En el caso Córdoba, Pijao, Buenavista y Génova, Quindío este servicio lo presta la empresa NEPSA, de Calarcá, en donde se realiza el recorrido una vez a la semana, se recogen los residuos y se disponen en el lugar que cumple con las normas legales para su funcionamiento.

Y para los municipios del departamento de Risaralda, ambos deben resolver la situación por separado, pues están mucho más distantes de la ciudad capital y no es posible contratar el servicio, haciendo un manejo a cielo abierto de sus residuos.

Ahora bien, el SISBEN, se conoce como el indicador que identifica de manera rápida y objetiva a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, para con ello focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan. Es por si solo revelador de una inmensa cantidad de problemas y desigualdades que vive la población de

los municipios de sexta categoría de Colombia, pues el promedio de las personas que han sido focalizadas, asciende al 90% según el trabajo de campo realizado, los cuales en su gran mayoría utilizan beneficios del estado como la salud subsidiada, amén de acceder a otros programas que ofrece el Estado.

Por ende, si se observan algunos de los factores o variables que se tienen en cuenta para la calificación, queda claro que ese porcentaje refleja una seria problemática económica y social experimentada por estas poblaciones. Algunas de ellas son la satisfacción de necesidades básicas, la protección social, los estándares de bienestar, los estándares de vida, las medidas de pobreza, la inversión en educación, el acceso al ocio y descanso, que, a juzgar por el alto nivel de beneficiarios identificados, indican que no disponen de tales beneficios estando en condición de vulnerabilidad.

En ese mismo sentido, el ODS número 3 se propone “garantizar vidas saludables y promover el bienestar para todas las edades” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015), entendiendo que la salud no se circunscribe únicamente a la ausencia de la enfermedad, sino que está asociada con otros elementos que se relacionan con el ser humano. Así las cosas, para el caso de los municipios abordados, son variados los factores, tenidos en cuenta en el indicador que afectan a la población, pero es importante iniciar por la existencia de hospitales de primer nivel de complejidad, debido a que esta situación no garantiza la atención de casos medianamente complejos, ni siquiera pueden realizar procedimientos quirúrgicos como una cesárea, lo que conlleva a que la población deba trasladarse a la ciudad capital para recibir asistencia incrementando los gastos porque deben asumir los costos de transporte. A esto debe sumarse que, en casi todos los municipios las principales causas de consulta están asociadas a enfermedades como: hipertensión, hipotiroidismo, diabetes,

hiperlipidemia, infección de vías urinarias e infecciones virales, los cuales deben desplazarse hasta la ciudad capital para asistir a controles y demás.

Con relación a los indicadores estudiados, es conveniente señalar que la Disparidad Nacional se define como la diferencia del valor agregado municipal, respecto al promedio nacional, este indicador refleja el aporte de la economía de los municipios a la del departamento y de la nación. Pero también permite inferir el nivel del PIB, que, aunque no se mide en la mayoría de los municipios ni departamentos de Colombia, pone de relieve, que los municipios estudiados, están por debajo del promedio nacional como se puede observar en la información levantada por el DNP, dejando claro que se trata de unas economías muy frágiles, que solo realizan actividades primarias o relacionadas con este sector de la economía donde hay poca agregación de valor desprendiendo otras características económico-sociales que se han venido describiendo y que afectan de forma directa a la población.

Complementariamente, el DNP, calcula la Dimensión Económica, definida como el “Indicador de 0 a 1 donde 0 representa al municipio en Colombia con menores capacidades económicas y 1 al municipio con mayores”, donde se observa que para los municipios estudiados, el mejor supera levemente el 0.5, pero la mayoría están por debajo, teniendo como conclusión que dichos municipios (los de sexta categoría de Colombia), poseen una baja capacidad económica, compadeciéndose con el indicador de la disparidad nacional.

Es importante que la condición económica de los municipios no se mire exclusivamente como esa dimensión, sino que se tenga en cuenta que ella se interrelaciona con la dimensión social y la medioambiental y que actúan como un sistema, lo que conduce a un deterioro de las condiciones de vida, en general, de la población de las entidades territoriales analizadas.

Estas dos variables, aunque son conocidas por los alcaldes, no son calculadas y conducen de manera coherente a obtener la “calidad de vida”, que se conoce como el “Indicador de 0 a 1 donde 0 representa al municipio en Colombia con las peores condiciones de calidad de vida en el promedio de sus habitantes y 1 al municipio con las mejores”. En las entidades territoriales analizadas, el indicador oscila entre 0,4 y 0,6, lo que muestra que la calidad de vida de la población en estos municipios se acerca más al calificativo “peores”, de la descripción del indicador, por estar más cerca de cero que de uno. Algunas de las variables que tienen en cuenta para esta medición se relacionan con el capital físico, el acceso a servicios básicos, el capital humano, el capital social y los aspectos demográficos, que a su vez se descomponen en: material predominante de las paredes y de los pisos de las viviendas, fuentes de las que se toma el agua, manejo de las basuras, servicio sanitario que utilizan, número de electrodomésticos que poseen, número de vehículos por hogar, hacinamiento, seguridad social de la familia, escolaridad, entre otros.

En el aspecto relacionado con el ordenamiento del territorio se incluyen la vinculación de suelo con vocación productiva a suelo urbano, la disponibilidad de equipamientos urbanos, las características del transporte urbano, entre otros factores, para conformar la Dimensión Urbana, conocida también como el “Indicador de 0 a 1 donde 0 representa al municipio en Colombia con la menor dinámica urbana y 1 al municipio con la mayor”, que en este caso encuentra muy cercano a cero, es decir muy alejado del 1, implicando una dinámica demasiado baja, debido en gran medida a factores como:

- El decrecimiento de la población que conduce a que el déficit de vivienda sea muy bajo o nulo.

- El nivel de pobreza de la gran mayoría de los municipios de sexta categoría de Colombia, que no permite que grandes masas de la población posean vehículo automotor, particularmente carro, a lo sumo se cuenta con un número considerable de motocicletas, hecho que no establece una demanda alta por vías de comunicación locales o internas, además de contar con pocas redes viales y altos niveles de deterioro, haciendo un uso intensivo de las bicicletas y del transporte a lomo de mula.

- El alto precio de las tierras, por fuera de la cabecera municipal, de uso agrícola, que hace inviables los proyectos de vivienda urbana.

- No contar con muchos recursos de inversión para la urbanización de franjas de terreno, que puedan vincularse al desarrollo urbano municipal.

- No gozar de inversiones privadas que requieran terreno urbanizado, ni disponibilidad de servicios públicos, con características superiores a las demandas de la vivienda urbana.

Por otra parte, también se considera la penetración de la banda ancha, la cual es demasiado baja, en su mayoría nula; pero que con la era de la tecnología permite involucrarla en el ODS número 9, que se denomina “Industria, innovación e infraestructura” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015) en donde se plantea que más de 4000 millones de personas, aún no tienen acceso a internet y el 90% provienen del mundo en desarrollo. De allí la necesidad de reducir esta brecha digital para garantizar el acceso igualitario a la información y el conocimiento, y promover la innovación y el emprendimiento. Así las cosas, los habitantes de los municipios más pobres del país han venido quedando rezagados lo cual los puede ubicar en un alto nivel de marginalidad que desencadena otra serie de fenómenos y repercuten en la pobreza y demás consecuencias para

estas poblaciones. Razón por la cual “los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015).

Este factor es tan importante como la Dimensión Ambiental que se puede definir haciendo referencia al “Indicador de 0 a 1 donde 0 representa al municipio en Colombia con menor afinidad en temas ambientales y 1 al municipio con mayor”. En el promedio de los municipios que hacen parte de este estudio este indicador se encuentra entre 0,5 y 0,6, lo cual indica que no están en un punto óptimo respecto de la afinidad a los temas ambientales, pero tampoco se ubican en lo más bajo, es decir, debe evidenciarse una mayor relación de estas entidades territoriales por estos temas.

Se reconoce aquí una coincidencia en relación con la calificación de la afinidad, pues dada su ubicación geográfica estos municipios están clasificados como “municipios de cordillera”, que en su gran mayoría han sido alcanzados por las políticas nacionales de conservación debido a que son proveedores de agua para otros municipios y/o ciudades principales, haciendo un aporte muy significativo a la oferta ecológica, permitiendo que existan recursos de inversión, con los que no se contaban.

En cuanto a la Dimensión Institucional, definida como “Indicador de 0 a 1 donde 0 representa al municipio en Colombia con mayores limitaciones en el desempeño de la institucionalidad pública y 1 al que es más eficiente en dicho desempeño”, dos municipios superan el 0,5 pero muy levemente, en otros términos, significa que ninguno de ellos se acerca al 1 y permite inferir que todos tienen limitaciones en su desempeño, porque no cumplen a cabalidad sus fines. Dado que en el caso de Colombia el artículo 2 de la

Constitución hace referencia a servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, entre otros.

Siendo claro que para que el Estado pueda cumplir esos fines, requiere, fundamentalmente, recursos, entre ellos económicos, pero que en los municipios de sexta categoría tienen un índice de desempeño fiscal muy bajo. Este es un indicador sintético que mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 reflejan un muy buen desempeño fiscal, y en esta ocasión, no superó los 70 puntos y por encima de 50 puntos solo se encontraron dos de ellos.

Para calcularlo se establecen unos rangos que clasifican a los gobiernos subnacionales de acuerdo con los resultados, ubicándolos entre los más débiles o los más avanzados de acuerdo con el lugar que ocupen en la evaluación fiscal, definidos por el DNP en la Ilustración 42 citada por el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción (S/F):

Ilustración 42 Rangos de interpretación del componente de desempeño fiscal

Niveles de Desempeño Fiscal	Solvente	Sostenible	Vulnerable	Riesgo	Deterioro*
Rangos de Desempeño Fiscal	>80	>70 y <80	>60 y <70	>40 y <60	<40

Con ello, según el DNP, los municipios estudiados se clasifican en los rangos de “vulnerable” y “riesgo”, y su condición es coherente con un índice de desempeño fiscal muy bajo, por lo que su dimensión institucional también es muy baja impidiendo el cumplimiento eficiente de los fines del Estado, además que dependen más de las transferencias de la nación y las regalías y tienen menor capacidad de generar recursos propios.

Posteriormente, los funcionarios entrevistados indican que, la base de recaudo de impuestos como el de industria y comercio o el predial, no presenta cambios significativos y

más bien lo que se da es que el primero, disminuya, aunque muy levemente, porque no se aperturan nuevos negocios, concluyendo en una desproporción entre los que se cierran, para el caso de tiendas, cacharrerías o misceláneas, con la llegada de empresas como “ara” o de “D1”, que aunque son recursos de inversión para el municipio, implican el cierre de un mayor número de micro empresas que afectan el recaudo del impuesto.

En estas entidades territoriales, no existen muchos incentivos para la inversión privada impidiendo la llegada de grandes empresas, industrias, establecimientos de comercio o profesionales independientes, debido fundamentalmente a factores como el tamaño, la distancia con los centros urbanos o ciudades capitales, la deficiente infraestructura vial y las deficiencias de los mismos medios de transporte y la escasa infraestructura de servicios públicos, ya que solamente está adaptada para responder a una demanda habitacional, entre otros. Con ello se disminuye la oferta de bienes y servicios en comparación con las ciudades, en este caso Armenia y Pereira, haciendo necesario el desplazamiento de la población para adquirir productos o servicios de mediana complejidad. En cierto modo, la consecuencia de esta situación radica principalmente en mayores esfuerzos económicos por parte de los habitantes ya que deben asumir costos de transporte; un servicio que tampoco es prestado de manera eficiente no sólo por las frecuencias sino también por el estado del parque automotor lo que conlleva a dedicar largas jornadas para desplazarse suspendiendo labores cotidianas.

Coherente con la precariedad económica de los municipios de sexta categoría, el salario de los alcaldes, para 2018, era de \$ 3.879.493, y de un concejal \$ 769.800 mensuales, en promedio, dado el número de sesiones al año. De manera que, con estas condiciones no es tan atractiva la participación política de los ciudadanos para desempeñar cargos de gobierno, pero un mayor agravante, se relaciona con el proceso de elección de los mandatarios ya que

el derecho al voto no es ejercido por la población, tal y como se observa en las estadísticas de abstención electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Esta realidad deja en evidencia falencias respecto de la legitimidad de los gobernantes y de la gobernabilidad en estas entidades territoriales.

Por lo tanto, los niveles de participación de la población son muy bajos en todos los sentidos, a juzgar por las referencias de los alcaldes entrevistados, esto debido a múltiples causas haciendo que la labor de gobernar sea mucho más difícil, aunque no desconocen que favorece demasiado las acciones de los corruptos por no haber control social, ni político.

Esta información que ha sido extraída de la realidad de los municipios de sexta categoría de los departamentos de Risaralda y Quindío, se enmarca perfectamente dentro de las dimensiones básicas de la sustentabilidad (económica, social, ecológica e institucional), mismas que se pueden observar en los ODS, así como en la mayoría de los referentes teóricos que se han abordado.

Ahora bien, al implementar los indicadores diseñados y aplicados por el DNP, en los cinco municipios del departamento del Quindío, se concluye que 4 aparecen en un rango de clasificación “vulnerable”. Y de los dos municipios analizados de Risaralda, uno aparece con rango de clasificación “vulnerable”, todos los municipios con un entorno de desarrollo “intermedio”.

En este sentido, es justo mencionar que el rango de clasificación se establece sobre la base del “Índice de Desempeño Fiscal” y está definido en la siguiente escala:

- Solvente
- Sostenible
- Vulnerable

- Riesgo
- Deterioro

Además, este indicador contiene variables como las siguientes:

- Desempeño fiscal
- Capacidad de ahorro
- Magnitud de la inversión
- Generación de recursos propios
- Dependencia de las transferencias de la nación y de regalías
- Respaldo del servicio de la deuda
- Autofinanciación de los gastos de funcionamiento

Para el caso de Colombia, ningún municipio se encuentra en rango de calificación de “deterioro”, 174 municipios se clasifican en el rango de “riesgo”, todos ellos son de sexta categoría y 565 municipios, también de sexta categoría, se encuentran ubicados en “desarrollo temprano”.

Otro indicador aplicado por el DNP, se denomina “Entorno de Desarrollo”, y tiene los siguientes rangos:

- Robusto
- Intermedio
- Temprano o incipiente

En este aspecto, todos los municipios estudiados se encuentran en un entorno de desarrollo temprano. No obstante, en la construcción de este indicador, se tienen en cuenta variables como las siguientes:

- Dimensión Urbana

- Dimensión de Calidad de vida
- Dimensión de Desarrollo Económico
- Dimensión Ambiental
- Dimensión Institucional
- Dimensión de Seguridad

Como puede observarse, los indicadores mencionados son integrales, comprenden aspectos relevantes de las dimensiones económica, social y ambiental, las cuales hacen parte de la sustentabilidad y del desarrollo sostenible, así como también se identifican en los ODS.

Y no puede haber ninguna discusión en torno a la estrecha relación que existe entre los aspectos económicos del estado y el cumplimiento de sus fines, éstos últimos no pueden darse si no se cuenta con los recursos necesarios para ello, por tanto, se puede decir sin duda que el fin es social, pero no puede dejarse de lado lo ambiental, lo cultural, lo político, etc.

Lo anterior se constata con el artículo 2 de la constitución nacional (1991) que establece:

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (p. 13)

Se evidencia una importante coincidencia que pone en la misma línea los diferentes mecanismos de interpretación de la situación de los 6 municipios estudiados, lo cual se constituye en un importante insumo que aporta a la conclusión de este trabajo.

Así las cosas, teniendo en cuenta el cálculo realizado por el DNP en el año 2016 y 2017, relacionado con el índice de desempeño fiscal, donde se determina el rango de clasificación con el cual se establece el entorno de desarrollo, se logra ubicar a los 6 municipios abordados en un rango de vulnerable con un entorno de desarrollo intermedio, después de cuantificar todas las variables que se encuentran en el anexo. Por lo tanto, la calificación obtenida, coincide con el indicador de “entorno de desarrollo”, según el cual se encuentran en “desarrollo temprano”, lo que significa que:

Son municipios apartados o desconectados de los mercados, con participación muy pequeña en el PIB nacional y con economías poco especializadas. Su baja conexión a los grandes centros urbanos y la mayor dispersión de la población hace que se caractericen por ser localidades rurales. La capacidad de gerenciar el desarrollo desde las instituciones locales requiere impulso para lograr transformaciones de indicadores sociales y superar en muchos casos flagelos relacionados con el conflicto armado. (Función pública, 2019, p. 4 y 5)

Éste se calcula teniendo en cuenta las variables mencionadas en páginas anteriores y hacen parte del anexo número 6.

Por su parte, la característica que se refiere a la calidad de vida y alguna deficiencia institucional se compadece con los municipios estudiados siendo muy importante, pero más si se compara con el indicador del desempeño fiscal. Debido a que, si por el contrario se compara con los resultados obtenidos mediante el ejercicio de aplicación del método de análisis jerárquico de Saaty, en ningún caso supera el 0.5, en otras palabras, se acerca más a cero que a uno, estando frente a unas condiciones que calificarían la “sustentabilidad” de los municipios, como muy baja. Adicionalmente, si este resultado cuantitativo se ubica dentro de

la escala definida por el “barómetro de la sostenibilidad”, el resultado cualitativo se ubica entre “inadecuado” y “malo”.

Es de anotar que en el ejercicio de aplicación del instrumento de la AHP de Thomas Saaty y los valores utilizados en el ejercicio del barómetro de la sostenibilidad, se utilizaron valores que permitieran compararse con los parámetros de valoración del DNP, de tal manera que el resultado de la aplicación de los instrumentos, con la valoración cualitativa de los funcionarios de las alcaldías y los indicadores oficiales, de manera homogénea permitieran llegar a un resultado aproximado sobre la sustentabilidad o insustentabilidad de los municipios estudiados.

Conclusiones

1. Si tomamos como punto de referencia a Enrique Leff: “La sustentabilidad apunta hacia un futuro, hacia una solidaridad transgeneracional y un compromiso con las generaciones futuras (Leff, 2000), teniendo en cuenta toda la información traída a este trabajo, se puede arriesgar a afirmar que no es claro el panorama, en cuanto a la sustentabilidad, de los municipios de sexta categoría de los departamentos de Quindío y Risaralda.

La historia de estos municipios se ha venido construyendo por muchas décadas, incluso por más de una centuria y los cambios que se han presentado en lo económico, lo social, lo ambiental y lo institucional, han sido relativamente pocos y esos precarios cambios no son el resultado del aumento de la población, sino más bien por el contrario es el decrecimiento de la población una causa y una consecuencia de la suerte de estas entidades territoriales. Pues como quedó demostrado la población ha decrecido y el comportamiento de las variables económicas, ambientales e institucionales no registra una dinámica positiva, al menos en los municipios estudiados, conduciendo estas condiciones a lo que Enrique Leff se refirió como “En el crisol de la sustentabilidad se confrontan los tiempos de la degradación entrópica, los ciclos de la naturaleza y las crisis económicas, la innovación tecnológica y los cambios institucionales, con la construcción de nuevos paradigmas de conocimiento, comportamientos sociales y racionalidades productivas (Leff, 2000).”

2. Si bien es cierto, por condiciones de información no es posible afirmar de manera taxativa que los municipios estudiados son insustentables, si se puede afirmar que, producto de la sola observación se puede afirmar categóricamente que la situación de ellos, desde lo económico, lo social, lo ambiental y lo institucional, no cambiará sustancialmente, con tendencia a mejorar, pues ya se advirtió ese ha sido históricamente su comportamiento, pero como si ello no fuera suficiente la globalización ha hecho que las personas emigren en mayor cantidad, ya no solo a las ciudades capitales sino a otras ciudades del mundo, buscando mejores condiciones de vida.
3. La dinámica de los municipios de sexta categoría involuciona, desde todos los puntos de vista lo que se va pasando de generaciones en generaciones, la generación de ingresos corrientes de libre destinación es cada vez menor lo que crea una mayor dependencia del estado central para el cumplimiento de las obligaciones del estado.
4. La dinámica de los municipios de sexta categoría involuciona, desde todos los puntos de vista lo que se va pasando de generaciones en generaciones, la generación de ingresos corrientes de libre destinación es cada vez menor lo que crea una mayor dependencia del estado central para el cumplimiento de las obligaciones del estado.
5. Como se determinó a lo largo del proceso investigativo, es posible que las unidades territoriales existan por muchos años, pero las condiciones de vida de la población, el manejo de los recursos naturales y el desarrollo económico no llegarán a un punto óptimo, mucho menos se podrán transferir condiciones positivas de vida a las demás generaciones.

6. A pesar de que el gobierno nacional, mediante el sistema general de participaciones transfiere importantes cantidades de recursos a todos los municipios de país, incluidos los involucrados en este estudio, dichos recursos no son suficientes para atender las obligaciones que el Estado tiene con la sociedad, pero tampoco son suficientes los esfuerzos de dichos municipios por generar los recursos adicionales que se requieren para lograr los objetivos económicos, sociales y ambientales con la sociedad esto lo confirma (DELGADO et al, 2020) “La implementación y evolución del proceso de descentralización en Colombia en materia fiscal y administrativa ha ido trasladando competencias, funciones y responsabilidades hacia los gobiernos locales, dotándolos de recursos para asumir los nuevos compromisos a través de la transferencia de recursos del nivel central al territorial, en un escenario donde los tributos de mayor recaudo pertenecen a la nación, en tanto que los municipios se deben financiar con gravámenes limitados en términos de cantidad y eficiencia, lo que los hace depender, en mayor grado, de los dineros transferidos desde el gobierno central. Este es el caso del 87.9 % de los municipios del país, clasificados como de sexta categoría de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 617 del 2000, cuya baja capacidad de autofinanciamiento y alto nivel de dependencia fiscal dio origen al presente artículo, en el cual se aborda esta problemática con un análisis de causalidad, basado en el uso de estimaciones econométricas”, los municipios viven con recursos de la nación por lo que no pueden ser autónomos.

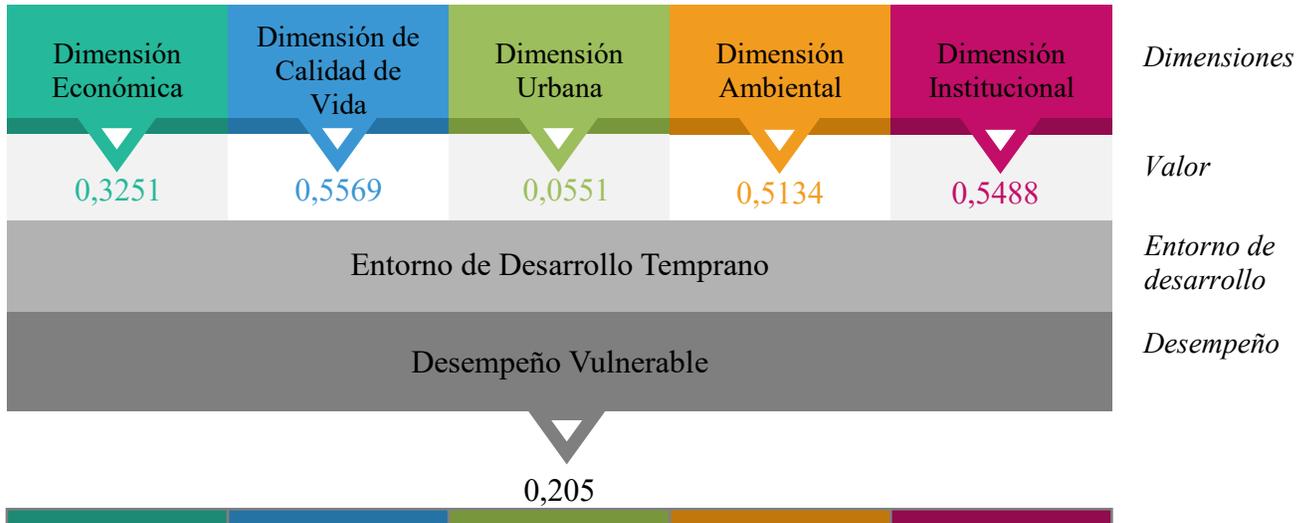
7. En cierta medida, la ubicación geográfica de los municipios objeto de estudio, en conjunto con el tamaño de los mismos, medido en términos del número de habitantes, impide que el sector privado encuentre suficientes motivaciones, desde el punto de vista de la demanda de bienes y servicios, para desplazar capitales a dichos lugares. Razón por la cual

casi la totalidad de bienes que demandan estas poblaciones, deben ser adquiridos en las ciudades capitales, con todo lo que ello implica en materia de costos, de la prestación oportuna de algunos servicios, repercutiendo también en la provisión de bienes a destiempo y de la imposibilidad de acceso a muchos de ellos, etc. Según la (MISION SISTEMA DE CIUDADES, 2014) “La actividad económica urbana ha aportado en los últimos 40 años, en promedio, más del 50% del crecimiento del PIB Nacional. En la actualidad, el 85% de este Producto Interno Bruto es generado en las ciudades, lo que muestra una relación fuerte y positiva entre el nivel de urbanización y la riqueza per cápita”, así se puede demostrar la poca importancia, en términos del aporte al PIB, que hacen los municipios de sexta categoría y con ello es posible deducir que la dinámica económica no es suficiente para garantizar condiciones económicas, sociales e institucionales a sus habitantes, en consecuencia no se puede asegurar nada sobre la sustentabilidad.

8. Teniendo en cuenta algunos postulados, según los cuales una economía que registre importantes tasas de crecimiento, medidos mediante el PIB y el PIB percapita, tiene acceso al progreso entendido como la posibilidad de atender sus necesidades básicas, de tener aceptables índices de bienestar social y una muy alta generación de oportunidades; los municipios de sexta categoría no están en condiciones de garantizar estas condiciones ni hoy, ni hacia el futuro porque se ha podido evidenciar la involución en todas las variables económicas y sociales.

9. Al comparar los resultados de los indicadores desarrollados por el DNP y el DANE, en cuando a desempeño fiscal, tipologías de desarrollo, con la aplicación de la matriz de Thomas Saaty (Anexos 4 y 7) y el barómetro de la sostenibilidad (Anexo 5), se puede observar una importante coincidencia en la clasificación de los municipios estudiados.

Utilizando la misma escala del DNP y DANE, todos los ejercicios dan como resultado una puntuación por debajo de 1 pudiéndose concluir que las entidades territoriales estudiadas enfrentan serias dificultades en términos de su sustentabilidad.



10. No puede ser sustentable una región, en este caso unos municipios que tengan tasas más altas de pobreza que el promedio nacional, que tengan altas tasas de migración, por causas diferentes al conflicto armado, que su población este decreciendo, que aún no tengan resueltos problemas relacionado con provisión de agua potable, no cuenten con el 100 de redes de alcantarillado, no posean sitios adecuados para la disposición final de los residuos sólidos, los centros de provisión de bienes y servicios básicos estén muy distantes, la distribución de la riqueza sea tan desigual, persista el empleo informal por encima de la formalidad, no presenten incentivos para atraer la inversión.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía Municipal de Balboa Risaralda. (2018). Nuestro municipio. <http://www.balboa-risaralda.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Alcaldía Municipal de Buenavista en Quindío. (2018). Nuestro municipio. Recuperado de: <http://www.buenavista-quindio.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Alcaldía Municipal de Córdoba en Quindío. (2018). Nuestro municipio. Recuperado de: <http://www.cordoba-quindio.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Alcaldía Municipal de La Celia en Risaralda. (2017). Nuestro municipio. Recuperado de: <http://www.lacelia-risaralda.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Allen, R. (1997) Barómetro de la sostenibilidad. Medición y comunicación del bienestar y el desarrollo sostenible. Unión Mundial para la Naturaleza. Cambridge. Recuperado de: <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/54763/IDL-54763.pdf?sequence=1>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2017). Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de julio de 2017. 71/313 Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York. Recuperado de: http://ggim.un.org/documents/A_Res_71_313_s.pdf anexo: https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado de: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf/8b580886-d987-4668-a7a8-53f026f0f3a2>
- Banguero, H. (1962) El proceso migratorio en Colombia: Determinantes y Consecuencias. Universidad del Valle. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/5391/1/EI%20proceso%20migratorio%20en%20Colombia%20Determinantes%20y%20consecuencias.pdf>
- Brundtland, G. (1987) Nuestro Futuro Común. Editorial Oxford University Press. España. Recuperado de: http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

- Bustamante, C., Hernández, B., & Sánchez, A. (2012). Potencialidades de desarrollo, políticas públicas y desarrollo territorial sustentable. Universidad Nacional autónoma de México. México.
- Calbet, Y. (2013). La crítica a la economía del crecimiento. Una comparación entre el pensamiento de los años setenta y los actuales. Revista de la Asociación Internacional para la Gobernanza, la Ciudadanía y la Empresa. Barcelona.
- Calvente, A. (2007). El concepto moderno de Sustentabilidad. Revista de la Universidad Abierta Interamericana. Centro de altos estudios globales. Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/uais-sds-100-002%20-%20sustentabilidad.pdf>
- Carrasco, R. (2014). Territorio apropiado en la insustentabilidad contribuciones críticas. Plaza y Valdés Editores: México.
- Carrasco, R. (2010). La sustentabilidad y las ideas oníricas. Plaza y Valdés Editores: México.
- Carreño, F., & Iglesias, D., Carrasco, R., & Rodríguez, C. (2017). Indicadores de la sustentabilidad. Colofón S.A: México.
- Carreño, F., & Iglesias, D. (2009). Sustentabilidad Urbana. Visiones y contradicciones. Universidad Autónoma del Estado de México. México. Recuperado de: http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/68712/Libro%20Sustentabilidad%20Urbana_digital%20final.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Centro Interamericano de Formación en Ciencias Ambientales, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Comisión Económica para América Latina y Oficina Regional de PNUMA para América Latina. (1974). Declaración de Cocoyoc. Cocoyoc, México. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34958/S7800686_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Centurión, D. (2005). Nuestro desafío común: cuidar la casa de todos. Revista Científica de Educación y Desarrollo Social. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4814445.pdf>
- Chaparro, A. (2014). Sostenibilidad de la economía campesina en el proceso mercados campesinos (Colombia). Córdoba, España.

- Clark, W., & Dickson, N. (2003). Sustainability science: The emerging research program. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/10719362_Sustainability_science_The_emerging_research_program
- Clive, H. (2006). El Fetiche del Crecimiento. Colección libros abiertos. Editorial Laetoli.
- Concejo Municipal del Municipio de Pijao. (2016). Acuerdo No. 004 de mayo 31 de 2016. “por medio del cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo territorial del municipio de Pijao para periodo 2016-2019 el Gobierno del Pueblo”. Recuperado de: https://pijaoquindio.micolombiadigital.gov.co/sites/pijaoquindio/content/files/000021/1027_acuerdo-n_-004-plan-de-desarrollo-pijao-20162019.pdf
- DANE. (2019). Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia Año 2017. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_17_v2.pdf
- DANE. (2017). Producto Interno Bruto por Departamento. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2015/2017-provisional-PIB-total-por-departamento.xlsx
- DANE. (2016). Resolución 1361 de 2016 “Por medio de la cual se actualiza la metodología del Indicador de Importancia Económica Relativa Municipal y los grados de importancia económica municipal”. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/resoluciones/2016/resolucion_1361_2016.pdf
- DANE. (2011). Necesidades básicas insatisfechas (NBI) desagregada. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>
- DANE. (2010). Información estadística. Proyecciones de población departamentales por área 2005-2020. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/ProyeccionMunicipios2005_2020.xls
- Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, Dirección de Desarrollo Social y Equipo de la Misión para la Transformación del Campo. (2015). Misión para la transformación del

- campo. Diagnostico. Diagnóstico de las condiciones sociales del campo colombiano. Bogotá, Colombia. Recuperado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Diagn%C3%B3stico%20de%20las%20condiciones%20sociales%20del%20campo%20colombiano.pdf>
- DNP. (2017). Guía orientaciones para realizar la medición del desempeño integral municipal Guía para oficinas departamentales de planeación. Bogotá. Recuperado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/EI-G01%20Gu%C3%ADa%20orientaciones%20para%20realizar%20la%20medici%C3%B3n%20de%20desempe%C3%B1o%20municipal.Pu.pdf>
- DNP. (2016). Resultados tipologías municipales. Recuperado de:
[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/TIPOLOGIAS%20DT%20-%20Municipales%20\(Resultados-Diccionarios%20Variables\).xlsx](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/TIPOLOGIAS%20DT%20-%20Municipales%20(Resultados-Diccionarios%20Variables).xlsx)
- DNP. (2015). Diagnóstico de la pobreza rural. Colombia 2010-2014. Dirección de Desarrollo Rural Sostenible – DDRS Subdirección de Producción y Desarrollo Rural —SPDR
 Recuperado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Pobreza%20Rural.pdf>
- DNP. (S/F). TerriData Sistema de Estadísticas Territoriales. Recuperado de:
<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/acercade>
- Du Plessis, C. (2002). Agenda 21 para la Construcción Sostenible en Países en Desarrollo. Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Equipo de Gobierno, Concejo Municipal 2016 – 2019, Mesa directiva del Consejo Territorial de Planeación y Equipo Consultar PDM 2016 – 2019.
- Federación Colombiana de Municipios. (2012). Municipios de Colombia. Recuperado de:
https://es.wikipedia.org/wiki/Municipios_de_Colombia
- Fernández, L., & Manjarrez, N. (2014). Algunas consideraciones sobre el crecimiento y desarrollo económico, desde la perspectiva de sostenibilidad. Recuperado de:
<http://www.eumed.net/rev/oidles/16/crecimiento-economico.pdf>
- Fincasquindioya. (2019). Génova, Quindío. El Pueblito Paisa del Departamento. Recuperado de: <http://fincasquindioya.com/genova/>

- Función pública. (2019). Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión. Furag. Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/35245587/Descripcion_grupos_par.pdf/1a2dbd0b-43cb-1678-763f-77760cbdeb7a?t=1557762998012
- Gallopin, G. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible. Un enfoque sistémico. CEPAL. División de desarrollo sostenible y asentamientos humanos. Chile. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5763/S033120_es%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Georgescu – Roegen, N. (2007). Ensayos Bioeconómicos. Ed. La Catarata: Madrid.
- Giraldo, E., Osorio, L., & Tobón, M. (2013). Propuesta de planificación ambiental territorial del suelo suburbano del municipio de Pereira. Estudio de Caso. Universidad Autónoma de Manizales. Recuperado de: http://repositorio.autonoma.edu.co/jspui/bitstream/11182/300/1/Propu_planifi_ambi_terri_suelo_subur_Municipio_Pereira.pdf
- Gobernación del Quindío. (2015). Pijao. Recuperado de: <https://quindio.gov.co/Pijao>
- Gobernación de Risaralda y Cámara de Comercio de Pereira. (2016). Medición del producto interno bruto (PIB) del Departamento de Risaralda al año 2015 – proyección 2016 y los municipios de La Celia, Santuario y Balboa.
- González, R. (2008). Pobreza absoluta y crecimiento económico, análisis de tendencia en México, 1970-2005”. Toluca. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009b/529/529.zip>
- Guimaraes, R. (1994). El desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retorica neoliberal?. Revista EURE. Santiago de Chile. Recuperado de: <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1105/207>
- Hamilton, C. (2006). El fetiche del crecimiento. Editorial Laetoli. Pamplona.
- Heinberg, R. (2014). El final del Crecimiento. Editorial el Viejo Topo. España.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Organización Internacional para las Migraciones. (2013). Migración interna de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-38.pdf>
- Irigoyen, E. (2001). Economía Ambiental. Unidad Universitaria del Golfo. México.

- Isaza, J. (2008). Conurbación y desarrollo sustentable: una estrategia de intervención para la integración regional". Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2008. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/223>
- Jackson, T. (2011). Prosperidad sin crecimiento. Economía para un planeta finito. Ed. Icaria/Intermón Oxfam. Barcelona.
- Kain, J. (2000). Sistemas de apoyo urbano: ¿social y técnico, socio-técnico o sociotécnico?
- Kates, R., Clark, W., Corell, R., Hall, J., Jaeger, C., Lowe, I., Mccarthy, J., Schellnhuber, H., Bolin, B., Dickson, N., Faucheux, S., Gallopin, G., Grübler, A., Huntley, B., Jäger, J., Jodha, N., Kasperson, R., Mabogunje, A., Matson, P., Mooney, H., Moore, B., O'riordan, T., & Svedin, U. (2001). La Ciencia de la Sostenibilidad: una necesaria revolución científica. Washington. Recuperado de: <https://www.albany.edu/gogreen/files/files/documents/faculty%20forum/Kates.pdf>
- Komiyama, H., & Takeuchi, K. (2006). Sustainability science: building a new discipline. Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.864.3257&rep=rep1&type=pdf>
- Laurens, S. (2017). Desarrollo económico budista en occidente. Recuperado de: <https://www.reeditor.com/columna/18284/11/economia/desarrollo/economico/budista/occidente>
- Latouche, S. (2008). La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante? Segunda Edición. Editorial Icaria Antrazyt. Barcelona. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=E_3qkEVY83AC&pg=PA10&lpg=PA10&dq=seguir+con+la+din%C3%A1mica+de+crecimiento+actual+nos+enfrenta+a+la+p+perspectiva+de+la+desaparici%C3%B3n+de+la+civilizaci%C3%B3n+tal+como+la+conocemos,+no+en+millones+de+a%C3%B1os,+ni+tan+solo+en+milenios,+sino+desde+ahora+y+hasta+el+fin+de+este&source=bl&ots=Z4XFxM5Jst&sig=ACfU3U3fkUHwVkd9msvQhqMN4P3UQL0VTg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwix0tOyn4nlAhXFX1kKHVh8DAUQ6AEwAXoECAkQAQ#v=onepage&q=seguir%20con%20la%20din%C3%A1mica%20de%20crecimiento%20actual%20nos%20enfrenta%20a%20la%20perspectiva%20de%20la%20desaparici%C3%B3n%20de%20la%20civilizaci%C3%B3n%20tal%20como%20la%20conocemos%20no%20en%20millones%20de%2

- 0a%C3%B1os%2C%20ni%20tan%20solo%20en%20milenios%2C%20sino%20desde%20ahora%20y%20hasta%20el%20fin%20de%20este&f=false
- León, S. (2013). Indicadores de tercera generación para cuantificar la sustentabilidad urbana. ¿Avances o estancamiento? *Revista Latinoamericana de estudios urbano regionales*. Volumen 39. Número 118. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v39n118/art08.pdf>
- López, V. (2012). *Sustentabilidad y Desarrollo Sustentable. Origen, precisiones conceptuales y metodología Operativa*. Trillas. México.
- Malthus, T. (1846).. *Ensayo sobre el principio de la población / por Tomás Roberto Malthus; traducción de José María Noguera y Joaquín Miquel; bajo la dirección del Doctor Eusebio María del Valle. Establecimiento literario y tipográfico de D. Lucas González y Compañía. Callejón de San Marcos, núm. 6. Madrid*. Recuperado de: <https://archive.org/details/A061288040/page/n3>
- Meadows, D., Meadows, D., & Randers, J. (1972). *Los Límites del Crecimiento*. Ed. Galaxia Gutenberg.
- Naciones Unidas. (1972). *Informe de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*. Nueva York. Recuperado de: <https://www.dipublico.org/conferencias/mediohumano/A-CONF.48-14-REV.1.pdf>
- Norgaard, R. (1984). *El potencial del desarrollo coevolucionista*. Publicado con el título *Potencial de desarrollo coevolutivo en la Economía de la tierra*. Universidad de Laguna. Tenerife.
- Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. (S/F). *Índice de Desempeño Fiscal – IDF*. Recuperado de: <http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/indice-desempeno-fiscal.aspx>
- Parra, R., Ordoñez, L., & Acosta, C. (2012). *Pobreza, brechas y ruralidad en Colombia. Encuentro territorios en movimiento a RIMISP: Quito, Ecuador*. Recuperado de: <http://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2013/03/55.pdf>
- Plasencia, J., Marrero, F., Bajo, A., & Nicado, M. (2018). Modelos para evaluar la sostenibilidad de las organizaciones. *Revista Estudios Gerenciales Journal of Management and Economics for Iberoamerica*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v34n146/0123-5923-eg-34-146-00063.pdf>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). Colombia Rural. Razones para la esperanza. Bogotá. Recuperado de: https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-ic_indh2011-parte1-2011.pdf
- Quiroga, R. (2007). Indicadores ambientales y de desarrollo sostenible: avances y perspectivas para América Latina y el Caribe. División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL. Santiago de Chile. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5498/S0700589_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramos, J. (1986). La cuestión de las necesidades en el pensamiento económico. De la crítica metodológica a la significación práctica: medio ambiente y bienestar. Universidad Complutense de Madrid.
- Real Academia Española. (2014). Diccionario de la Real Academia Española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=CTzcOCM>
- Rosales, V., & Jiménez, P. (2011). Sustentabilidad urbana planteamientos teóricos y conceptuales. Universidad Autónoma de México. Quivera. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/401/40118420011.pdf>
- Rueda, S. (1996). Habitabilidad y Calidad de Vida. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Cuadernos de investigación urbanística n. 42. Madrid. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1333780.pdf>
- Sachs, J. (2014). La era del desarrollo sostenible. Ed. Paidós. Nueva York.
- Scitovsky, T. (1986). Frustraciones de la Riqueza. Ed. Ilustrada: México.
- Schumacher, E. (1973). Lo pequeño es hermoso. Ed. Akal Pensamiento crítico: Madrid.
- Serna, C. (2004). Desarrollo Sostenible, economía ambiental y economía ecológica. Universidad de Manizales. Manizales.
- Seisdedos, M. (2014). Calcula tu impacto ambiental con la huella ecológica. Recuperado de: <https://www.ifeelmaps.com/blog/2014/09/calcula-tu-impacto-ambiental-con-la-huella-ecologica>

- Smith, A. (1776). Riqueza de las Naciones. Ed. William Strahan Thomas Cavell: Londres, Reino Unido
- Toskano, G. (S/F). El proceso de análisis jerárquico (AHP) como herramienta para la toma de decisiones en la selección de proveedores. Tesis Digitales UNMSM. Recuperado de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Basic/toskano_hg/cap3.PDF
- Valcárcel, M. (2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Sociales. Recuperado de: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>
- Valentin, A., & Spangenberg, J. (2000). Guía para los indicadores de sostenibilidad de la comunidad: Revisión de la Evaluación de Impacto Ambiental. Wuppertal, Alemania. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/222659724_A_guide_to_community_sustainability_indicators
- Vilches, A., & Gil, D. (2016). La ciencia de la sostenibilidad: una necesaria revolución científica. Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho. Brasil. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2510/251044327001.pdf>
- Vilches, A., Gil, D., Toscano, J., & Macías, O. (2014). Ciencia de la sostenibilidad. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=24>
- Wikipedia. La enciclopedia libre. (2019a). Lo pequeño es hermoso. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Lo_peque%C3%B1o_es_hermoso
- Wikipedia. La enciclopedia libre. (2019b). Suficientismo. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Suficientismo>
- Wikipedia. (2019c). Balboa (Risaralda). Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Balboa_\(Risaralda\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Balboa_(Risaralda))
- Wikipedia. (2019c). Córdoba (Quindío). Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3rdoba_\(Quind%C3%ADo\)](https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3rdoba_(Quind%C3%ADo))
- Wikipedia. (2019d). Genova (Quindío). Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Génova_\(Quindío\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Génova_(Quindío))
- Wikipedia. (2019e). Salento (Quindío). Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Salento_\(Quind%C3%ADo\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Salento_(Quind%C3%ADo))

Wikipedia. (2018). Pijao (Quindío). Recuperado de:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Pijao_\(Quind%C3%ADo\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Pijao_(Quind%C3%ADo))

Wikipedia. (2017). Buenavista (Quindío). Recuperado de:

[http://recursos.normalpopayan.edu.co:8983/wikipedia_es_all_2017-08/A/Buenavista_\(Quind%C3%ADo\).html](http://recursos.normalpopayan.edu.co:8983/wikipedia_es_all_2017-08/A/Buenavista_(Quind%C3%ADo).html)

Wikipedia. (2011a). Mapa del Municipio de La Celia, Risaralda (Colombia). Recuperado de:

https://es.wikipedia.org/wiki/La_Celia#/media/Archivo:Colombia_-_Risaralda_-_La_Celia.svg

Wikipedia. (2011b). Mapa del Muniicpio de Pijao, Quindío (Colombia). Recuperado de:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Pijao_\(Quind%C3%ADo\)#/media/Archivo:Colombia_-_Quind%C3%ADo_-_Pijao.svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Pijao_(Quind%C3%ADo)#/media/Archivo:Colombia_-_Quind%C3%ADo_-_Pijao.svg)

Zepeda, S. (2016). Lecciones de economía moderna para “analfabetas económicas”.

Recuperado de: <https://confidencial.com.ni/lecciones-economia-moderna-analfabetas-economicos/>